

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ACUERDO No. 009
(6 de Junio de 2008)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA
“HECHOS NO PALABRAS”

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

1.1 VISIÓN

Contribuir a una prospectiva integral de desarrollo de mediano y largo plazo para que la población del municipio de Garagoa, logre niveles de vida en el marco de un desarrollo en equilibrio con el medio ambiente, aprovechando de forma eficiente y eficaz todos los recursos humanos, naturales, culturales y turísticos, garantizando la sostenibilidad ambiental.

1.2 MISIÓN

Garantizar la prestación de los servicios institucionales con eficacia y eficiencia de forma que contribuya a reducir los niveles de pobreza del municipio, fortaleciendo los niveles de desarrollo y lograr un mejoramiento continuo del nivel de vida de todos sus habitantes.

2. MARCO LEGAL

Como marco jurídico y norma de normas la Constitución Política de Colombia es nuestro referente esencial por tal motivo hemos tomado algunos artículos que hacen referencia a la instancia de planeación de mayor preponderancia en el municipio, por decir con el artículo 311 se estructura el régimen municipal como la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, correspondiéndole prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Así mismo el artículo 313 menciona que le corresponde a los concejos de los municipios entre otros aspectos; adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas y que dentro de las atribuciones del alcalde según el artículo 315 de la Constitución Nacional, está la de presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Igualmente la ley 136 de 1994 en la cual estipula la organización y funcionamiento de los municipios en su artículo 3, hace referencia a que al alcalde le corresponde administrar los asuntos municipales, ordenar el desarrollo de su territorio promover la participación comunitaria planificar el desarrollo económico, solucionar necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable saneamiento básico, entre otros.

Sin embargo es la ley 152 de 1994, la que reglamenta el proceso de planeación en los municipios y el artículo 31 describe que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo y las autoridades e instancias territoriales de planeación están reglamentadas en el artículo 33 y son el alcalde, el secretario de planeación, los concejos municipales y el consejo territorial de planeación municipal.

Para efectos de la elaboración del proyecto del plan se tendrán en cuenta lo siguiente:

El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración del plan de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato y los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa, estará basado además en el plan de desarrollo nacional, en las políticas, programas y proyectos sectoriales del nivel nacional al igual que el plan de desarrollo del departamento de Boyacá.

De la misma forma y de manera secuencial debe ser entregado un documento preliminar para sea analizado por el consejo territorial como órgano representativo de los ciudadanos y de los actores del municipio y luego al órgano legislativo del municipio para que lo apruebe.

El artículo 40 de la ley 152 de 1994, dice que el plan de desarrollo será sometido a la consideración del concejo municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses siguientes del respectivo período del alcalde para su aprobación y éste deberá disponer de un mes siguiente a su presentación para aprobarlo. Si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.

En aplicación del artículo 45 de la ley 152 de 1994, se permite hacer ajustes al plan de desarrollo local si durante la vigencia del plan se establecen nuevos programas o proyectos nacionales o departamentales, el alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo Municipal los ajustes al plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

Como complemento al proceso de planeación; la ley 388 de 1997 en el artículo 6 se refiere al ordenamiento del territorio municipal y tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Dentro de los procesos complementarios de planificación podemos mencionar los siguientes:

1. Ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de los recursos naturales.
2. Aprovechamiento de sus ventajas comparativas y su mayor competitividad.
3. Aéreas de reserva y medidas para la protección del medio ambiente.
4. Ubicación de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos evitar que pueda haber zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios.
5. Clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana.
6. Acciones territoriales estratégicas necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo económico.
7. Desarrollo de programas de vivienda de interés social, incluyendo los de mejoramiento integral.
8. Conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera.
9. Delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, incluyendo las áreas de amenazas y riesgos.
10. Adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos.
11. Adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social.
12. Parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre.
13. Determinación de las áreas de protección y conservación de los recursos naturales y paisajísticos.
14. localización de terrenos cuyo uso es el de vivienda de interés social.

El artículo 21 de la ley 388 del ordenamiento territorial; dice que el plan de ordenamiento territorial debe estar en armonía con el plan de desarrollo del municipio.

La norma principal que se debe tener en cuenta para la formulación del plan de desarrollo es la ley 152 de 1994, sin embargo es obligatorio tener en cuenta normas relacionadas con los planes de desarrollo, lo que permite la estructuración en una forma integral y sectorial; entre otras se pueden mencionar las siguientes:

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Ley 134 de 1994 la cual reglamenta el voto programático y por el cual la autoridad debe dar cumplimiento a su plan de gobierno.
- Ley 136 de 1993 que reglamenta la organización y funcionamiento de los municipios.
- La ley 100 de 1993 por la cual se reglamenta el sistema de seguridad social.
- La ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se reglamenta la ley general de la educación.
- Decreto 1429 de 1995 por el cual se reglamentan los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos.
- Decreto 111 de 1996 por el cual se compila el estatuto orgánico de presupuesto.
- Ley 388 de 1997 por el cual se reglamenta los ordenamientos territoriales de los municipios.
- Ley 617 de 2000 por la cual se adiciona la ley orgánica de presupuesto y se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización administrativa
- Las leyes 549 y 550 de 1999 que buscan que el proceso de descentralización consolide departamentos y municipios fuertes desde el punto de vista fiscal.
- Ley 358 de 1997 por la cual se dictan disposiciones para reglamentar el endeudamiento público.
- Ley 819 de 2003 por la cual se dictan normas orgánicas de presupuesto responsabilidad y transparencia fiscal.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2007 por la cual se reglamenta el sistema general de participaciones.
- Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia.
- Decreto 1957 de 30 de mayo de 2007 por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
- Decreto 1176 del 27 de diciembre de 2007 por el cual se reglamenta el sistema general de participaciones y se derogan artículos de la ley 715 de 2007.

3. DIAGNÓSTICO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

3.1.1.1 UBICACIÓN Y LÍMITES GEOGRÁFICOS

El Municipio de Garagoa se localiza en el departamento de Boyacá, Provincia de Neira, de la cual es su capital provincial. El área urbana se sitúa al centro del costado occidental del municipio, sobre la ladera que forma parte de la cuenca del río Garagoa, está localizada a 5°4'48" Latitud Norte y a 73°22'0" de Longitud Este.

El área urbanizada actual está comprendida entre las coordenadas 1.054.800 mN y 1.052.800 mN en el sentido norte sur y entre las coordenadas 1.078.500 mE y 1.079.800 mE de occidente a oriente.

En su localización la ciudad se articula vialmente hacia el norte por la vía a Chinavita e intermedias con la capital departamental Tunja; por el sur oeste con Las Juntas y en ese sitio por la carretera alterna al llano con los Llanos Orientales y en sentido contrario por Guateque y el Sisga con Bogotá o Tunja; por el noreste se articula con Miraflores y la provincia de Lengupá, que a través de las anteriores vías o por ramales que se desprenden de ellas, la ciudad se relaciona con todos los municipios vecinos, quedando de esta manera articulada con el entorno nacional, regional y provincial.

Por diversos puntos de la periferia urbana se desprenden varias vías y caminos locales por los que se relaciona con las diversas áreas rurales.

En el sistema de ciudades teniendo en cuenta la centralidad urbano funcional que da una jerarquía junto con la población y otros aspectos, Garagoa se ubica como ciudad pequeña cabecera de provincia, Sogamoso y Duitama como ciudades intermedias, Tunja como ciudad intermedia capital de Departamento y subcentro Regional y Bogotá como metrópoli urbana, principal centro nacional.

3.1.1.2 PERFIL POLITICO ADMINISTRATIVO

El área municipal de Garagoa, se define a partir de la división político administrativa del departamento de Boyacá. En este nivel jurisdiccional está compartiendo el territorio con los municipios de Chinavita al norte; al oriente con Miraflores; al occidente con Pachavita, Tenza y Sutatenza, al sur con el municipio de Macanal, y al suroeste con los municipios de Somondoco y Almeida y al sureste con Campohermoso. Con estos municipios participa de los tres elementos estructurantes mencionados anteriormente: La cuenca del río Garagoa y el Cerro Mamapacha, como elementos ambientales; la red vial nacional e interregional (carretera del Sisga a Santa María) y finalmente el sistema de ciudades de la región.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

El municipio de Garagoa se integra funcionalmente al sistema de ciudades de la provincia de Neira del Departamento de Boyacá, define las características espaciales de la región y es la ciudad principal de la provincia Neira.

Garagoa se comporta como municipio donde se concentran las principales actividades económicas terciarias, los servicios bancarios, educativos y servicios para la atención en salud y educación para la provincia de Neira. Las tendencias por lo tanto apuntan a consolidar en el tiempo esta especialización funcional de Garagoa y la mayor dependencia funcional de parte de los municipios pequeños de la provincia.

Lo anterior significa que el grado de vinculación de la población al sistema funcional de la red de ciudades deberá contener políticas de mayor integración del contexto local, provincial y regional con los centros regionales mencionados.

3.1.1.3 ASPECTOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO

3.1.1.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES

RANGOS DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAGE	PORCENTAGE ACUMULADO
0	310	1.91	1.91
1	283	1.75	3.66
2	318	1.96	5.63
3	326	2.01	7.64
4	312	1.93	9.56
5	353	2.18	11.74
6	364	2.25	13.99
7	362	2.24	16.23
8	360	2.22	18.45
9	405	2.50	20.95
10	374	2.31	23.26
11	347	2.14	25.40
12	363	2.24	27.64
13	363	2.24	29.89
14	381	2.35	32.24
15	368	2.27	34.51
16	346	2.14	36.65
17	291	1.80	38.44
18	244	1.51	39.95
19	236	1.46	41.41
20	234	1.44	42.85
21	176	1.09	43.94
22	183	1.13	45.07

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

23	213	1.32	46.38
24	195	1.20	47.59
25	184	1.14	48.72
26	164	1.01	49.74
27	146	0.90	50.64
28	185	1.14	51.78
29	176	1.09	52.87
30	182	1.12	53.99
31	189	1.17	55.16
32	194	1.20	56.36
33	200	1.23	57.59
34	197	1.22	58.81
35	195	1.20	60.01
36	208	1.28	61.30
37	197	1.22	62.51
38	190	1.17	63.69
39	203	1.25	64.94
40	227	1.40	66.34
41	177	1.09	67.43
42	196	1.21	68.64
43	215	1.33	69.97
44	167	1.03	71.00
45	175	1.08	72.08
46	157	0.97	73.05
47	186	1.15	74.20
48	156	0.96	75.17
49	172	1.06	76.23
50	185	1.14	77.37
51	162	1.00	78.37
52	174	1.07	79.44
53	158	0.98	80.42
54	140	0.86	81.28
55	185	1.14	82.43
56	145	0.90	83.32
57	120	0.74	84.06
58	142	0.88	84.94
59	123	0.76	85.70
60	145	0.90	86.59
61	116	0.72	87.31
62	113	0.70	88.01
63	118	0.73	88.74
64	92	0.57	89.31
65	110	0.68	89.98
66	107	0.66	90.65

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

67	102	0.63	91.28
68	114	0.70	91.98
69	95	0.59	92.57
70	105	0.65	93.21
71	65	0.40	93.62
72	87	0.54	94.15
73	84	0.52	94.67
74	82	0.51	95.18
75	110	0.68	95.86
76	80	0.49	96.35
77	67	0.41	96.76
78	74	0.46	97.22
79	63	0.39	97.61
80	54	0.33	97.94
81	40	0.25	98.19
82	53	0.33	98.52
83	40	0.25	98.77
84	38	0.23	99.00
85	35	0.22	99.22
86	33	0.20	99.42
87	19	0.12	99.54
88	17	0.10	99.64
89	11	0.07	99.71
90	11	0.07	99.78
91	9	0.06	99.83
92	6	0.04	99.87
93	8	0.05	99.92
95	5	0.03	99.95
96	2	0.01	99.96
97	1	0.01	99.97
98	2	0.01	99.98
100	1	0.01	99.99
101	1	0.01	99.99
103	1	0.01	100.00
Total	16,195	100.00	100.00

FUENTE: DANE CENSO 2005.

3.1.1.3.2 POBLACIÓN, ÁREA, DENSIDAD y GÉNERO

Según el DANE la población censada en el año 2005 correspondió a 16.195 habitantes y la población conciliada al 30 de junio de 2005 fue 16.520 habitantes; de los cuales 12.390 viven en el área urbana y 4.130 en el área rural. El área del municipio es de 210 por kilómetros cuadrados; lo que indica que la densidad demográfica es de 78,67 habitantes por kilometro cuadrado.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La población conciliada se distribuye por género en 8.590 mujeres que corresponde al 52% y 7.930 hombres que equivale al 48%.

3.1.1.4 SISTEMA REGIONAL DEL VALLE DE TENZA.

El “Valle de Tenza”, incluye una serie de áreas organizadas en torno a las cuencas hidrográficas de los ríos Súnuba y Garagoa, y que toman finalmente el nombre de río Bata y a la cuenca del río Lengupá, que conforma el valle del mismo nombre y que presenta la mayor extensión territorial.

A estos dos elementos hídricos confluyen un importante número de quebradas y ríos y que finalmente van a disponer sus aguas al río Upía que finalmente desemboca en el Río Meta.

Sobre una topografía accidentada, se establece el sistema de ciudades que por otra parte está estructurado sobre dos ejes de comunicación:

El anillo vial que integra las provincias de Márquez, Lengupá, Neira y Oriente y que vincula municipios como Tibaná, Chinavita, Garagoa, Tenza, Miraflores, Zetaquirá y Ramiriquí y en donde es posible destacar centros urbanos como Tenza, Guateque y Garagoa con un evidente desarrollo e influencia sobre el resto de los municipios de las provincias de Neira y Oriente.

El eje vial que se desprende de la carretera central del norte hacia Garagoa y que comunica esta región con los Llanos Orientales hacia los municipios de San Luis de Gaceno y Santa María.

No obstante el relativo grado de integración y vinculación que se presenta entre los centros urbanos regionales principales con los municipios de sus áreas de influencia en torno al acceso a servicios de salud, educación y de servicios administrativos y el desempeño del mercado de productos agropecuarios, las relaciones de intercambio y comercio presentan una relativa autonomía que se presenta de manera directa entre estos municipios y centros urbanos como Bogotá y Tunja.

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ÁREA RURAL

3.2.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se realizaron mesas de trabajo en veinticinco (25) de las veintiocho (28) veredas que conforman el área rural del municipio de Garagoa, es de advertir que la comunidad de las veredas de Guayabal, Manzanos Abajo y Resguardo Abajo no se relacionan en el **ANEXO No. 001**, porque no participaron de éste ejercicio a pesar de haberseles invitado, también se aclara que los problemas analizados por las veredas de Curial y Escobal fueron tratados conjuntamente como un solo territorio.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Cada vereda priorizo cinco (5) problemas que considero como los más apremiantes de la comunidad; esta información fue complementada agregándole en lo posible hasta ocho (8) problemas más, seleccionados mediante el análisis de la información relacionada en el formato de trabajo No. 001, y que aparece consignada en los formatos del anexo antes relacionado.

Se realiza una primera priorización de problemas por sectores sociales, con los primeros cinco (05) problemas determinados por cada vereda y el total de veredas que plantearon sus problemas.

3.2.2 PRIMERA PRIORIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

SECTOR SOCIAL	RELACIÓN DE PROBLEMAS	TOTAL DE VEREDAS
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DE VÍAS	16
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	4
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	3
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE QUEBRADA RUIZ	1
	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA MANZANOS	1
	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA RIBATOQUE	1
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	16
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	1
SALUD	PROGRAMAS DE SALUD	7
	ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN	2
	FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE GARAGOA	2
	FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD	1
	FUMIGACIÓN INSECTOS EN VIVIENDAS	1
GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	7
	AMPLACIÓN COBERTURA PLAN COLOMBIA	1
	AMPLIACIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	1
	ATENCIÓN DISCAPACITADOS	1
	ATENCION A LOS NIÑOS	1
	SUBSIDIO MADRES CABEZA DE FAMILIA	1

AGROPE CUARIO	CONSTRUCCIÓN TRAPICHE COMUNITARIO	6
	ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA	2
	PROYECTOS AGRICOLAS SOSTENIBLES	1
	CONSTRUCCIÓN DE ESTABLOS	1
	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO	1

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	5
	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	3
	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	2
	OPTIMACIÓN DE ACUEDUCTOS	1
	ADQUISIÓN DE PREDIOS PARA ACUEDUCTO	1
	CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO (RESGUARDO ARRIBA)	1
	POTABILIZACIÓN DEL AGUA (PLAANTA DE TRATAMIENTO)	1
	MEJORAMIENTO DE RESIDOS SOLIDOS(PLANTA	1
	MALOS OLORES PLANTA DE RESIDUOS	1
	CONSTRUCCIÓN ALCANTRILLADO DE AGUAS NEGRAS VEREDA (RESGUARDO ARRIBA)	1
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	3
	CERRAMIENTO ESCUELA	2
	SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR	2
	MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES	2
	DOTACIÓN PARA LA ESCUELA	2
	EDUCACIÓN GRADOS 6 A 10 COLEGIO VALBANERA	1
	FALTAN DOCENTES ESCUELA BOJACA	1
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL	1
SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO RED ELÉCTICA	2
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	CONFORMACIÓN PEQUEÑA MICROEMPRESA	1
JUSTICIA	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
	PROBLEMA DE INSEGURIDAD	1
DEPORTE	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1
OTROS	SUPERVISIÓN DE IMPUESTOS (GUANICA MOLINO)	1
	NO CERRAR LA ESCUELA DE RESGUARDO MOCHILERO	1
	SERVICIO DE TELEVISIÓN	1

Para que la administración municipal pueda definir en el Plan Operativo Anual de Inversiones durante el cuatrienio la prioridad de proyectos a ejecutar, se procede a establecer un orden de la situación de la problemática rural, como una primera prioridad sobre la base de lo determinado por cada comunidad rural.

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES	NÚMERO DE VEREDAS QUE PLANTEARÓ	SECTOR SOCIAL
--------------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

		N EL PROBLEMA	
1	MANTENIMIENTO DE VÍAS	16	TRANSPORTE
2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	16	VIVIENDA SOCIAL
3	PROGRAMAS DE SALUD	7	SALUD
4	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	7	GRUPOS VULNERABLES
5	CONSTRUCCIÓN TRAPICHE COMUNITARIO	6	AGROPECUARIO
6	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
7	MEJORAMIENTO DE VÍAS	4	TRANSPORTE
8	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	3	TRANSPORTE
9	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
10	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	3	EDUCACIÓN
11	ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN	2	SALUD
12	FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE GARAGOA	2	SALUD
13	ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA	2	AGROPECUARIO
14	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
15	CERRAMIENTO ESCUELA	2	EDUCACIÓN
16	SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR	2	EDUCACIÓN
17	MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES	2	EDUCACIÓN
18	DOTACIÓN PARA LA ESCUELA	2	EDUCACIÓN
19	MEJORAMIENTO RED ELÉCTICA	2	SERVICIOS PÚBLICOS
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1	TRANSPORTE
21	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE QUEBRADA RUIZ	1	TRANSPORTE
22	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA LOS MANZANOS	1	TRANSPORTE
23	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA RIBATOQUE	1	TRANSPORTE
24	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	1	VIVIENDA SOCIAL
25	FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD	1	SALUD
26	FUMIGACIÓN INSECTOS EN VIVIENDAS	1	SALUD
27	AMPLACIÓN COBERTURA PLAN COLOMBIA	1	GRUPOS VULNERABLES
28	AMPLIACIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	1	GRUPOS VULNERABLES
29	ATENCIÓN DISCAPACITADOS	1	GRUPOS VULNERABLES
30	ATENCION A LOS NIÑOS	1	GRUPOS VULNERABLES
31	SUBSIDIO MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	GRUPOS VULNERABLES
32	PROYECTOS AGRICOLAS SOSTENIBLES	1	AGROPECUARIO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

33	CONSTRUCCIÓN DE ESTABLOS	1	AGROPECUARIO
34	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO	1	AGROPECUARIO
35	OPTIMACIÓN DE ACUEDUCTOS	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
36	ADQUISIÓN DE PREDIOS PARA ACUEDUCTO	1	MEDIO AMBIENTE
37	CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
38	POTABILIZACIÓN DEL AGUA (PLANTA DE TRATAMIENTO)	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
39	MEJORAMIENTO DE RESIDOS SÓLIDOS	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
40	MALOS OLORES PLANTA DE RESIDUOS	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
41	CONSTRUCCIÓN ALCANTRILLADO DE AGUAS NEGRAS	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
42	EDUCACIÓN GRADOS 6 A 10 COLEGIO VEREDA VALBANERA	1	EDUCACIÓN
43	FALTAN DOCENTES ESCUELA BOJACA	1	EDUCACIÓN
44	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL	1	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
45	CONFORMACIÓN PEQUEÑA MICROEMPRESA	1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
46	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	JUSTICIA
47	PROBLEMA DE INSEGURIDAD	1	JUSTICIA
48	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	RECREACIÓN Y DEPORTE
49	REVISIÓN AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	1	OTROS
50	NO CERRAR LA ESCUELA DE RESGUARDO MOCHILERO	1	OTROS
51	SERVICIO DE TELEVISIÓN	1	OTROS

Como lo que se pretende es tener un diagnóstico situacional lo más aproximado a la realidad de las condiciones sociales y económicas de la comunidad residente en las veredas, es conveniente establecer una segunda prioridad en aras de darle un margen más amplio a la toma de decisiones respecto a las inversiones que pueda adelantar el ejecutivo municipal.

Aplicando la misma metodología de la primera priorización y con base a los problemas ordenados del 6 al 10 para cada una de las veredas participantes (**VER ANEXO NO. 001**), se tiene como resultado la relación de problemas agrupados por sectores sociales y también se relaciona el número de veredas participantes.

3.2.3 SEGUNDA PRIORIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

SECTOR SOCIAL	RELACIÓN DE PROBLEMAS	TOTAL DE VEREDAS
AGUA POTABLE Y	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	8

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO	5
	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO	4
	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO	1
	POTABILIZACIÓN DEL AGUA	1
	DOTACIÓN TANQUES DE RESERVA PARA CADA FAMILIA	1
EDUCACIÓN	MANTENIMEINTO DE ESCUELAS	7
	SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR	4
	MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES	4
	INSTLACIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA Y SALA INFORMATICA	1
	DOTACIÓN PARA LA ESCUELA	1
	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR	1
	SUBSIDIO EDUCACIÓN SUPERIOR	1
GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	6
	ATENCION A LOS NIÑOS	3
	SUBSIDIO PARA DISCAPACITADOS (SILLAS DE RUEDAS)	1
	APOYO HOGARES COMUNITARIOS	1
CAPACITACIÓN COMUNITARIA	CAPACITACIÓN COMUNITARIA	6
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	5
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	1
SALUD	PROGRAMAS DE SALUD (PROMOTORAS, BRIGADAS)	4
	FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD (CALIDAD)	1
	FUMIGACIÓN INSECTOS EN VIVIENDAS	1
SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO RED ELÉCTICA	5
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DE VÍAS	4
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	3
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	2
	CONSTRUCCIÓN MURO VÍA MIRAFLORES (vereda resguardo arriba)	2
	REDUCTORES DE VELOCIDAD CERCA ESCUELA HIPAQUIRA	1
	MANTENIMIENTO PUENTES VARGAS, EL MOLINO Y EL HIGUERÓN	1
	PAVIMENTACIÓN VÍA GARAGOA MIRAFLORES	1
	ARREGLO PUENTE SOBRE RÍO TUNJITA	1
AGROPECUARIO	SEMILLAS HUERTA CASERA Y SEMILLAS LIMPIAS Y CERTIFICADAS	3
	ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA	2
	CONSTRUCCIÓN DE ESTABLOS	1
	AMPLIACIÓN PROGRAMA (RESA)	1
	MEJORAR RAZAS EQUINOS, BOVINOS Y PORCINOS	1
OTROS	FALTA TRANSPORTE INTERVEREDAD (VDA SENDA)	3
	REVISIÓN AVALÚO CATASTRAL (VDA CIENAGA TABLÓN)	1
	MEJORAR SEÑAL DE TELEVISIÓN	1

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL VALBANERA JOVENES - CARACOL	2
	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CASA COMUNAL	2
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	CONFORMACIÓN PEQUEÑA MICROEMPRESA	2
	FORTALECIMIENTO PREOPERATIVA VIVERO LOS OCOBOS AGROECOLÓGICOS	1
MEDIO AMBIENTE	COSTRUCCIÓN DISTRITO DE RIEGO	1
	ÁRBOLES PARA REFOSTAR	2
DEPORTE Y RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO	1
	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1
	PROMOCIÓN Y EVENTOS DEPORTES	1
JUSTICIA	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
	INSEGURIDAD	1
	PSICÓLOGOS PARA ESCOLARES Y PADRES	1
	PREVENSIÓN ALCHOLISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1
PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	DESLIZAMIENTOS EN FUMBAQUE ARRIBA Y ABAJO	1
	REUBICACIÓN HABITANTES ALTO RIESGO - VEREDA CARACOL	1

De igual forma se determina un orden de prioridad de los problemas, contemplados anteriormente.

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES	NÚMERO DE VEREDAS QUE PLANTEARÓN EL PROBLEMA	SECTOR SOCIAL
1	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	8	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	7	EDUCACIÓN
3	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	6	GRUPOS VULNERABLES
4	CAPACITACIÓN COMUNITARIA	6	DESARROLLO COMUNITARIO
5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	5	VIVIENDA SOCIAL
6	MEJORAMIENTO RED ELÉCTICA	5	SERVICIOS PUBLICOS
7	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO	5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
8	SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR	4	EDUCACIÓN
9	MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES	4	EDUCACIÓN
10	PROGRAMAS DE SALUD (PROMOTORAS, BRIGADAS DE SALUD, ETC)	4	SALUD
11	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO	4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
12	MANTENIMIENTO DE VÍAS	4	TRANSPORTE
13	MEJORAMIENTO DE VÍAS	3	TRANSPORTE

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

14	SEMILLAS HUERTA CASERA Y SEMILLAS LIMPIAS Y CERTIFICADAS	3	AGROPECUARIO
15	ATENCION A LOS NIÑOS	3	GRUPOS VULNERABLES
16	FALTA TRANSPORTE INTERVEREDAD (VEREDA SENDA)	3	OTROS
17	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	2	TRANSPORTE
18	CONSTRUCCIÓN MURO VÍA MIRAFLORES (vereda resguardo arriba)	2	TRANSPORTE
19	ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA	2	AGROPECUARIO
20	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL VALBANERA y CARACOL	2	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
21	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CASA COMUNAL	2	CULTURA
22	CONFORMACIÓN PEQUEÑA MICROEMPRESA	2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
23	ÁRBOLES PARA REFOSTAR	2	MEDIO AMBIENTE
24	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
25	POTABILIZACIÓN DEL AGUA	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
26	DOTACIÓN TANQUES DE RESERVA PARA CADA FAMILIA	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
27	INSTALACIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA Y SALA INFORMATICA	1	EDUCACIÓN
28	DOTACIÓN PARA LA ESCUELA	1	EDUCACIÓN
29	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR	1	EDUCACIÓN
30	SUBSIDIO EDUCACIÓN SUPERIOR	1	EDUCACIÓN
31	SUBSIDIO A DISCAPACITADOS (SILLAS DE RUEDAS)	1	GRUPOS VULNERABLES
32	APOYO HOGARES COMUNITARIOS	1	GRUPOS VULNERABLES
33	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	1	VIVIENDA SOCIAL
34	FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD (CALIDAD)	1	SALUD
35	FUMIGACIÓN INSECTOS EN VIVIENDAS	1	SALUD
36	REDUCTORES DE VELOCIDAD CERCA ESCUELA HIPAQUIRA	1	TRANSPORTE
37	PUNTES VARGAS, EL MOLINO Y EL HIGUERÓN	1	TRANSPORTE
38	PAVIMENTACIÓN VÍA GARAGOA MIRAFLORES	1	TRANSPORTE
39	ARREGLO PUENTE SOBRE RÍO tUNDITA	1	TRANSPORTE
40	CONSTRUCCIÓN DE ESTABLOS	1	AGROPECUARIO
41	AMPLIACIÓN PROGRAMA RESA	1	AGROPECUARIO
42	MEJORAR RAZAS EQUINOS, BOVINOS Y PORCINOS	1	AGROPECUARIO
43	COSTRUCCIÓN DISTRITO DE RIEGO	1	MEDIO AMBIENTE
44	FORTALECIMIENTO PRECOOPERATIVA VIVERO LOS OCOBOS AGROECOLÓGICOS	1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
45	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO	1	RECREACIÓN Y DEPORTE
46	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	RECREACIÓN Y DEPORTE
47	PROMOCIÓN Y EVENTOS DEPORTES	1	RECREACIÓN Y DEPORTE

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

48	ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	JUSTICIA
49	INSEGURIDAD	1	JUSTICIA
50	PSICÓLOGOS PARA ESCOLARES Y PADRES	1	JUSTICIA
51	PREVENCIÓN ALCHOLISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	SALUD
52	DESIZAMIENTOS EN FUMBAQUE ARRIBA Y ABAJO	1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
53	REUBICACIÓN HABITANTES ALTO RIESGO - VEREDA CARACOL	1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
54	REVISIÓN AVALÚO CATASTRAL (VDA CIENAGA TABLÓN)	1	OTROS
55	MEJORAR SEÑAL DE TELEVISIÓN	1	OTROS

Si se analizan los resultados de las dos priorizaciones se puede concluir:

1. Contar con un número mayor de sectores sociales en la segunda priorización y por consiguiente mayor número de problemas.
2. Más alternativas para decidir sobre la inversión a realizar en determinado programa o proyecto social, al disponer de más información estadística.
3. Establecer y seleccionar los programas y proyectos cuya inversión debe adelantarse con recursos de cofinanciación.

3.3 DIAGNÓSTICO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ÁREA URBANA

3.3.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se realizó la correspondiente invitación a la comunidad residente en el área urbana del municipio de Garagoa, a participar en grupos de trabajo donde se analizó la situación de la comunidad por sectores sociales, obteniendo al final de cada ejercicio la problemática en cada uno de ellos, como se muestra a continuación:

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	CONSTRUCCIÓN AULAS I.T.I.N.	EDUCACIÓN
2	DOTACIÓN TALLERES Y LABORATORIOS ACTUALIZADOS	
3	CERRAMIENTO PLANTAS FISICAS	
4	FALTA CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR	
5	FALTA PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL ARTICULADO CON EL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	
6	CARENCIA DE POLIDEPORTIVO I.T.I.N.	
7	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL	
8	CREACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO Y MULTIDISCIPLINARIO PARA	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

	ESTUDIANTES	
9	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SECCIÓN PRIMARIA I.T.I.N.	
10	FALTA MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	
11	FALTA FORMACIÓN EN VALORES	
12	FALTA SUBSIDIOS A ESCOLARES DISCAPACITADOS	
13	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO Y TEXTOS ACTUALIZADOS	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	FALTA COBERTURA UNIVERSAL	SALUD
2	FALTA EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL	
3	NO HAY ACTUACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD MUNICIPAL	
4	AUMENTO DE PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN	
5	FALTA PROFESIONALES ESPECIALIZADOS HOSPITAL	
6	FALTA VIGILANCIA Y CONTROL A E.P.S.	
7	SALUD EN COLEGIOS CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	
8	FALTA DE APOYO AL HOSPITAL	
9	POLITICAS PARA DISMINUIR EL ALCOHOLISMO	
10	ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL	
11	COBERTURA EN VACUNACIÓN	
12	CONTROL DE VECTORES (CHAGAS)	
13	APOYO A LA MATERNIDAD	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	CONSTRUCCIÓN EMBALSE PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ACUEDUCTO	
3	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	
4	CANALIZACIÓN DE QUEBRADAS QUE CRUZAN EL CASCO URBANO MANZANOS Y TEJAR	
5	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN SEPARACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
6	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	
7	POR EL SISTEMA DE BOMBEO GARANTIZAR SERVICIO DE ACUEDUCTO A LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO	
8	GARANTIZAR CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
--------------------	-----------------------	---------------

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1	RESTAURANTES ESCOLARES	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
---	------------------------	-----------------------------

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA	DEPORTE Y RECREACIÓN
2	MEJORAR PISTA ATLETICA	
3	CREAR Y PATROCINAR ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
4	CAPACITACIÓN EN MEDICINA Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	
5	ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
6	GESTIONAR PROYECTOS DEPORTIVOS	
7	PROGRAMAS DEPORTIVOS POBL. DISCAPACITADA	
8	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL I.T.I.N	
9	FOMENTAR EL DEPORTE EN ADULTOS	
10	FALTA CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES	
11	ACCESO A ESCENARIOS DEPORTIVOS SIN TARIFA	
12	COMPRA DE TERRENO PARA VILLA OLIMPICA	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	CREAR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CULTURA
2	CREACIACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	
3	NOMBRAMIENTO PROPIEDA BIBLIOTECARIA	
4	APOYO PARA MANTENER Y FORTALECER LOS TALLERES ARTISTICOS	
5	APOYO EN CAPACITACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE AFIANCEN IDENTIDAD CULTURAL	
6	MANTENER Y AMPLIAR INFRAESTRUCTURA, CASA DE LA CULTURA Y CASA JULIO ROBERTO GOMEZ	
7	FOMENTAR LA CULTURA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
8	DOTACIÓN DE EQUIPOS Y OTROS ELEMENTOS CASA DE LA CULTURA PARA REALIZAR EVENTOS	
9	FALTAN INSTRUMENTOS MUSICALES	
10	DESCONOCIMIENTO Y DESORGANIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	
11	TERMINACIÓN ESCULTURA A MAMAPACHA	
12	NO SE CUENTA CON UN MUSEO CULTURAL	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	DESCUIDO DE VÍAS Y FALTA PUBLICIDAD SOBRE SITIOS TURISTICOS	TURISMO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2	IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA DE TURISMO	
---	-----------------------------------	--

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	PAVIMENTACIÓN KRA 12 EN MEDIO DE LOS 2 CEMENTERIOS	TRANSPORTE
2	PAVIMENTACIÓN CALLE 7 CON KRA 8	
3	PAVIMENTACIÓN CALLE 7 HASTA KRA 11	
4	PAVIMENTACIÓN KRA 15	
5	PAVIMENTACIÓN KRA 6 CON CALLE 7 SECTOR HOSPITAL NUEVO	
6	MEJORAMIENTO KRA 12 CABECERA DEL ESTADIO	
7	PAVIMENTACIÓN KRA 10 y CALLE 24	
8	PAVIMENTACIÓN CALLE 6 ENTRE CARRERAS 7 Y 10	
9	PAVIMENTACIÓN VÍAS BARRIO LA ESPERANZA	
10	PAVIMENTACIÓN KRA 13 CON 6	
11	MEJORAMIENTO VÍA HOSPITAL ALTO DE SANTA BÁRBARA	
12	PAVIMENTAR KRA 5 ENTRADA PLANTA DE TRATAMIENTO	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
3	SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA PROPIETARIOS DE LOTE	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	ELEVADAS TARIFAS DE ENERGÍA	SERVICIOS
2	ILUMINACIÓN ALREDEDOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
3	ILUMINACIÓN AVENIDA 15	
4	ILUMINACIÓN KRA 11 ENTRE 3 Y 4	
5	ILUMINACIÓN ZONA RECREATIVA BONANZA	
6	CAMBIO LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO	
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO KRA 6 y 7	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	PROTECCION DE FUENTES DE AGUA Y RESERVAS FORESTALES	AGROPECUARIO
2	CONSTRUCCION DE FRIGORIFICO	
3	PROCESAMIENTO DE LECHE	
4	SISTEMA DE RIEGO	
5	INCENTIVAR AL CAMPESINO PARA EVITAR DESPLAZAMIENTO	
6	ADECUADA ASISTENCIA TECNICA	
7	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE RESERVORIOS PRA EL PRODUCTOR	

7

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

	RURAL	
8	IMPLEMENTACION GRANJAS AUTOSUFICIENTES	
9	FOMENTAR LA AGRICULTURA ECOLOGICA	
10	CREACION DE CENTROS DE ACOPIO	
11	CAPACITACIÓN A AGRICULTORES	
12	FOMENTAR AGRICULTURA ECOLÓGICA	
13	BANCO DE INSEMINACIÓN PAR MEJORARA RAZAS	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	PROTECCIÓN, ANCIANOS, INDIGENTES Y DESPLAZADOS	GRUPOS VULNERABLES
2	PRIPORIDAD A MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL	
3	CAPACITACIÓN A DISCAPACITADOS	
4	AMPLIAR COBERTURA A MUJER CABEZA DE FLIA	
5	FALTA TEURAPEUTA OCUPACIONAL Y FISICO PARA ATENDER ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADO	
6	MOBILIDAD DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR	
7	RECREACIÓN ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADO	
8	CENTRO INTGERAL ATENCIÓN DISCAPATADO	
9	VIVIENDA PARA DESPLAZADOS	
10	ACCESO DESPLAZADOS A PROGRAMAS ESTATALES	
11	ATENCIÓN N.B.I. A DESPLAZADOS	
12	IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS A DESPLAZADOS	
13	FOCALIZACIÓN BENEFICIARIOS SISBÉN	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	TRASLADO DEL MATADERO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
2	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	
3	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PLAZA DE PLAZA MERCADO	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	PRESENCIA DE DESLIZAMIENTOS POR FALTA DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
2	DOTACIÓN EQUIPOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	
3	CONTAMINACIÓN AGUA POTABLE (RED ANTIGUA)	
4	ERRADICACIÓN DE PERROS CALLEJEROS	
ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1	CANALIZACIÓN QUEBRADA TEJAR	MEDIO AMBIENTE
2	CARENCIA DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	
3	CONTINUAR CANALIZACIÓN QUEBRADA LOS MANZANOS	
4	TRASLADAR EL MATERO, EVITAR CONTAMINACIÓN	
5	CAPACITACIÓN PARA MANEJO DE BASURAS	
6	CANALIZACIÓN QUEBRADA KRA 11 HASTA KRA 13	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	MENTALIDAD CONFORMISTA	DESARROLLO COMUNITARIO
2	FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA	
3	FALTA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD	
4	FALTA DE CONCIENCIA	
5	NO SE BRINDA FORMACIÓN PARA INTEGRACIÓN COMUNITARIA	
6	FALTA DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	
7	FALENCIA EN COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD	
8	FALTA DE APOYO POR PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS	
9	FALTA DE ORGANIZACIÓN EN LA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	
10	FALTA DE INFORMACIÓN INTEGRAL	

ORDEN DE PRIORIDAD	RELACIÓN DE PROBLEMAS	SECTOR SOCIAL
1	CONSUMO DE ALCHOL Y SUSTANCIAS SPICOACTIVAS EN ADOLESCENTES	INFANCIA Y JUVENTUD
2	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
3	EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD	
4	FALTA CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (DISCOTECAS, TABERNAS)	
5	CONTINUAR CONVENIOS CON CENTROS DE REHABILITACIÓN	
6	FALTA POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD Y NIÑEZ	
7	FALTA DE ACCIONES PEDAGOGICAS PARA ESTABLECER VINCULOS AFECTIVOS	
8	ABUSO SEXUAL EN MENORES DE 14 AÑOS	
9	FALTA CAPACITACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA	
10	FALTA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	
11	ACCIONES PEDAGOGICAS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	

3.4 DIAGNÓSTICO ACTUAL DE ALGUNOS SECTORES SOCIALES.

Con la información aportada, se procedió a su evaluación y análisis para establecer parámetros de medida o conceptuar con más aproximación sobre la situación de cada sector.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.4.1 EDUCACIÓN

Las estadísticas reportadas a la Secretaria de Educación del departamento de Boyacá, permiten tener de primera mano, una información precisa de la realidad del sistema educativo en el municipio; los años a evaluar son 2007 y 2008 tanto de sedes educativas oficiales y privadas.

3.4.1.1 MATRICULAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL AÑO 2007.

NOMBRE SEDE	JORNADA	CARACTER	GRADO	APROBARON		REPROBADOS O ESTAN PARA REINICIAR		DESERTARON		TRANSFERIDOS /TRASLADOS A OTRA INSTITUCIÓN		TOTAL MATRICULAS AÑO 2007
				Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	
ESCUELA BOJACA	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA BOJACA	2	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA BOJACA	2	0	2	0	1	2	0	1	0	0	0	
ESCUELA BOJACA	2	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA BOJACA	2	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				2	4	2	0	3	0	0	0	11
ESCUELA CUCHARERO	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CUCHARERO	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CUCHARERO	2	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA CUCHARERO	2	0	3	2	4	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA CUCHARERO	2	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CUCHARERO	2	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				6	8	2	0	0	0	0	0	16
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	1	0	4	1	2	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	2	1	4	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	3	1	0	0	2	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	4	2	2	1	0	0	1	0	0	
ESCUELA ARADA CHIQUITA	2	0	5	2	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				7	12	2	4	0	1	0	0	26
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA ARADA GRANDE	2	0	5	3	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				10	3	0	0	0	0	0	0	13

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ESCUELA FUMBAQUE	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA FUMBAQUE	2	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA FUMBAQUE	2	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA FUMBAQUE	2	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA FUMBAQUE	2	0	4	4	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA FUMBAQUE	2	0	5	4	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				16	4	1	0	0	0	0	0	21
ESCUELA GUAYABAL	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
ESCUELA GUAYABAL	2	0	1	3	2	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUAYABAL	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUAYABAL	2	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUAYABAL	2	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUAYABAL	2	0	5	3	2	1	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				8	9	3	0	0	1	0	0	21
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	4	2	5	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA HIPAQUIRA	2	0	5	5	4	0	0	1	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				19	21	0	0	1	0	0	0	41
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	4	2	0	2	1	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA GRANDE	2	0	5	1	3	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				6	7	3	1	0	0	0	0	17
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	2	5	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA GUANICA MOLINO	2	0	5	2	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				14	11	0	0	0	0	0	0	25
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	1	2	2	0	1	0	0	0	0	
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	2	0	0	2	1	0	0	0	0	
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	3	3	0	0	1	1	0	0	0	
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	4	1	0	2	0	0	0	0	0	
ESCUELA CALDERA ARRIBA	2	0	5	0	2	0	2	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				6	5	4	5	1	0	0	0	21
ESCUELA QUIGUA ABAJO	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ABAJO	2	0	2	3	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ABAJO	2	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ESCUELA QUIGUA ABAJO	2	0	4	1	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ABAJO	2	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				8	7	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA SENDA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA SENDA	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA SENDA	2	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA SENDA	2	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA SENDA	2	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				2	4	0	0	2	0	0	0	8
ESCUELA KENNEDY	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA KENNEDY	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA KENNEDY	2	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	
ESCUELA KENNEDY	2	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA KENNEDY	2	0	5	1	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				4	6	1	1	0	0	0	0	12
ESCUELA QUIGUA ARRIBA	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ARRIBA	2	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ARRIBA	2	0	2	1	2	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ARRIBA	2	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA QUIGUA ARRIBA	2	0	5	1	1	0	1	0	1	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				5	6	1	2	1	1	0	0	16
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0	
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA RESGUARDO MOCHILERO	2	0	5	2	0	0	0	0	1	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				5	4	0	0	0	2	0	0	11
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	2	1	3	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	3	2	4	1	0	1	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	5	2	4	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	6	3	1	0	1	2	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				5	4	0	0	0	2	0	0	59

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	7	5	4	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA BALVANERA	2	0	8	6	5	0	0	0	1	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				22	27	2	2	5	1	0	0	
ESCUELA CIENEGA GUARUMAL	2	0	1	5	0	1	1	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA GUARUMAL	2	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA GUARUMAL	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA GUARUMAL	2	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA GUARUMAL	2	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				9	2	1	2	0	0	0	0	14
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA CIENEGA TABLON	2	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				1	4	1	1	0	0	0	0	7
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE ARADA	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				2	5	3	1	0	0	0	0	11
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	1	2	0	0	1	0	1	0	0	
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	4	2	0	0	1	1	0	0	0	
ESCUELA BANCOS DE PARAMO	2	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				6	2	0	4	2	1	0	0	15
ESCUELA ANEXA	1	0	0	29	36	0	0	0	0	3	1	
ESCUELA ANEXA	1	0	1	42	43	1	1	0	0	4	3	
ESCUELA ANEXA	1	0	2	36	52	1	2	0	0	4	0	
ESCUELA ANEXA	1	0	3	38	51	0	0	0	0	3	1	
ESCUELA ANEXA	1	0	4	33	34	7	5	0	0	5	0	
ESCUELA ANEXA	1	0	5	27	57	5	0	0	0	4	1	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				205	273	14	8	0	0	23	6	529
JUAN NEPOMUCENO SEGURA ROA	1	0	0	8	11	0	0	0	0	3	1	188
JUAN NEPOMUCENO SEGURA ROA	1	0	1	14	15	1	2	0	0	1	2	
JUAN NEPOMUCENO SEGURA ROA	1	0	2	15	8	0	2	0	0	2	0	
JUAN NEPOMUCENO SEGURA	1	0	2	14	15	0	1	0	0	3	0	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ROA												
JUAN NEPOMUCENO SEGURA ROA	1	0	4	17	13	0	0	0	0	2	0	
JUAN NEPOMUCENO SEGURA ROA	1	0	5	14	20	0	1	0	0	0	3	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				82	82	1	6	0	0	11	6	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	0	6	28	118	7	1	14	6	1	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	0	7	15	117	0	0	6	1	2	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	0	8	31	105	3	3	0	2	0	5	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	0	9	50	74	4	2	0	1	4	2	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	1	10	11	29	1	0	3	2	5	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	2	10	7	62	1	2	0	3	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	1	11	9	12	0	2	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	1	2	11	16	53	0	3	0	2	0	1	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				167	570	16	13	23	17	12	8	826
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	4	0	23	1	4	1	0	11	9	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	4	0	24	0	16	3	0	5	8	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	4	0	25	7	6	0	1	2	0	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	4	0	26	4	17	1	1	2	1	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	5	0	21	3	4	5	11	1	0	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	5	0	22	1	7	10	5	2	0	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	5	0	23	16	25	5	4	10	9	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	5	0	24	13	52	0	0	10	15	0	0	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	5	0	25	7	9	0	0	3	6	0	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				52	140	25	22	46	48	0	0	333
CONCENTRACION URBANA MIXTA	2	0	0	41	20	0	0	2	1	2	1	710
CONCENTRACION URBANA MIXTA	2	0	1	43	36	1	1	6	0	5	0	
CONCENTRACION URBANA MIXTA	2	0	2	56	54	1	1	1	2	11	3	
CONCENTRACION URBANA MIXTA	2	0	3	78	43	0	0	0	2	1	6	
CONCENTRACION URBANA MIXTA	2	0	4	71	57	5	0	1	0	1	8	
CONCENTRACION URBANA	2	0	5	74	70	1	0	1	0	2	1	

“HECHOS NO PALABRAS”

**MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011**

MIXTA												
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				363	280	8	2	11	5	22	19	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	0	6	120	60	8	1	4	2	10	2	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	0	7	122	56	23	8	1	2	14	3	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	0	8	93	45	10	5	7	2	8	2	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	0	9	90	32	6	2	1	1	3	1	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	2	10	82	29	13	0	0	5	6	1	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	1	2	11	84	50	6	2	0	0	3	0	
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS				591	272	66	18	13	12	44	9	1.025

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2007				1618	1768	156	92	108	89	112	48	3.991
--	--	--	--	-------------	-------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	--------------

3.4.1.2 MATRICULAS EN SEDES EDUCATIVAS PRIVADAS EN EL AÑO 2007.

NOMBRE SEDE	JORNADA	CARACTER	GRADO	APROBARON		REPROBADOS O ESTAN PARA REINICIAR		DESERTARON		TRANSFERIDOS /TRASLADOS A OTRA INSTITUCIÓN		TOTAL MATRICULAS AÑO 2007
				Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	-2	2	0	0	0	0	0	0	0	51
Colegio Cristiano Manantial	1	0	-1	3	5	0	0	0	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	0	4	3	0	0	2	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	2	4	7	0	0	0	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	3	2	4	0	0	0	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	4	2	3	0	0	0	0	0	0	
Colegio Cristiano Manantial	1	0	5	5	1	0	0	0	0	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	-2	0	1	0	0	0	0	0	0	45
Colegio Gabriela Mistral	2	0	-1	2	2	0	0	0	3	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	1	11	0	0	1	0	0	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	2	4	1	0	0	0	0	0	0	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Colegio Gabriela Mistral	2	0	3	9	3	0	0	0	0	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	4	1	3	0	0	0	0	0	0	
Colegio Gabriela Mistral	2	0	5	2	2	0	0	0	0	0	0	
Gimnasio Infantil Garabatos	2	0	-2	11	6	0	0	1	1	0	0	
Gimnasio Infantil Garabatos	2	0	-1	16	3	0	0	1	1	0	0	
Gimnasio Infantil Garabatos	2	0	0	14	3	0	0	0	0	0	0	65
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2007				96	54	0	1	5	5	0	0	161

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.4.1.3 MATRICULAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES AÑO 2008

NOMBRE INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE SEDE	GRADOS																			TOTAL ESTUDIANTE S AÑO 2008
		-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	22	23	24	25	26	
CENTRO EDUCATIVO IGNACIA MEDINA	ESC ARADA CHIQUITA	1	2	5	3	4	5	3													23
	ESC ARADA GRANDE		1		3	3	1														8
	ESC CUCHARERO		2	1	3	2	6	2													16
	ESC DE BOJACA			3	3	1	1	1													9
	ESC FUMBAQUE		6	3	4	4	1	6													24
	ESC GUAYABAL	1	4	2	5	1	1	4													18
	ESC HIPAQUIRA	1	4	8	4	6	3	7													33
TOTAL CENTRO EDUCATIVO IGNACIA MEDINA		3	19	22	25	21	18	23													131
CENTRO EDUCATIVO ODILIA CAMACHO GOMEZ	ESC CALDERA ARRIBA	1	3	1	4	3	4	1													17
	ESC GUANICA GRANDE		2		3	3	5	2													15
	ESC GUANICA MOLINO		1	3	3	6	3	8													24
	ESC KENNEDY	2	1	1	2	1		2													9
	ESC QUIGUA ABAJO			3		3	1	2													9
	ESC SENDA	2		2	1	2															7
TOTAL CENTRO EDUCATIVO ODILIA CAMACHO GOMEZ		5	7	10	13	18	13	15													81

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

NOMBRE INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE SEDE	GRADOS																TOTAL ESTUDIANTES ANTES AÑO 2008			
		-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	16	
CENTRO EDUCATIVO, JAIRO CALDERON SALAMANCA	ESC RESGUARDO MOCHILERO	1	2	2	3	2		1												11	
	ESC BANCOS DE ARADA			1	4	2	3	2													12
	ESC BANCOS DE PARAMO		1	4	2	1	2	4													14
	ESC CIENEGA BALVANERA		2	4	4	6	5	4	9	7	9	10									60
	ESC CIENEGA GUARUMAL		1	4	8	2	2														17
	ESC CIENEGA TABLON			2	3		1	1													7
	ESC QUIGUA ARRIBA		2	1	3	3		3													12
TOTAL CENTRO EDUCATIVO, JAIRO CALDERON SALAMANCA		1	8	18	27	16	13	15	9	7	9	10								133	
INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS	ESCUELA ANEXA		80	79	90	91	93	74												507	
	INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS								17	15	12	13	13	10	2	3	5	8	7	2	1.133
	JUAN N. SEGURA.		17	24	25	26	31	27													150
TOTAL INSTITUTO NACIONALIZADO SAN LUIS		97	103	111	111	124	101	179	155	125	137	135	108	27	30	57	83	71	26	1.790	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	CONCENTRACION URBANA MIXTA		72	78	84	115	104	133												586	
	INST. TEC. INDUSTRIAL								18	20	19	14	13	11						987	
TOTAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL		72	78	84	111	104	133	182	208	195	148	137	117							1.573	

“HECHOS NO PALABRAS”

**MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011**

						5	4	3	2	8	5	8	7	7											
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2008		9	20	23	26	28	27	28	37	37	32	29	27	22	2	3	5	8	7	2					3.708

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.4.1.4 MATRICULAS EN SEDES EDUCATIVAS PRIVADAS EN EL AÑO 2008

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JORNADA	CARÁCTER	GRADO	Edad en años cumplidos	Estudiantes	Número de Estudiantes Mujeres	ESTUDIANTES EN							
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	-2	3	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	-1	4	3	1	0	4	0	0	0	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	0	5	5	8	0	0	13	0	0	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	1	6	6	3	0	0	0	9	0	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	1	8	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	2	7	1	2	0	0	0	0	3	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	2	8	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	3	7	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	3	8	4	2	0	0	0	0	0	6	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	3	9	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	4	8	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	4	9	2	2	0	0	0	0	0	0	4	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	4	10	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	5	9	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
COLEGIO CRISTIANO MANANTIAL	1	0	5	10	2	3	0	0	0	0	0	0	0	5
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	-1	4	1	3	0	4	0	0	0	0	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	0	5	6	1	0	0	7	0	0	0	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	1	6	6	4	0	0	0	10	0	0	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	1	7	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JORNADA	CARÁCTER	GRADO	Edad en años cumplidos	Número de Estudiantes Hombres	Número de Estudiantes Mujeres	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
							ESTUDIANTES EN GRADO -2	ESTUDIANTES EN GRADO -1	ESTUDIANTES EN GRADO 0	ESTUDIANTES EN GRADO 1	ESTUDIANTES EN GRADO 2	ESTUDIANTES EN GRADO 3	ESTUDIANTES EN GRADO 4	ESTUDIANTES EN GRADO 5
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	2	7	4	4	0	0	0	0	8	0	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	3	7	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	3	8	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	4	8	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	4	9	4	2	0	0	0	0	0	0	6	0
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	5	9	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	2	0	5	10	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
GIMNASIO INFANTIL GARABATOS	1	0	-2	3	5	9	14	0	0	0	0	0	0	0
GIMNASIO INFANTIL GARABATOS	1	0	-1	4	9	10	0	19	0	0	0	0	0	0
GIMNASIO INFANTIL GARABATOS	1	0	0	5	10	3	0	0	13	0	0	0	0	0
TOTAL ESTUDIANTES DE GRADO 0 A 5							14	27	33	22	14	15	16	11

Conociendo la población estudiantil matriculada para cada uno de los años de 2007 y 2008 en las sedes educativas oficiales y privadas, y si esta se compara con la población que debía estar en el sistema educativo de acuerdo a la proyección de la población del municipio de Garagoa según el DANE para el año 2005 (población conciliada); se obtiene la cobertura bruta del sistema educativo en el municipio para los grados de de 0 a 11.

También se logra determinar la distribución de la población estudiantil según la naturaleza de la sede educativa, tal como se muestra a continuación:

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

AÑOS	GRADOS	SEDES OFICIALES	SEDES NO OFICIALES	TOTAL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	COBERTURA BRUTA
	(-1) A (-2)	0	58	58	651	9%
2007	0 A 11	3.658	103	3.761	4.437	84%
	21 A 26	333	0	333		
TOTAL		3.991	161	4.152		
	(-1) A (-2)	9	41	50	651	8%
2008	0 -11	3.405	111	3.516	4.437	79%
	21 – 26	294	0	294		
TOTAL		3.708	152	3.860		

Las coberturas calculadas respectivamente para cada uno de los años ya relacionados son de 84% y 79% indicadores bien preocupantes en razón a que la población que se encuentra por fuera del sistema educativo es bastante alta.

Ahora, como se conoce la población estudiantil matriculada para el año 2008 por cada ciclo escolar, se procede a calcular las coberturas para cada uno de los ciclos y a la vez se obtiene el resultado en porcentaje de la población matriculada tanto en el sector oficial como en el privado.

CICLOS ESCOLARES	MATRICULAS AÑO 2008				TOTAL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	COBERTURA BRUTA
	SEDES EDUCATIVAS OFICIALES		SEDES EDUCATIVAS PRIVADAS				
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%			
PREESCOLAR	203	86	33	14	236	360	66%
PRIMARIA	1.341	95	78	5	1.419	1.902	75%
BÁSICA	1.364	100	0	0	1.364	1.483	92%
MEDIA	497	100	0	0	497	728	68%
TOTAL	3.405		111		3.516	4.473	79%

Otra información importante es la relacionada con población discapacitada, desplazada e iletrada:

- Se registra en el informe de matriculas en sedes educativas 37 estudiantes en situación de desplazamiento.
- Se relacionan 24 estudiantes con discapacidad, de los cuales 12 tienen problema de deficiencia cognitiva.
- Para el año 2006 según fuente DANE, se estableció una población compuesta por 2.107 personas que no saben leer ni escribir.

3.4.2 SALUD

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Las coberturas de los servicios de medicina general, odontología y enfermería, lo mismo que los servicios de vacunación que se prestan en el hospital no alcanzan al 100%.

En el diagnóstico participativo se manifiesta que se necesita el servicio de los especialistas.

- Al hospital le falta implementar el segundo nivel de atención.
- Falta cobertura universal del Plan de Atención Básico, ahora llamado Plan Territorial de Salud.
- Falta gestión en la interventoría para el régimen subsidiado, en el seguimiento a los contratos y ejecución de los mismos con las Administradores de Régimen Subsidiado.

3.4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.4.3.1 ACUEDUCTO URBANO

Las fuentes que abastecen el acueducto urbano son:

FUENTE	VEREDA	CAUDAL (LTS/SEG)	% DE REDUCCIÓN EN VERANO	CAUDAL EN ÉPOCA DE VERANO
Las moyas	Guanica molino	929	80	186
Los atillos	Quigua arriba	157	50	78
La colorada	Quigua arriba	794	90	80
Quigua	Quigua arriba	1523	75	381

FUENTE: CONSULTORIA PARA EL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO 2001

Según Empresas Públicas de Garagoa (EPGA), el servicio de acueducto se presta a 3.028 suscriptores con una cobertura del 99%. De acuerdo a los resultados del análisis fisicoquímicos y microbiológicos, el agua que se suministra es de buena calidad ya que el índice de riesgo sobre la calidad del agua (IRCA) se encuentra en 1,2 que lo ubica en un nivel sin riesgo. Tiene concesión de aguas mediante resolución No. 742 del 02 de agosto de 2005 de la Corporación Autónoma Regional de Chivor “CORPOCHIVOR” por un término de 10 años con un caudal de 41,61 litros segundo.

Empresas Públicas de garagoa (EPGA), es una Sociedad Anónima del orden municipal organizada como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios y es de economía mixta sometida al régimen jurídico que establece la ley 142 de 1994.

3.4.3.2 ALCANTARILLADO SANITARIO

Se presta el servicio a 3.028 suscriptores con una cobertura del 99%.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

De acuerdo con el RAS 98 para el territorio nacional. El municipio de Garagoa está clasificado como de NIVEL MEDIO ALTO DE COMPLEJIDAD (de 12.501 a 60.000 habitantes para los próximos veinte años y capacidad económica media de su población).

Garagoa presenta un sistema deficiente de alcantarillado urbano. Su desarrollo no ha obedecido a un esquema técnicamente planificado, por que ha sido el resultado de varios factores:

El área central tradicional ha sobrepasado la capacidad de la infraestructura construida; la densificación del sector central no ha tenido regulación en función de la red existente.

Las áreas de reciente desarrollo (últimos veinte años), han sido el producto de una parcelación del suelo pero no obedece a un proceso de actuación urbanística técnica; las redes construidas bajo sistemas espontáneos no cumplen las normas técnicas mínimas, y la gran mayoría de los desarrollos periféricos hacen su disposición de aguas residuales hacia las dos quebradas que atraviesan el casco urbano municipal (los manzanos y el Tejar).

Los nuevos desarrollos de vivienda han tenido que resolver de manera individualizada sus vertimientos de los cuales no se tiene un control, situación que produce filtraciones en el suelo y efectos de desestabilización de terrenos y edificaciones.

El alcantarillado urbano, construido en tubería de cemento con diámetros que varían entre 8" y 38", trabaja como un sistema de recolección combinado (Aguas negras y Aguas lluvias).

En trabajo de campo se pudo verificar la inexistencia aproximada del 60% de pozos en los tramos iniciales, al parecer es costumbre de los habitantes iniciar los tramos de alcantarillado taponando los tubos con ladrillo.

Los pozos construidos presentan en general buen estado de funcionamiento, aunque el 80% de ellos poseen tapas en concreto que dificultan su mantenimiento y algunos de ellos, los ubicados sobre la Cra. 15 principalmente, fueron sellados por la capa de pavimento; existen también algunos pozos que actúan como sumideros de aguas lluvias y que sus tapas son rejillas de captación. Vale la pena destacar la existencia de tramos de alcantarillado que atraviesan predios construidos.

No existen planos del alcantarillado construido y se estima que la cobertura del servicio está por debajo del 80% del total del área urbanizada municipal, pero muy por debajo del 60% si se incluye las áreas no urbanizadas en el municipio.

La disposición final de residuos líquidos del área urbana del municipio presenta graves problemas de nivel de contaminación ambiental, ya que son arrojadas sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas Los Manzanos, La Quigua, El Tejar y sobre el río Garagoa.

La falta de un plan maestro de alcantarillado ha obligado a disponer de los desechos líquidos al cuerpo de agua más cercano e incluso a campo abierto como es el caso de los barrios ubicados debajo de la carrera 15. Debido a esta situación existen numerosos vertimientos principalmente sobre quebradas Los Manzanos y El Tejar que atraviesan la población y sobre la quebrada de Quigua que empieza a ser afectada de manera importante por los vertimientos de barrios como Comcaja, el matadero municipal, y en

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

donde además se presentan usos inadecuados como lavaderos de vehículos y recreación con efectos al medio ambiente.

No existe en ninguno de los vertimientos sistema de tratamiento alguno. Ocasionando una alta contaminación en las fuentes receptoras que en ninguno de los casos posee un caudal suficiente para asegurar una adecuada dilución de la carga contaminante.

3.4.3.3 ALCANTARILLADO PLUVIAL

Los sistemas de recolección y evacuación de aguas lluvias pueden proyectarse cuando las condiciones propias de drenaje de la localidad requieran una solución a la evacuación de la escorrentía pluvial. No necesariamente toda población o sector requiere un sistema pluvial. Dependiendo de las condiciones topográficas, tamaño de la población, las características de las vías, la estructura y desarrollo urbano, entre otras, la evacuación de la escorrentía podría lograrse satisfactoriamente a través de las cunetas de las calles. Donde sea necesario, estos sistemas pueden abarcar la totalidad de la población o solamente los sectores con problemas de inundaciones.

Los sistemas de recolección y evacuación de aguas pluviales pueden ser proyectados y construidos para:

1. Permitir una rápida evacuación de la escorrentía pluvial de las vías públicas.
2. Evitar la generación de caudales excesivos en las calzadas.
3. Evitar la invasión de agua
4. s pluviales a propiedades públicas y privadas.
5. Evitar la acumulación de aguas en vías de tránsito.
6. Evitar la paralización del tráfico vehicular y peatonal durante un evento fuerte de precipitación.
7. Evitar las conexiones erradas del sistema de recolección y evacuación de aguas residuales.
8. Mitigar efectos nocivos a cuerpos de agua receptores por contaminación de escorrentía pluvial urbana.

3.4.3.4 SERVICIO DE ASEO

El municipio de Garagoa cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos, presta el servicio de aseo realizando las actividades de recolección, transporte y disposición final a 3.028 suscriptores con una cobertura del 99%. También mediante convenios interadministrativos, 11 municipios de la región disponen sus residuos sólidos en la planta de tratamiento.

3.4.4 INFRAESTRUCTURA VIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

En la oficina de Programas y Proyectos se tiene el inventario de la red vial; que se compone por vías secundarias a cargo del departamento de Boyacá y red terciaria donde se identifican las vías veredales, este inventario es el siguiente:

VIAS SECUNDARIAS (VIAS TRANSFERIDAS AL DEPARTAMENTO)

	NOMBRE DE LA VIA	LONG Km	CAPA DE RODADURA			ESTADO			ENTIDAD RESP. MANTENIMIENTO
			PAV	AF.	DES	B	R	M	
1	GARAGOA - LAS JUNTAS	11	X			X			DEPARTAMENTO
2	GARAGOA - CHINAVITA	13	X				X		DEPARTAMENTO
3	GARAGOA - TENZA	12		X			X		DEPARTAMENTO
4	GARAGOA - PACHAVITA	15		X			X		DEPARTAMENTO
5	GARAGOA - MIRAFLORES	60			X			X	DEPARTAMENTO
6	GARAGOA - JGENESANO	47	X				X		DEPARTAMENTO
7	GARAGOA - TUNJA	77	X				X		DEPARTAMENTO

VIAS TERCARIAS (VEREDALES)

	NOMBRE DE LA VIA	LONG Km	CAPA DE RODADURA			ESTADO			ENT. RESP. MANTENIMIENTO
			PAV	AF.	DES	B	R	M	
1	CARRETERA GARAGOA - BANCOS DE PÁRAMO.	7,50			X		X		MUNICIPIO
2	CARRETERA EL CRUCE ESCUELA BANCOS DE PÁRAMO - PERTIGUIZ.	4,40			X		X		MUNICIPIO
3	CRUCE PUENTE MILITAR QUEBRADA PERTIGUIZ	1,90			X		X		MUNICIPIO
4	CARRETERA GARAGOA - ALTO DE SANTA BÁRBARA CUCHARERO ARADA CHIQUITA.	4,60			X		X		MUNICIPIO
5	CARRETERA ALTO DEL CARRACO - QUIGUA ARRIBA - EL MORRO.	7,00			X		X		MUNICIPIO
6	CARRETERA ALTO ARADA CHIQUITA - ARADA GRANDE GUAYABAL.	10,00			X		X		MUNICIPIO
7	CARRETERA HIPAQUIRA - CORRALES - ARADA CHIQUITA.	9,00			X		X		MUNICIPIO
8	CARRETERA LAS VENTAS - RESGUARDO MOCHILERO	7,30			X		X		MUNICIPIO
9	CARRETERA EL GUAMO - CIENEGA TABLON.	12,00			X		X		MUNICIPIO
10	CARRETERA LA PUNTA - CIENEGA GUARUMAL.	7,00			X		X		MUNICIPIO
11	CARRETERA QUIGUA - EL BOHIO.	2,70			X		X		MUNICIPIO
12	CARRETERA EL VOLCAN NEGRO - ESCUELA HIPAQUIRA.	5,00			X		X		MUNICIPIO
13	CARRETERA - GARAGOA PUENTE OSPINA	1,80			X		X		MUNICIPIO
14	CARRETERA LOS MANZANOS - PUENTE RUIZ.	1,80			X		X		MUNICIPIO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

15	CARRETERA MACIEGAL.	2,00			X	X		MUNICIPIO
16	CARRETERA ALTO GORDILLOS - ALTO CAICEDOS.	4,00			X	X		MUNICIPIO
17	CARRETERA RESGUARDO MANZANOS ABAJO.	1,00			X	X		MUNICIPIO
18	CARRETERA GARAGOA - GUÁNICA MOLINO.	26,00			X	X		MUNICIPIO
19	CARRETERA EL BOHIO - GUAYABITOS	1,50			X	X		MUNICIPIO
20	CARRETERA VALVANERA SECTOR RAIZAL	5,00			X	X		MUNICIPIO
21	CARRETERA ALTO EL PEDREGAL - ESCUELA CALDERA ARRIBA - TIERRA NEGRA.	2,00			X	X		MUNICIPIO
22	VIA CIENEGA VALVANERA - ESCUELA CIENEGA GUARUMAL - MUCEÑITO DE MACANAL	13,00			X		X	MUNICIPIO
23	VIA ARADA CHIQUITA HIPAQUIRA FUMBAQUE ALTO EL PINO	14,00					X	MUNICIPIO
24	VÍA RESGUARDO MOCHILERO AL PORTILLO, CRUCE VIA A CIENEGA TABLÓN.	3,00				X		MUNICIPIO
25	KILOMETRO 6 AL MORRO	3,00					X	MUNICIPIO
26	KILOMETRO 6 A PLANTA TRATAMIENTO ACUEDUCTO INTERVEREDAL NO. 1.	3,00					X	MUNICIPIO
27	CARRETERA RESGUARDO ABAJO - MATACURAS.	2,00			X	X		MUNICIPIO
28	CARRETERA PIEDRA PARADA ESCUELA SENDA	2,20			X	X		MUNICIPIO
29	CARRETERA ARADA GRANDE BOJACÁ.	1,90			X	X		MUNICIPIO
30	CARRETERA RAMAL ESCUELA ARADA CHIQUITA.	1,50			X	X		MUNICIPIO
31	CARRETERA CURIAL	0,80			X	X		MUNICIPIO
32	CARRETERA EL JORDAN EMPALME LA FRONTERA.	1,20			X	X		MUNICIPIO
33	CARRETERA ALTO CAICEDOS A BANCOS DE ARADA	2,40			X	X		MUNICIPIO
34	CARRETERA EL CRUCERO VÍA CUCHARERO.	1,00			X	X		MUNICIPIO
35	CARRETERA RESGUARDO SANTA BÁRBARA A ESCUELA	7,50			X	X		MUNICIPIO
36	CARRETERA LA FRONTERA PIEDRA PARADA.	4,00			X	X		MUNICIPIO
37	CARRETERA LIMITE GUANICA GRANDE GUANICA MOLINO.	2,40			X	X		MUNICIPIO
38	CARRETERA HIPAQUIRA EL RINCÓN	2,50			X	X		MUNICIPIO
39	CARRETERA DESDE QUEBRADA RIATOQUE SOBRE ALTO DE LA MESA - CARACOL - ARADA CHIQUITA.	3,20			X	X		MUNICIPIO
40	CARRETEABLE VEREDA CURIAL - ALTO DIVINO NIÑO FUMBAQUE ARRIBA.	2,00			X	X		MUNICIPIO
41	CARRETEABLE RESGUARDO MOCHILERO BANCOS DE PÁRAMO.	5,00			X		X	MUNICIPIO
42	CARRETERA DEL MEDIO GUANICA GRANDE CALDERA.	2,00			X	X		MUNICIPIO
43	CARRETEABLE QUE COMUNICA CARRETERA DE MIRAFLORES CON PLAZA DE FERIAS.	4,00			X		X	MUNICIPIO
44	CARRETERA RESGUARDO ARRIBA	7,00			X	X		MUNICIPIO
45	CARRETERA ESCUELA GUÁNICA MOLINO BOCATOMA ACUEDUCTO MUNICIPAL	3,00			X	X		MUNICIPIO
46	CARRETERA EL GAQUE - ALTO EL MOHAN.	3,00			X	X		MUNICIPIO
47	CARRETERA MATA DE GUADUA A MACIEGAL.	2,20			X	X		MUNICIPIO
48	CARRETEABLE ARADA GRANDE - PUENTE EL	3,00			X	X		MUNICIPIO

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

	RINCÓN.							
49	CARRETERA LOS LAVADEROS A PUENTE VARGAS	2,20			X		X	MUNICIPIO
50	CARRETERA ALTO DE LA LAGUNA ALTO EL MORRO	1,50			X		X	MUNICIPIO
51	CARRETERA ALTO DEL SEMINARIO A LA VIA CENTRAL	1,50			X		X	MUNICIPIO

LONGITUD TOTAL MALLA VIAL RURAL MUNICIPIO EN KILOMETROS	228,50
ANCHO PROMEDIO DE CORONA EN METROS LINEALES	5,00

Este es de los sectores que la comunidad tanto rural como urbana considera como prioritario y requiere de gran inversión en mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.

3.4.5 MEDIO AMBIENTE

3.4.5.1 CLIMATOLOGÍA

3.4.5.1.1 FACTORES CLIMÁTICOS

EL municipio de Garagoa tiene una temperatura que fluctúa entre 16 y 18 grados centígrados. Los meses más fríos corresponden a junio, julio y agosto coincidiendo con los meses de más alta pluviosidad, con valores medios del orden de los 16 grados centígrados. Un incremento en la temperatura en los demás meses del año, siendo los meses de octubre a marzo los más cálidos, coincidiendo con los meses de más bajo índice de pluviosidad. El mes de marzo es el más cálido con temperatura del orden de los 18 grados centígrados.

Existen variaciones de temperaturas con respecto a la altitud como en las zonas de páramo, y que dependen de la altitud sobre el nivel del mar como en la vereda Valbanera, La Cuchilla, El Varal y por la presencia de cuerpos de agua como el embalse de la Esmeralda. Las principales variables climatológicas se detallan a continuación:

Precipitación. Media anual –	1850mm
Temperatura media anual –	18º C
Humedad Relativa –	87%
Evaporación –	117mm
Brillo Solar –.	132Horas/mensuales
Evapotranspiración potencial	65mm

3.4.5.1.2 PRECIPITACIÓN.

Teniendo en cuenta los valores registrados en las estaciones climatológicas, se observa un comportamiento donde los valores más altos de precipitación se reportan en las estaciones del Instituto Agrícola de Macanal, Puente Forero y la estación de las Juntas con valores de 387.4; 381.8 y 301.0 mm respectivamente, siendo julio el mes que presenta los mayores

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

registros de precipitación. Las precipitaciones son altas en los meses de abril y septiembre. Estas disminuyen considerablemente en los demás meses, siendo los más secos diciembre y enero con promedios de 14.5 y 13.6 mm.

Comparando la tendencia de los últimos años se puede decir que la cantidad de agua lluvia en la temporada invernal ha aumentado, al igual que ha disminuido la lluvia en la temporada seca. La precipitación promedio para el casco urbano de Garagoa oscila entre 1.200 y 1.300 mm/año, lo que significa que va aumentando paulatinamente de occidente a oriente en la cuenca del río Garagoa, y en el cerro de Mamapacha oscila entre 1.800 y 1.950 mm/año. Los valores máximos de precipitación se presenta en la vereda Ciénaga Tablón con promedio de 2400 mm/año. Esta variación de la precipitación sobre el territorio de Garagoa, y sumado con el hecho de diferentes sectores altitudinales permite tener en el municipio diferentes zonas de vida según la clasificación de Holdridge.

MÉTODO DE LAS ISOYETAS

ÁREA ENTRE ISOYETAS (km2)	ÁREA ACUMULADA (km2)	RANGO ENTRE ISOYETAS	PRECIPITACIÓN PROMEDIO (mm)	VOL. DE LA PRECIPITACIÓN (mm)
7.70	7.70	1200-1300	1250	9.625,0
12.75	20.45	1300-1400	1350	27.607,5
16.84	37.26	1400-1500	1450	54.070,5
20.53	57.82	1500-1600	1550	89.621,0
22.05	79.87	1600-1700	1650	131.785,5
22.50	102.37	1700-1800	1750	179.147,5
24.94	127.31	1800-1900	1850	235.523,5
24.76	152.07	1900-2000	1950	296.536,5
19.06	171.13	2000-2100	2050	350.816,5
8.16	179.26	2100-2200	2150	385.473,5
6.59	185.88	2200-2300	2250	418.230,0
5.73	191.61	2300-2400	2350	450.283,5
1.74	193.35	2400-2500	2450	473.707,5
TOTAL	193.35			3.102.428,5

Fuente: P.B.O.T.GARAGOA 1999

3.4.5.1.3 TOPOGRAFÍA

Garagoa tiene una extensión de 210 km². El municipio se ubica en el flanco oriental de la cordillera oriental de los Andes, su relieve es montañoso y sus principales accidentes orográficos al noroeste son: Cerro San Marcos con 2.850 m.s.n.m, Cuchilla Carbonera con 2.850 m.s.n.m, Cerro Mamapacha con 3050 m.s.n.m, Cerro La Moya con 2.880 m.s.n.m, alto El Morro con 1.950 m.s.n.m; estas alturas se encuentran en el ecosistema de Mamapacha.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Al oriente del municipio se encuentra la cuchilla Las cruces con 2.450 m.s.n.m, cuchilla El Varal con 2.650 m.s.n.m, alto Cajulleria con 2.400 m.s.n.m, alto La Laja con 2.350 m.s.n.m, alto La Mesa con 2.250 m.s.n.m., cuchilla Guarumal con 2.450 m.s.n.m., y el Alto El Chisal con 2.000 m.s.n.m.

Al sur y al sureste las principales alturas son: Alto cucharero con 2.300 m.s.n.m., alto Chirimoyo con 2.000 m.s.n.m., alto La Gloria con 1.850 m.s.n.m., alto De Pinto con 1.850 m.s.n.m., alto El Cineo con 1.775 m.s.n.m., alto El Valle con 1.950 m.s.n.m., alto Las Vueltas con 1.850 m.s.n.m., alto La Saira con 1.800 m.s.n.m., alto El Cedral con 1.800 m.s.n.m., loma El Tiestal con 1.550 m.s.n.m., alto La Reserva con 1500 m.s.n.m., alto De La Lucha con 1.375 m.s.n.m.

3.4.5.1.4 HIDROGRAFÍA

Las formaciones montañosas del municipio le dan una gran riqueza hídrica dentro de la región tales como los ríos Garagoa y Tunjita y la quebrada Perdiguiz, las cuales describen en general un drenaje dendrítico.

El río Garagoa según la estación El Caracol, los caudales mínimos los presenta en el mes de enero con 5.33 M3/seg. Y para el río Tunjita 1.29 M3 /seg esta última medición establecida por la estación Puente Forero.

Los mayores caudales se presentan el mes de julio en donde el río Garagoa aparece con un caudal medio de 68.35 M3/seg y el río Tunjita con un promedio de 14.7 M3/seg. Este comportamiento de los caudales obedece al nivel de la alta pluviosidad en el municipio, donde las épocas secas coinciden con los menores caudales y la mayor pluviosidad hace que los mayores caudales se presenten en esta temporada.

De acuerdo a los datos meteorológicos, el régimen de lluvias es monomodal, el agua superficial en la zona es abundante, los caudales de las cañadas quebradas y ríos en su mayoría son constantes y representativos, con bajas de caudal en temporada seca.

Las cuencas y subcuencas son valles intramontanos, angostos y profundos, tienen forma de V simétrica cuando atraviesan materiales competentes de las formaciones Areniscas de Las Juntas y Une, cuando los caudales corren sobre roca de mediana resistencia especialmente de la formación Fόμεque, los valles son amplios y en forma de media caña.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	QUEBRADAS
RIO LENGUPA	RIO GARAGOA	LAS MOYAS	Q. RODAVITA.
			Q. LA LAJA
		QUIGUA	Q. EL SALITRE
			Q. EL HATILLO
			Q. EL MALPASO

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

			Q. LAS FLORES	
			Q. LA LAJA	
			Q. SAN JOSÉ	
		LOS MANZANOS	Q. EL TEJAR	
		RIBATOQUE	Q. CURIAL	
			Q. EL SAPO	
		Q. RÍO NEGRO		
				Q. JIRIGUELOS
				Q. FUMBAQUE
				Q. HIPAQUIRA
				Q. CHORRO BONITO
		PERDIGUIZ		Q. BARRO NEGRO
				Q. UBACÓN
				Q. EL FRÍJOL
				Q. CHIQUITA
				Q. EL VARAL
	RIO TUNDITA	RIO CIENEGANO		Q. SERRANÍA.
				Q. LOS SABANALES.
				Q. LOS ENCENILLOS
				Q. LA PALMA
			Q. AGUA BLANCA	
			Q. LA VOLCANERA	
			Q. LA CARBONERA	
TORTEROS				
LOS VOLCANES			EL PINO	
			LA COLORADA	

FUENTE: PBOT: GARAGOA

Teniendo en cuenta la red hidrográfica y antes de analizar cada una de las cuencas, se presenta un cuadro general que resume las condiciones especiales de cada una de ellas:

CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

CUENCA	LOCALIZACION	AREA TOTAL (Km2)	AREA JURISDICCION MUNICIPAL	LONGITUD CAUCE PRINCIPAL (Km)	CAUDAL (m3/seg)
RÍO GARAGOA	MUNICIPIOS DE BOYACÁ, JENESANO, TIBANÁ, UMBITA, CHINAVITA, PACHAVITA, TENZA Y GARAGOA	403.6	114.8	86.6	26.33 *
QUEBRADA LAS MOYAS	VEREDAS GUÁNICA MOLINO, GUÁNICA GRANDE, SENDA	23.65	23.65	6.63	1.4
QUEBRADA QUIGUA	VEREDAS QUIGUA ARRIBA, RESGUARDO MOCHILERO, CALDERA ARRIBA.	30.86	30.86	11.75	1.5
QUEBRADA LOS MANZANOS	VEREDAS RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, RESGUARDO MANZANOS ABAJO	6.42	6.42	5.88	0.7
QUEBRADA. RIBATOQUE	VEREDAS RESGUARDO MACIEGAL, ESCOBAL Y CURIAL	10.62	10.62		0.4
UEBRADA. PERDIGUIZ	MUNICIPIOS DE MACANAL Y GARAGOA, VEREDAS BANCOS DE PÁRAMO, BANCOS DE ARADA, BOJACÁ Y ARADA GRANDE.	19.12	19.12	11.2	1.6
RÍO TUNJITA	MUNICIPIOS DE MACANAL Y GARAGOA	163.3	78.13	40.4	6.45 *
RÍO CIENEGANO	VEREDA CIÉNEGA VALVANERA	40.27	40.27	9.48	3.1
Q. TORTEROS	CIÉNEGA GUARUMAL	9.15	9.15	4.74	0.6
QUEBRADA LOS VOLCANES	VEREDA DE CIÉNEGA TABLÓN	17.03	17.03	6.33	0.3

FUENTE: * IDEAM PBOT GARAGOA 1999

3.4.6 GRUPOS VULNERABLES

Aunque las comunidades hicieron referencia a los grupos vulnerables, se dirigió más hacia la población del adulto mayor, esta población en una parte está siendo atendida dentro de los programas que se tienen con el Ministerio de Protección Social, como el Juan Luis Londoño de la Cuesta entre otros, otro de los grupos que se viene apoyando es el de los niños con programas nutricionales de desayuno y almuerzo escolar, también los niños están siendo atendidos con programas de salud entre ellos los de vacunación y el de lograr la cobertura universal de ésta población en el sistema educativo.

El grupo de los jóvenes aunque también están vinculados a algunos programas, si es de importancia abrirles más espacios y oportunidades sobre todo de empleo, este grupo

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

recibe, de manera muy particular, el impacto en la calidad de vida de la población, producido por el aumento del desempleo.

Resulta preocupante que los jóvenes, siendo el principal recurso de desarrollo de un municipio, departamento o país, estén muy precariamente incluidos, o cuando no excluidos de la inserción laboral y la participación social.

Esta situación agregada a los problemas de alcoholismo y drogadicción generan nuevos pobres, que agudizan las diferencias entre los grupos poblacionales y refuerzan la marginación de los más desfavorecidos.

Otro grupo a considerar es el de los desplazados, y entre estos la población vulnerable y desplazada por la violencia y que Acción Social recomienda tratar dentro del PLAN INTEGRAL UNICO (PIU).

Otros grupos vulnerables son los discapacitados, las madres cabeza de hogar y la población en pobreza extrema, con relación a esta última el gobierno nacional pretende reducir la pobreza a extrema con “RED JUNTOS”, que es una estrategia integral y coordinada de diferentes organismos oficiales para mejorar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza extrema.

3.4.7 AGROPECUARIO

Con referencia a éste reglón de la economía de la comunidad de Garagoa, es importante mencionar como gran dificultad el predominio del minifundio como estructura productiva tradicional, situación muy generalizada en todo el departamento de Boyacá.

Se relacionan los cultivos más representativos del municipio.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA						
MUNICIPIO	PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTORES	SISTEMA DE PRODUCCIÓN	VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA EN HECTÁREAS	VEREDAS PRODUCTORAS
GARAGOA	AGUACATE	3	TARDÍO RENDIMIENTO	NEGRO	0,55	ARADA CHIQUITA, HIPAQUIRA, SENDA
	AHUYAMA	2	TRANSITORIO	BLANCA	0,26	BANCOS DE PÁRAMO, RESGUARDO MACIEGAL
	ARRACACHA	224	TRANSITORIO	ZATA	21,81	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, ARADA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE

PARAMO, BANCOS DE PARAMO, BAJACA, CALDERA ARRIBA, CARACOL, CIÉNAGA GUARUMAL, CIÉNAGA

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

						TABLÓN, CUCCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, RESGUARDO MOCHILERO, SENDA
ARVEJA	28	TRANSIT ORIO	OJINEGRA	5,24	ARADA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DEPARAMO, CARACOL, CIENEGA GUARUMAL, CIENEGA TABLON, CIENEGA VALBANERA, CURIAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MOCHILERO	
BANANO	39	TRANSIT ORIO	CATURRO	2.505,02	ARADA CHIQUITA, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, RESGUARDO ABAJO, SENDA	
CACAO	4	TRANSIT ORIO	CATURRO	0,44	HIPAQUIRA, RESGUARDO ABAJO	
CAFÉ	138	TRANSIT ORIO	VARIEDAD	28,63	ARADA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BOJACA, CARACOL, CIÉNEGA TABLÓN, CUCCHARERO, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, SENDA	
CALABAZA	1	TRANSIT ORIO		0,25	CARACOL	
CAÑA	356	TRANSIT ORIO	VARIEDAD	8.840,72	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PÁRAMO, BANCOS DE PARAMO, BOJACA, CARACOL, CIÉNEGA GUARUMAL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA,	

“HECHOS NO PALABRAS”

CUCCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

					ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, SENDA
CAÑA PANELERA	15	TARDÍO RENDIMIENTO	TOLIMENSE	3,25	BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, CIÉNEGA TABLÓN, GUANICA GRANDE
CIRUELA	2	TARDÍO RENDIMIENTO	COMÚN	0,04	BANCOS DE PARAMO
CURUBA	1	(SEMI) - PERMANENTE		0,01	RESGUARDO ARRIBA
DURAZNO	1	TRANSITORIO		0,05	BANCOS DE PARAMO
FEIJOA	2	CULTIVO ASOCIADO	CALIMA	0,58	HIPAQUIRA, RESGUARDO ARRIBA
FIQUE	24	TRANSITORIO	VARIEDAD	2.501,98	BANCOS DE ARADA, BOJACA, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, QUIGUA ABAJO, SENDA
FLORES	1	(SEMI) - PERMANENTE		0,64	SENDA
FRÍJOL	197	TRANSITORIO	YACOL	1.443,11	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PÁRAMO, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PÁRAMO, BOJACA, CALDERA ARRIBA, CARACOL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA, CUCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUANICA GRANDE, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, RESGUARDO MOCHILERO, SENDA
FRUTALES	4	TARDÍO RENDIMIENTO	CÍTRICOS	0,65	FUMBAQUE, GUAYABAL, RESGUARDO MACIEGAL
GRANADILLA	1	TRANSITORIO		0,00	RESGUARDO MANZANOS ARRIBA

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

GUAYABA	2	TARDÍO RENDIMIENTO	BLANCO Y NEGRA	0,06	CIÉNEGA TABLÓN, GUAYABAL
HABA	5	TRANSITORIO	PEQUEÑA	0,06	BANCOS DE PARAMO, RESGUARDO MACIEGAL
HABICHUELA	47	TRANSITORIO	TOLEDO	7,22	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BOJACA, CALDERA ARRIBA, CARACOL, FUMBAQUE, GUAYABAL, HIPAQUIRA, SENDA
HORTALIZAS	8	TRANSITORIO	VARIEDAD	0,32	BANCOS DE PARAMO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL
LIMÓN	4	TARDÍO RENDIMIENTO	TAITÍ	0,04	CARACOL, GUAYABAL
LULO	74	TRANSITORIO	SAN BERNARDO	40,94	BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BOJACA, CALDERA ARRIBA, CIÉNEGA GUARUMAL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, RESGUARDO MOCHILERO, SENDA
MADERA	8	TRANSITORIO	BLANCO (MAÍZ)	0,70	BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PÁRAMO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, RESGUARDO MACIEGAL
MAÍZ	628	TRANSITORIO	VARIEDAD	5.600,06	ARADA CHIQUITA, ARADA CHUIQUITA, ARADA GRANDE, ARDA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PÁRAMO, BOJACA, CALDERA ARRIBA, CARACOL, CIÉNEGA GUARUMAL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA, CUCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUANICA GRANDE, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO,

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

					RESGUARDO MOCHILERO, SENDA.
MANDARIN A	3	TARDÍO RENDIMI ENTO	COMÚN	0,18	GUAYABAL, HIPAQUIRA
MANGO	2	TARDÍO RENDIMI ENTO		0,02	GUAYABAL
MORA	13	TRANSIT ORIO	CASTILLA	1,31	BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PÁRAMO, CIÉNEGA GUARUMAL, RESGUARDO ARRIBA, SENDA
NARANJA	5	TARDÍO RENDIMI ENTO		0,04	ARADA CHIQUITA, GUAYABAL
PAPA	99	TRANSIT ORIO	VARIEDAD	13,67	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PÁRAMO, BOJACA, CARACOL, CIÉNEGA GUARUMAL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA, CUCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MOCHILERO
PAPAYA	2	TARDÍO RENDIMI ENTO	COMÚN	0,26	CARACOL, GUAYABAL
PASTO	28	TRANSIT ORIO	KINGRASS	17,07	BANCOS DE ARADA, CARACOL, GUAYABAL, HIPAQUIRA, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL
PEPINO	5	TRANSIT ORIO	RELLENO	0,75	QUIGUA ABAJO, SENDA
PEPINO COHOMBRO	2	TRANSIT ORIO	TURDER	0,02	ARADA CHIQUITA, GUAYABAL
PIMENTÓN	6	TRANSIT ORIO	VARIEDAD	0,91	ARADA CHIQUITA, HIPAQUIRA
PIÑA	6	TARDÍO RENDIMI ENTO	MELONERA	1,67	ARADA CHIQUITA, CARACOL, HIPAQUIRA, SENDA
PITAHAYA	1	(SEMI) - PERMAN ENTE	DESCONOC IDA	1,00	HIPAQUIRA

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

PLANTAS MEDICINALES	3	TRANSITORIO	VARIEDAD	0,33	SENDA
PLÁTANO	127	TRANSITORIO	VARIOS	12,99	ARADA CHIQUITA, ARADA CHUIQUITA, ARADA GRANDE, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PÁRAMO, BANCOS DE PÁRAMO, CARACOL, CIÉNEGA TABLÓN, CURIAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, SENDA
QUINUA	1	TARDÍO RENDIMIENTO	BLANCO	0,01	RESGUARDO ABAJO
TOMATE	42	TRANSITORIO	VARIEDAD	9,50	ARADA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, CALDERA ARRIBA, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, SENDA
TOMATE DE ÁRBOL	3	TRANSITORIO	AMARILLO	0,31	BANCOS DE PARAMO, HIPAQUIRA
YUCA	377	TRANSITORIO	ZATRA	3.808,02	ARADA CHIQUITA, ARADA GRANDE, ARDA CHIQUITA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PARAMO, BANCOS DE PÁRAMO, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE ARADA, BANCOS DE PÁRAMO, BOJACA, CALDERA ARRIBA, CARACOL, CIÉNEGA GUARUMAL, CIÉNEGA TABLÓN, CIÉNEGA VALBANERA, CUCHARERO, CURIAL, ESCOBAL, FUMBAQUE, GUANICA GRANDE, GUANICA MOLINO, GUAYABAL, HIPAQUIRA, QUIGUA ABAJO, RESGUARDO ABAJO, RESGUARDO ARRIBA, RESGUARDO MACIEGAL, RESGUARDO MANZANOS ARRIBA, RESGUARDO MOCHILERO, SENDA
YUCA INDUSTRIAL	1	TARDÍO RENDIMIENTO	POLIVERDE	0,75	CARACOL

FUENTE: RUAT DEL MUNICIPIO.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.5 PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011 “HECHOS NO PALABRAS”

Teniendo en cuenta el voto programático, que acogió la propuesta planteada por la alcaldesa en su programa de gobierno, éste se relaciona tal como lo indica la norma, para que los programas y proyectos allí establecidos; se articulen teniendo en cuenta lo expuesto por la comunidad tanto rural como urbana con su participación en la formulación del plan de desarrollo del municipio de Garagoa; al dar a saber y conocer sus problemas más apremiantes y para que sean solucionados mediante proyectos de inversión social.

3.5.1 EDUCACION

1. Gestionar programas de actualización y capacitación a docentes en el ámbito educativo.
2. Gestionar convenios con entidades de orden nacional e internacional para generar espacios desarrollando modalidades técnicas, en instituciones educativas del municipio.
3. Impulsar los programas de educación no formal.
4. Apoyar a la Universidad Presencial y gestionar la apertura de facultades acordes a la vocación socioeconómica del municipio.
5. Gestionar recursos y transferencia tecnológica necesarios para fortalecer la educación de niños discapacitados y promover campañas solidarias de adquisición de recursos para el mismo fin.
6. Fomentar la educación a través de subsidio de transporte escolar, focalizando a estudiantes de bajos recursos y de zonas apartadas del municipio.
7. Gestionar ante los Ministerios Nacionales de Educación y Comunicaciones la creación de la Internet de Biblioteca Escolar.
8. Fortalecer la unidad de atención integral para mejorar la integración de los discapacitados a la educación.
9. Crear los grupos ecológicos juveniles capacitados en educación ambiental.
10. Facilitar a los jóvenes el acceso a los programas de intercambio cultural internacional y padrinazgo.
11. Realizar convenios con el SENA para capacitar a las diferentes Asociaciones y Cooperativas del Municipio.

3.5.2 EDUCACION AMBIENTAL

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1. A nivel formal establecer programas de recreación y educación tendientes a implementar la cátedra de medio ambiente con entidades educativas y Corpochivor.
2. A nivel informal, establecer programas de capacitación a comunidades, grupos ecológicos, asociaciones con producción limpia, destinados a fortalecer actividades medioambientales, con énfasis en iniciativas civiles.
3. Gestionar a través de CORPOCHIVOR, Gobierno Nacional y Cooperación Internacional, recursos para programas y planes medioambientales.

3.5.3 SALUD, BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Depurar y ampliar la cobertura del SISBEN.
2. Garantizar la presentación de los servicios de salud del primer nivel de atención
3. Realizar campañas de prevención en salud, drogadicción y alcoholismo para la juventud.
4. Fortalecer al Hospital Regional de Garagoa.
5. Vigilar la entrega de medicamentos para estrato 1 y 2 por parte de las A.R.S.
6. Impulsar programas nutricionales de alimentación, para grupos vulnerables y materno infantil.
7. Fortalecer los P.A.B. enfatizando en salud y nutrición, prevención de enfermedades y desparasitación escolar.
8. Estimular la participación comunitaria en los planes, proyectos y programas de salud.
9. Velar porque las normas existentes en salud y seguridad social sean cumplidas.
10. Trabajar mancomunadamente con el ICBF en la protección, salud física y mental de los menores abandonados y apoyar programas para la niñez desamparada.
11. Divulgar los beneficios y derechos que tienen los habitantes carnetizados y no carnetizados que se encuentren en los diferentes programas de salud.
12. Procurar carnetizar todos los vinculados por medio de la administración municipal.
13. Promocionar talleres sobre prevención del maltrato intrafamiliar
14. Establecer los programas de brigadas de salud rurales.
15. Adelantar programas de tamizaje visual a la población escolar.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

16. Comprometer a las EPS, existentes para que realicen una labor social en el ancianito.

3.5.4 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANAS

1. Desarrollar con del Consejo de Seguridad Municipal programas tendientes a proteger la vida, honra y bienestar ciudadana.
2. Promover campañas educativas a fin de recuperar la sensibilidad y solidaridad de sus integrantes.
3. Fomentar programas para implementar una red de seguridad ciudadana.
4. Garantizar con las fuerzas militares y de Policía la paz ciudadana.
5. Activar el Plan de Prevención y Atención de Desastres.

3.5.5 EMPLEO PRODUCTIVO

1. Capacitación de artesanos y fortalecimiento microempresarial y comunitario.
2. Prestación de asistencia técnica al campesinado en el ámbito de mercadeo.
3. Vinculación de comerciantes al proceso de desarrollo económico, en coordinación de la Cámara de Comercio.
4. Formular estrategias de empleo a jóvenes para evitar migraciones a otras ciudades
5. Fortalecer y estimular la creación de nuevas Asociaciones y Cooperativas.

3.5.6 SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

1. Implementar planes y proyectos de manejo de ecosistemas estratégicos formulados en el PBOT, y planes de manejo ambiental del Páramo de Mamapacha y Cuchilla “El Varal” y manejo integral de las microcuencas de las Moyas, la Colorada, Abaquín, y nacimientos acuíferos.
2. Fomentar la adquisición de predios con la protección de quebradas anteriormente mencionadas junto con corpochivor.
3. Promover juntas de acueductos para que junto con organismos no gubernamentales, realicen programas de conservación de áreas ambientalmente sensibles.
4. Adelantar estudios para aprovechamiento ambiental del río Ciénaga, como uso de fuente abastecedora de áreas ambientales sensibles.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

5. Optimizar el servicio del suministro de agua potable y el tratamiento de las mismas.
6. Implantar programas de manejo racional de agua.
7. Optimizar el servicio del suministro de agua potable y su tratamiento.
8. Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales.
9. Apoyar la construcción de acueductos en las veredas.

3.5.7 ENERGIA Y TELEFONIA

1. De acuerdo a la estratificación municipal replantear el pago del servicio de alumbrado público de usuarios.
2. Solicitar mejorar en el servicio prestado por la Empresa Eléctrica de Boyacá.
3. Fomentar planes y programas de telefonía rural.
4. Gestionar la adjudicación de Internet.

3.5.8 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

1. Implementar programas de manejo de residuos sólidos.
2. Promover la formación de empresas asociativas, con el objeto de generar desarrollo económico y cultural con actividades de reciclaje.
3. Promover empresas para aprovechar los materiales reciclables.
4. Capacitación para la clasificación de los residuos sólidos.
5. Concientizar a la ciudadanía en la correcta forma de recolección de basuras y todo lo que en esto interviene generando una actitud cívica apropiada.

3.5.9 PLAZA DE MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL

1. Reubicación de la plaza de mercado y del matadero municipal

3.5.10 SECTOR AGROPECUARIO

1. Dar prioridad a programas del orden departamental y nacional para el beneficio y mejoramiento del nivel de vida de los campesinos.
2. Capacitar en el área agropecuaria en pro del mejoramiento del nivel productivo limpio del sector agropecuario

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3. Generar convenios con CORPOCHIVOR y Organismos Internacionales en programas agros ecológicos para la reducción de agroquímicos.
4. Optimizar sistemas productivos pecuarios, mediante la incorporación de nuevas especies, apoyados con programas para el mejoramiento de la nutrición de los pobladores.

3.5.11 SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE

1. Gestionar proyectos de pavimentación de la malla vial del sector urbano.
2. Mantenimiento y construcción de vías interveredales priorizando lo ambiental.
3. Optimizar participativamente la señalización y circulación vehicular.
4. Reglamentar y la prestación de servicio público de transporte conforme a la oferta y demanda.
5. Estudiar y ubicar estacionamientos, rutas de transporte público.
6. Concertar con los transportadores, la implementación de tarifas.
7. Gestionar ante el Ministerio de Transporte la implementación del corredor vial.

3.5.12 CULTURA

1. Gestionar convenios dirigidos al acercamiento de la población en general, a expresiones artísticas y culturales de otros países por medio de eventos culturales.
2. Promover la capacitación de jóvenes talentos en artes, como estrategia de prevención y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Gestionar los recursos para la dotación de instrumentos musicales para entidades educativas.
4. Promover mejorar y rediseñar canal comunitario mediante programas de interés local y nacional.
5. Promover actividades culturales autóctonas para rescatar la identidad local.
6. Replantear y descentralizar el AGUINALDO GARAGOENSE.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

7. Gestionar programas culturales en convenio con la casa de la cultura “Tomas Villamil”.

3.5.13 RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. Fomentar y crear escuelas de formación deportiva.
2. Fomentar y apoyar las actividades deportivas
3. Fortalecer programas de vacaciones recreativas para escolares.

3.5.14 ECOTURISMO

1. Fortalecer programas ecoturísticos.
2. Promocionar programas agroturísticos.
3. Establecer “el anillo ambiental “de parques y zonas verdes con el apoyo de corpochivor.

3.5.15 MEDIO AMBIENTE

1. Establecer con la EPSAGRO y CORPOCHIVOR y cooperación internacional Programas agro ecológicos
2. Gestionar con CORPOCHIVOR el gobierno y cooperación internacional implementación de plantas de tratamiento de aguas para recuperar el rio Garagoa.
3. Gestionar con CORPOCHIVOR la reforestación de la quebrada la quinua

3.5.16 VIVIENDA

1. Apoyo a proyectos de vivienda de interés social particular o asociativa, focalizada a la población más necesitada.
2. Impulsar los programas de vivienda de interés social articulados a los planes de desarrollo departamental y nacional.
3. Control y seguimiento a los programas de vivienda autorizados por la administración municipal, respetando parámetros y normas urbanísticas.

3.5.17 GESTIÓN PÚBLICA

1. Descentralizar la gestión administrativa hacia veredas y barrios del municipio para concertar la solución de necesidades y concretar inversión mediante proceso participativo.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2. Acción de buen gobierno, control a contratación y a la gestión pública a través de las veedurías.
3. Gestión de Proyectos de beneficio común para los municipios de la provincia de Neira.,
4. Liderar con los demás municipios de la Provincia de Neira y CORPOCHIVOR la implementación de otras alternativas en política energética
5. Mejorar políticas energéticas de convenio entre municipios aportantes y Central Hidroeléctrica de Chivor, representado en más transferencias del sector eléctrico y tarifas especiales.
6. Optimización de los recursos propios y de transferencias nacionales y departamentales.
7. Convenios de cooperación internacional para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y asesoría técnica especializada con Universidades e Institutos Nacionales.
8. Reorganizar el Banco de programas y proyectos del municipio, incorporándolo a la red nacional para facilitar gestión y aumentar recursos para inversión
9. Implementar el Sistema de información Geográfica (SIG) municipal.

4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El propósito, tal como se plantea en el programa de gobierno es de lograr la equidad social, el equilibrio de género y el crecimiento económico del municipio de Garagoa, que en sí concreta tres estrategias importantes en la formulación del plan de desarrollo.

Además de tratar en una forma mucho más específica lo relacionado con **INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OBJETIVOS DEL MILENIO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y RIESGOS**, también se analizan los demás sectores sociales.

4.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.1.1 DIAGNÓSTICO

4.1.1.1 PRIMERA INFANCIA

Corresponde de 0 a 5 años de edad, la vulnerabilidad de estos infantes, debe tenerse en cuenta para el desarrollo de políticas, programas y proyectos que tengan en cuenta la dignidad humana, la protección integral, el interés superior, la prevalencia de los derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de derechos, y la responsabilidad de los padres.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Como polo de desarrollo de la provincia de Neira; el municipio de Garagoa debe liderar las políticas de infancia que deben proporcionarle el primer derecho fundamental de los niños; como es el la vida, por tal motivo la parte misional institucional desde las diferentes instancias debe garantizar que se cumpla con éste postulado de **TODOS VIVOS**.

EDADES SIMPLES

EDADES	NÚMERO DE NIÑOS	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0	310	1,91	1,91
1	283	1,75	3,66
2	318	1,96	5,63
3	326	2,01	7,64
4	312	1,93	9,56
5	353	2,18	11,74

FUENTE: DANE 2005

De acuerdo a estas estadísticas la población que alcanza el primer año de edad es de 310 niños, que corresponde a 1,91% del total de la población entre 0 y 5 años, que en este rango es de un total de 1.902 niños con una participación del 11,74% lo indica que es una cantidad bien significativa.

NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO

AÑO	PERSONA QUE ATENDIO EL PARTO	INSTITUCION DE SALUD	OTRO
2006	MÉDICO	449	
	ENFERMERA		
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		
	PROMOTORA		
	PARTERA		
	OTRO		
	SIN INFORMACIÓN		10
	TOTAL	449	10
2007	MÉDICO	482	
	ENFERMERA		
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		
	PROMOTORA		
	PARTERA		
	OTRO		
	SIN INFORMACIÓN		
	TOTAL	482	10

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA PRIMER SEMESTRE AÑO 2006 Y 2007

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Es importante resaltar que la mayor parte de los nacimientos son atendidos por médicos, lo que garantiza una importante labor en general para el logro de los partos. Estos datos de nacimientos reportados por el hospital regional del Valle de Tenza indican que la participación de los nacidos en el total de población conciliada es del 2,97%, un resultado muy distante a la estadísticas del censo del DANE de 2005 que es del 1.91%.

Para asegurarle la garantía de los derechos a los recién nacidos junto con la registradora municipal del estado civil, se realizaran campañas para que todos los infantes se registren en el momento de su nacimiento.

De manera similar y para que el infante comience la vida bien, se promoverá el acceso obligatorio para la salud del recién nacido, la atención y prevención de la salud de la madre como proceso preventivo y de cultura de la salud.

Para este nivel de población debe asegurársele la atención médica y la atención en programas de crecimiento y desarrollo y garantizarle la vacunación pertinente para esta edad con metas del 100% de vacunación y atención en el primer año de vida.

En el cuadro siguiente se observa que para el 2006 existió una cifra significativa de bajo peso al nacer, pero que en el siguiente año se supero; esta cifra debe mantenerse, evitando embarazos en adolescentes, con una cultura de nutrición y responsabilidad de los padres.

NACIMIENTOS POR TIEMPOS DE GESTACION SEGÚN AREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE

AÑO	TIEMPO DE GESTACIÓN EN SEMANAS	ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE	
		CABECERA	RURAL DISPERSA
2006	DE 22 A 27		
	DE 28 A 37	2	
	DE 38 A 41	408	38
	DE 42 Y MÁS	1	
	TOTAL	411	38
2007	DE 22 A 27		
	DE 28 A 37	41	8
	DE 38 A 41	393	40
	DE 42 Y MAS		
	TOTAL	434	48

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA.

Las actuales estadísticas del hospital regional demuestran que los nacimientos para el 2006 fueron de 411 y para el 2007 de 434; sin embargo hay un numero de 41 nacimientos entre 28 y 37 semanas lo que indica que aumenta el riesgo por nacimiento antes del periodo

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

normal de gestación; y además de forma general se puede decir que las madres gestantes pudieron haber tenido el nacimiento temprano por falta de nutrición adecuada, o puede obedecer al exceso de trabajo de las madres campesinas en labores agrícolas o casos particulares de incidencia de hipertensión, lo que hace tener en cuenta este aspecto para formular programas preventivos para la madre gestante.

TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD X 1000 HABITANTES
2003	504	28
2004	524	29
2005	471	26
2006	459	26
2007	482	27

FUENTE: PLAN TERRITORIAL DE SALUD

La tasa bruta de natalidad para el año 2007 en el municipio de Garagoa, fue de 27 nacidos vivos por mil habitantes, cifra que es baja, ya que tasas superiores a 40 nacidos vivos por mil habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2007

CAUSA	No.	%	TASA	META
ASFIXIA MECÁNICA I.R.A	1	0,2	2	0

Es preciso indicar que la prioridad inicial es la supervivencia de los infantes, para lo cual la causa de mortalidad por infección respiratoria debe ser prevenida en su totalidad, luego es pertinente vigilar y hacer cumplir las normas de salud, dentro de los propósitos del plan de desarrollo para contribuir al proceso integral de su población.

COBERTURA DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007	
BCG- ANTITUBERCULOSA (MENORES DE 1 AÑO)	124	100	146	117	
VOP- ANTIPOLIO (MENORES DE 1 AÑO)	75	74	97	78	
DPT- TRIPLE BACTERIANA (MENORES DE 1 AÑO)	75	74	97	78	
HB-HEPATITIS B (MENORES DE 1 AÑO)	75	74	97	78	
HIB- ANTIHAEMOPILUS INFLUENZA (MENORES DE 1 AÑO)	75	74	97	78	
TV- TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	82	72	90	85	
TD- EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL (10 A 49 AÑOS)	GESTANTES	34	35	0	0
	NO GESTANTES		0	0	0
ANTIAMARILICA	128	100	92	85	
OTRAS					

FUENTE: OFICINA DE VACUNACIÓN HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA AÑO 2007

El cuadro siguiente muestra que las coberturas de vacunación por número de infantes han tenido incrementos sostenidos sobre todo en los infantes menores de un año.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

PRIMERA INFANCIA VACUNACION	INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
ANTITUBERCULOSA MENORES DE 1 AÑO	100%	100%
ANTIPOLIO MENORES DE 1 AÑO	78%	100%
TRIPLE BACTERIANA MENORES DE 1 AÑO	78%	100%
HEPATITIS B MENORES DE 1 AÑO	78%	100%
INFLUENZA MENORES DE 1 AÑO	78%	100%
TIPLE VIRAL 1 AÑO	85%	100%
ANTIMALARICA 1 AÑO	85%	100%
TETANICA EN MUJERES EN EDAD FERTIL	100%	100%

Los procesos de vacunación según el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI); se vienen cumpliendo como se observa en el cuadro de cobertura de vacunación por biológicos colocados; es preciso llegar a las coberturas totales para las vacunas a niños menores de un año y madres gestantes, lo mismo que vacunas especiales para fiebre amarilla y el virus de la influenza.

MORBILIDAD GENERAL AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	No	%			
H.T.A.	2.314	10.3	MAYORES DE 45 AÑOS	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES	IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION
EXAMEN GENERAL	968	4.3	DE 5 A 44 AÑOS	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES	IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION
CARIES DENTAL	882	3.9	DE 15 A 44 AÑOS	FALTA DE EDUCACIÓN	IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION

Sin embargo persisten enfermedades como la diarrea con 1.447 y la caries dental con 1.461 casos los que se disminuirían de forma significativa con programas de prevención y control de la enfermedad, pues obedecen a falta educación en los núcleos familiares y malos hábitos de higiene y de calidad nutricional y mejoramiento de la atención en el hospital para estos servicios.

NINGUNO DESNUTRIDO

OBJETIVO GENERAL. Se debe promover la cultura de nutrición adecuada en la población de infantes del municipio de Garagoa, impulsando programas nutricionales de alimentación, para grupos vulnerables y maternos infantiles.

ESTADO NUTRICIONAL DE MENORES DE 5 AÑOS EN LOS SECTORES VEREDALES DE GARAGOA

CLASIFICACION	CANTIDAD	META
DESNUTRICION CRONICA	4	0
DESNUTRICION AGUDA	3	0
RIESGO NUTRICIONAL	21	5

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Las estadísticas muestran que hay 4 casos de desnutrición crónica que corresponde al 5% de los casos valorados, por desnutrición aguda 3 casos, sin embargo el riesgo nutricional es de 21 casos, lo que indica que la desnutrición puede llegar a ser de porcentajes significativos, sin considerar que la falta de capacitación para prevenir este problema, puede potenciar igualmente los problemas de desnutrición, añadido a esto el comportamiento cultural de la dieta alimenticia en los sectores veredales.

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE 5 AÑOS VALORADOS EN 2005 Y 2006.

CLASIFICACION	CANTIDAD	%	META CUATRIENIO
DESNUTRICION CRONICA	4	5%	0%
DESNUTRICION AGUDA	3	4%	0%
RIESGO NUTRICIONAL	29	35%	10%
NORMALIDAD	45	54%	90%
SOBREPESO	2	2%	0
OBESIDAD	0	0%	0
TOTAL	83	100	

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL

Esta muestra de 83 niños valorados puede considerarse representativa para el municipio de Garagoa, y también es significativo el 35% de los niños menores de 5 años.

Según datos estadísticos del Plan de Atención Básica hay 80 niños en el programa de desayunos escolares, el cual debe continuar y ampliarse su cobertura.

ESTRATEGIAS

1. Promover la lactancia materna.
2. Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.
3. Promover la seguridad alimentaria incluyendo la gestión nutricional de las familias.
4. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesitan.
5. Realizar monitoreo de peso y talla.

La valoración nutricional permite ver una pequeña pero importante realidad de la población menor de 5 años del municipio de Garagoa, al identificar casos de alteraciones en el estado nutricional de la población, se debe encaminar a darle una suma importancia a las acciones que se desarrollan a través del Plan Territorial de Salud o por medio del fortalecimiento del plan de alimentación y nutrición u otros proyectos dentro del mismo plan.

Como se puede observar hay un número amplio de menores con riesgo nutricional, considerando que lo más ideal es prestar atención e informar a los padres de familia de dichos casos, para que se tomen medidas preventivas, ya sea orientados en adecuadas

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

prácticas de conocimiento de alimentación, nutrición, y mejoramiento de hábitos de higiene.

Aunque las estadísticas de mortalidad actuales según el cuadro siguiente por infección respiratoria presentaron 1 caso y antes del parto 2 casos denominado perinatal, es claro que es bajo; pero que con la cultura actual pueden evitarse las muertes de los infantes durante el embarazo y en el primer año de vida y de la misma forma, prevenir las muertes evitables entre uno y cuatro años.

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007		META
	No	TASA	No	TASA	No	TASA	No	TASA	
MORTALIDAD MATERNA	0	0	1	21	0	0	0	0	0
MORTALIDAD PERINATAL	7	13	8	17	6	13	2	4	0
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	1	2	0

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA AÑO 2004 A 2007

Las estadísticas muestran que los casos mortalidad perinatal van en disminución de 7 casos en el 2004, se paso a 2 casos en el 2007, sin embargo se debe mejorar la calidad de los procesos de parto llevados a cabo en el hospital, también en cuanto a su personal y su infraestructura locativa y de instrumental.

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
NÚMERO DE AGENTES COMUNITARIOS (ACS) CAPACITADOS EN EL MUNICIPIO	0	31	31	31
NÚMERO DE VEREDAS CUBIERTAS POR LOS AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD CAPACITADOS	0	28	28	28
NÚMERO DE UROCS Y UAIRACS CONFORMADAS Y DOTADAS	0	32	42	59
NÚMERO DE IPS CAPACITADAS EN LA ESTRATEGIA AIEPI	0	2	2	2

FUENTE: ALCALDIA

La estrategia de atención integral de enfermedades se continuara en el cuatrenio hasta lograr la cobertura en la totalidad del municipio.

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL AÑO 2007

	FUENTE	TOTAL	FACTORES DE

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

FUENTE	CONCESIÓN	SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA	CAUDAL OTORGADO	USOS	RIESGO AGUAS ARRIBA DE LA CAPTACIÓN
MOYAS	RESOLUCIÓN 742 DE 2005 DE CORPOCHIVOR	X		41.61 lt/seg	DOMÉSTICO	NINGUNO
ATILLOS		X			DOMÉSTICO	NINGUNO
COLORADA		X			DOMÉSTICO	NINGUNO
QUIGUA		X			DOMÉSTICO	NINGUNO

FUENTE: EMPRESAS PUBLICAS GARAGOA (EPGA)

Garagoa es el segundo municipio que tiene el promedio de IRCA (índice de riesgo de la calidad del agua) de 1,2 que clasifica al municipio en una posición importante, por suministrar agua potable sin riesgo, (EPGA) año 2007.

TODOS JUGANDO

1. Brindar infraestructura pública protegida y actividades para juego de niños y niñas.
2. Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades publicas

PROGRAMAS DE LUDICAS PARA LA NIÑEZ

Crear espacio para las niñas y los niños donde puedan realizar sus juegos ya que en esta edad, ellos la mayor parte del tiempo se la pasan jugando.

Para esta etapa se requiere de juguetes tales como (pelotas, rompecabezas, y juegos de armotodos) para que compartan con los demás niños requieren de juguetes especiales como son carros, muñecas, estos juegos requieren del acompañamiento de adultos

TODOS CON EDUCACION PREESCOLAR

La educación temprana en el municipio cuenta con instituciones del ciclo en preescolar con 212 alumnos en el sector público y 74 en el privado.

La planta física destinada a educación preescolar funciona combinada con la básica primaria en la Concentración Urbana Mixta, Escuela Juan N. Segura y en la Escuela Anexa.

La meta es tener cobertura universal en la educación preescolar.

INFANCIA

4.1.1.2 ESCOLARES

Comprende el rango de 6 a 11 años cuya población según rangos de edad es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

RANGOS DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAGE	PORCENTAGE ACUMULADO
6	364	2.25	13.99
7	362	2.24	16.23
8	360	2.22	18.45
9	405	2.50	20.95
10	374	2.31	23.26
11	347	2.14	25.40

Fuente: DANE Censo 2005

El rango de edad de 6 a 11 años son en total 2.212 niños que corresponden al 13% de la población total.

Se gestionaran o continuaran convenios entre la alcaldía y la gobernación de Boyacá y el ICBF, para que contribuya al mejoramiento nutricional de la comunidad Garagoense y fortalecer el programa de los desayunos infantiles en el sector rural y urbano.

Es de vital importancia que la población se capacite y reciba a través de conversatorios, talleres teórico-práctico, dinámicas, dramatizados y entrevistas, entre otras técnicas de enseñanza de aprendizaje, de los conocimientos sobre **GUIAS ALIMENTARIAS DE LA POBLACION**, que permita el mejoramiento de la conducta, las practicas y los hábitos alimentarios y comer muy saludable.

En cuanto al restablecimiento de los derechos se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de infancia y adolescencia especialmente lo relacionado con el maltrato infantil físico y psicológico, trabajadores y niños de la calle, igualmente los menores infractores de la ley, de la misma forma con la población desplazada.

NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO FÍSICO O SICOLÓGICO

OBJETIVO GENERAL. Trabajar con las diferentes instituciones comunitarias públicas y/o privadas para generar una cultura de prevención y comprensión del comportamiento de los niños y adolescentes, protegerlos frente a hechos de maltrato físico y/o sicológico y otras causas.

INFANCIA	INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
INTOXICACIÓN ALIMENTARIA	0.6%	0%
VIOLENCIA SEXUAL	0.5%	0%
BROTOS Y EPIDEMIAS	3.9%	0.5%
INTOXICACIÓN PLAGUICIDAS	7%	0%
DENGUE CLÁSICO	0.5%	0%

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

De la anterior estadística merece destacarse el porcentaje de intoxicación por plaguicidas morbilidad que es totalmente controlable con procesos de prevención desde la prevención con participación de la empresa social del estado y del sector educativo

Especial interés merecen los reportes del hospital regional donde se manifiesta que se presentaron 39 casos de maltrato verbal y psicológico de los cuales la comisaría de familia reporta que se denunciaron 7 casos por maltrato verbal y psicológico a menores, igualmente se reporta que se detectaron 27 casos de varicela, en el 2007, igualmente es importante destaca la intoxicación por plaguicidas con 7 casos y los brotes o epidemias con 7 casos. En cuanto a morbilidad la infección respiratoria aguda con un promedio de atendidos de 269 aproximadamente, otro dato de morbilidad a tener en cuenta es la enfermedad diarreica aguda, que igualmente en el 2006 se atendió un promedio de 81 pacientes, de igual forma es preciso indicar que persiste la cultura del niño en trabajos rurales y la existencia de niños en las calles sin aprovechamiento del tiempo libre.

En cuanto al maltrato infantil se tomaran las medidas necesarias en convenio o colaboración interinstitucional con el ICBF y la comisaría de familia, sin embargo la primera tarea es realizar acciones preventivas en el sector educativo y/o con charlas especializadas para los casos que sean para procesos de conciliación y resolución de conflictos, posteriormente si hay persistencia de los casos remitir a las autoridades correspondientes.

Impedir las muertes evitables de niños y niñas de de 6 a 11 años con programas de nutrición preventiva y en casos particulares asistencia con programas de desayunos infantiles, y continuar con los controles de crecimiento y desarrollo, hasta la llegada a la educación inicial para lo cual se debe continuar con programas de asistencia de la primera infancia y/o con el desarrollo de programas de hogares de bienestar familiar dándole prioridad a los hogares con SISBEN de primeros niveles.

TODOS CON EDUCACION ESCOLAR

BASICA PRIMARIA

El nivel de Educación básica primaria cuenta con 1.789 alumnos correspondientes al sector público y privado.

La meta es tener cobertura universal en la educación escolar.

Para darle continuidad a las bases para la educación y la ciudadanía la cobertura de la educación básica primaria deberá acceder a la misma población en el rango de 6 a 11 años, con una educación integral que involucre su autoconocimiento, como persona, como ciudadano en el aprendizaje de su entorno social y físico biótico y para la nutrición con la continuidad de un programa de alimentación escolar también priorizándola teniendo como referencia las bases de datos del SISBEN de la localidad.

ESTRATEGIAS

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1. Gestionar programas de prevención.
2. Capacitar a líderes y comunidad en procesos pedagógicos de comportamiento.
3. Generar una cultura de protección a nivel interinstitucional.
4. Gestionar asistencia especializada para los casos de maltrato verbal y psicológico.

TODOS SALUDABLES

OBJETIVO GENERAL. Garantizar el acceso de la salud a la juventud del municipio de Garagoa.

1. Conocer y prevenir las primeras causas de la enfermedad por grupos de edad.
2. Garantizar a todos que tengan acceso a la salud y a la educación.
3. Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.

4.1.1.3 ADOLESCENCIA

La población de los jóvenes de 12 a 18 años corresponde a 2.356 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES

RANGOS DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAGE	PORCENTAGE ACUMULADO
12	363	2.24	27.64
13	363	2.24	29.89
14	381	2.35	32.24
15	368	2.27	34.51
16	346	2.14	36.65
17	291	1.80	38.44
18	244	1.51	39.95

FUENTE: CENSO 2005

ESTRATEGIAS

1. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.
2. Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
3. Proveer a todos de agua de calidad en sus viviendas y buenos servicios de saneamiento básico.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	No	%			
CONTROL DE EMBARAZO	684	3	DE 15 A 40 AÑOS		IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION
GASTRITIS	587	2.6	DE 15 A 44 AÑOS	MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS	IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	745	3.3	DE 15 A 40 AÑOS		IPS,ARS,ALCALDIA SECTOR EDUCACION

En el cuadro anterior, se puede apreciar que aparte de los problemas de alcoholismo e iniciación en las drogas, deserción escolar, etc.; se suma un problema que obedece a la falta de educación sexual y reproductiva, ya que de la estadística de control de embarazos la tomaron aproximadamente 684 personas que incluye el rango de edad de las adolescentes, por lo tanto es importante un programa hacia la prevención del embarazo en ésta población.

ENFERMEDADES.	INDICADOR BASE	META CUATRIENIO
HEPATITIS	1.1%	0%
VARICELA	1.5%	0%
SÍFILIS ESTACIONAL	0.5 %	0%
TOTAL	5.7%	0%

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL

La morbilidad aquí descrita en general sus porcentajes no son significativos sin embargo la meta debe ser abolir estos casos.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO GENERAL. Garantizar el mantenimiento y/o construcción de escenarios, para promover los espacios de deporte, cultura y artes para el aprovechamiento óptimo del tiempo libre en la juventud.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

PRIORIDADES DE POLITICA DE JUVENTUD

PRIORIDADES	PROGRAMAS	METAS CUATRIENIO
REALIZAR CONVENIO CON LA ESAP	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO.	6 PROGRAMAS
FOMENTAR LA EDUCACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO	CONSEJOS CONSULTIVOS ENTRE LOS JÓVENES Y PROFESORES	REFORMAR DE FORMA INTEGRAL EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL
DAR APOYO AL CONSEJO DE JUVENTUD	GESTIONAR OFICINA DE LA JUVENTUD	COGESTIONAR CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD
INSTITUCIONALIZAR EL DÍA DE NO VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS.	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6 CAPACITACIONES
PREVENCIÓN EN SALUD , DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	REALIZAR CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN EN SALUD , DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	3 CAPACITACIONES EN DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO 8 CAMPAÑAS COORDINADAS CON LA ESE MUNICIPIO.
PREVENCIÓN PARA EVITAR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	REALIZAR CAPACITACIÓN EN LOS COLEGIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	UNA CAPACITACIÓN POR AÑO EN CADA COLEGIO
CONTROLAR LA VENTA DE LICORES A MENORES DE EDAD.	GESTIONAR SEGUIMIENTO CON LA POLICÍA NACIONAL	REALIZAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
POLÍTICAS DE INFANCIA Y JUVENTUD	ACCIONES PEDAGÓGICAS DE VÍNCULOS AFECTIVOS DE LA FAMILIA CON LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.	UN PROGRAMA RECREO-DEPORTIVO POR SEDE EDUCATIVA, SEMESTRALMENTE APROVECHANDO DÍA DEL PADRE DE LA MADRE, DEL MAESTRO, ETC.
CULTURA Y DEPORTES	PROGRAMAS PARA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	GESTIONAR ESCUELAS DEPORTIVAS, INTERESCOLARES, INTERCOLEGIADOS, GESTIONAR CON LOS JÓVENES ESPACIOS CULTURALES Y CONOCIMIENTO DE SU ENTORNO NATURAL.
PROPENDER POR VIVIR EN ARMONÍA SOCIAL	ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CULTURA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	REALIZAR UN CONVENIO CON UNA ENTIDAD O CON UNA ONG, PARA REALIZAR DOS ACCIONES PEDAGÓGICAS POR AÑO EN SEDES EDUCATIVAS.

TODOS CON EDUCACION Y NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL

OBJETIVO GENERAL. Lograr en el cuatrienio la cobertura universal para educación secundaria y garantizar con programas de cobertura deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

BASICA SECUNDARIA

La adolescencia comprende el rango de edad de 12 a 18 años debe garantizárseles las coberturas de educación media y básica, permitiéndoles su participación activa de los

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOÁ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

procesos comunitarios y formándolos con una educación pertinente y de calidad para el conocimiento técnico-científico de los recursos existentes en el territorio; promoviendo la educación técnico-agrícola - pecuaria - ambiental y agroindustrial, contribuyendo a su formación integral hacia el auto cuidado y responsabilidad social.

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
BÁSICA SECUNDARIA	2,580	16.88	68.27
MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA	1,258	8.23	76.50
MEDIA TÉCNICA	851	5.57	82.07
NORMALISTA	64	0.42	82.48
SUPERIOR Y POSTGRADO	1,027	6.72	89.20
NINGUNO	1,584	10.36	99.57

La estadística demuestra que a medida que aumenta el grado académico hay menor acceso educativo y se corrobora con el porcentaje de ninguno de los anteriores, significa que hay una cantidad apreciable de jóvenes que están buscando oportunidades de trabajo y/o educativas.

ESTRATEGIAS

1. Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
2. Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.
3. Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física para los adolescentes.
4. Brindar programas de recreación y actividad física especializados.
5. Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes

El municipio deberá promover la formación integral de la población joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, permitiéndole la participación activa en la gestión municipal garantizándole la ocupación del tiempo libre, una educación acorde con las normas y las necesidades de desarrollo del municipio contribuyendo con su participación activa al desarrollo cultural del municipio.

Muchos de los conflictos que aquejan a nuestras comunidades en nada son ajenos para los jóvenes como el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, el dinero fácil, la prostitución, la discriminación, el individualismo, la envidia, el chisme, la corrupción y tantos otros, obedecen a un problema cultural que requiere por supuesto de atención del estado.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Se adecuará la infraestructura para la recreación y la actividad física e igualmente se les brindaran espacios de participación a los jóvenes para que sean espacios de expresión de sus motivaciones.

En general se trabajara por los derechos que estén relacionados con la vida, la identidad, los alimentos, la educación, la salud, la integridad personal y la participación activa de la juventud.

Para tal propósito se ejecutaran políticas desde la autoridad municipal con un enfoque territorial, poblacional y de género, junto con la vigilancia permanente del cumplimiento de las normas y programas relacionados con el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.

De manera similar el restablecimiento de derechos estará a cargo de las autoridades administrativas y judiciales y situaciones especiales en que se deban dar las garantías para el restablecimiento oportuno de los derechos con la Comisaría de Familia, la Secretaria de Gobierno y si fuere oportuno la remisión al Defensor de Familia y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

NINGUNO SIN FAMILIA

OBJETIVO GENERAL. Realizar las acciones correspondientes para prevenir el abandono junto con la labor de entidades públicas y comunitarias con el propósito de que los niños y jóvenes de Garagoa permanezcan con su familia, siendo de vital importancia:

1. Prevenir el abandono a los infantes o adolescentes.
2. Capacitar a líderes y/o pobladores para generar cultura de comprensión para el adolescente.
3. Propender para la concientización en la responsabilidad de ser padres.
4. Gestionar con el bienestar familiar y otras instituciones los casos de abandono en la niñez o la juventud.

TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS Y SEXUALIDAD

INDICADORES

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
MUJERES MENORES DE 16 AÑOS EMBARAZADAS		3	7	9
MUJERES DE 10 A 49 AÑOS EN GESTACIÓN	1611	0	1424	684
MUJERES GESTANTES EN CONTROL PRENATAL	815	947	1424	684
MUJERES DE 10 A 49 AÑOS	0	0	4895	5881
TOTAL MUERTES MATERNAS	0	1	0	0

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA AÑO 2007

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Podemos destacar en estas estadísticas que los casos de mujeres en gestación involucran el rango de las adolescentes.

OTROS CASOS	META ACTUAL	META CUATRIENIO
VIOLENCIA SEXUAL	2.2%	0%
VIOLENCIA FISICA	14 casos	0 casos

Los porcentajes y casos no son significativos sin embargo se deben investigar las causas y tomar medidas de prevención.

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

INDICADOR	VALOR %
Personas con educación primaria	28
Personas con educación secundaria	55.8
Personas con educación superior	16.1
Personas que viven en el área rural	40.7
Personas que no están afiliadas al SGSSS	21.6
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	23.8
Personas que utilizan SPA inyectadas	3.4
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	17.2
Población sexualmente activa ¹	68.8
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ²	18.9
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	29.9
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	1
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	25.3
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	23.2
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	48.8
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	7.5
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	1.9
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	16.7
Personas que saben donde conseguir condones	92.8
Personas que han oído hablar de las ITS	92.8
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	14.2
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	5.2
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	60.9
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	94.8
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	75.1

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir el VIH a su bebé	85
Personas que saben que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	52.4
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	71.7
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ³	85.7
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	22.4
Personas que se han realizado la prueba del VIH	31.3
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	13.1
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	60.6
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	17
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	18.3
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	64
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	16.3

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

Estos indicadores de comportamiento que se indagan para saber el nivel de conocimiento e información de preguntas relacionadas con la cultura sexual y reproductiva para prevenir el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; en general son bajos, lo que indica que se deben realizar campañas educativas y preventivas.

Las demás estrategias de existencia, de desarrollo, ciudadanía y protección a que tienen derecho los adolescentes, serán consideradas en el plan de desarrollo desde el punto de vista de acceso a coberturas y de cultura preventiva con programas de capacitación preventiva, acceso a la cultura, a las artes y al aprovechamiento del tiempo libre en espacios recreo- deportivos.

4.2 OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO

Uno de los objetivos centrales en la política de desarrollo integral del municipio es el de mejorar la calidad de vida de su población urbana y rural para este propósito se desarrollaran programas y proyectos enfocados a tal fin desde todos los ámbitos misionales de la administración municipal, junto con los propósitos de los planes de desarrollo nacional y departamental.

4.2.1 ERRADICAR LA POBREZA

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Según datos del DANE en 1993 el 26,70% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, esta cifra disminuyó al 23,28% en el 2005. La población con mayores necesidades se encuentra en el sector rural con 46,79%.

La meta nacional es reducir la pobreza del 49,2% al 39,6% de las personas que se encuentren en pobreza, nuestra meta es reducir la pobreza en el cuatrienio en un 23% en el sector rural y un 10% en el sector urbano

Tomando los datos de la población afiliada al régimen subsidiado la cual es de 12.386 comparado con la población proyectada para el 2007 de 16.612 habitantes arroja una participación del 74% de población afiliada al SISBEN, según los datos tomados de la alcaldía la población por afiliar correspondería al 8,96% (1.500 personas); lo que daría una meta general de cobertura de la población al régimen subsidiado de 82,96%.

AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO AÑO 2007

A.R.S	No. DE AFILIADOS	%
COMPARTA	3.273	26%
COMFAMILIAR	1.668	13%
EMDIS	4.507	36%
CAPRECOM	2.938	24%
TOTAL	12.386	100

FUENTE ALCALDÍA DE GARAGOA.

COMUNIDADES VULNERABLES

Una política que se implementara para las comunidades vulnerables del municipio, es ejecutar programas que impacten su nivel de vida de forma integral; es decir sus necesidades más apremiantes deben ser atendidas desde diferentes sectores por ejemplo del sector de vivienda de interés social, para lo cual es importante la gestión en programas para mejoramiento de vivienda rural y/o urbana.

De igual forma en el tema de salud pública se tendrá como una de las prioridades en la gestión a realizar, una decisión para hacer de la población vulnerable y desplazada un sector de priorización en el primer nivel de atención y prevención de la salud; se tendrá especial seguimiento a los indicadores de salud y a los procesos que actualmente se llevan y las expectativas de trabajo a favor de estas comunidades, una de las metas de la alcaldía es lograr el 97% de cobertura de la población en el cuatrienio con seguridad social salud, incluyendo los sectores más vulnerables con lo cual los servicios básicos de acceso a salud y saneamiento serán priorizados.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Con el propósito de reducir el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema se focalizaran programas hacia la población pobre y vulnerable la meta nacional es la de reducir del 14,7 al 8%, para este rango de población además de las condiciones de salubridad se tendrá en cuenta mejorar sus condiciones económicas para acceder a programas de generación de empleo o ingresos, la meta para el cuatrienio cubrir por lo menos el 80% de los grupos vulnerables especialmente la población del adulto mayor y niños.

ENERGÍA ELÉCTRICA

CATEGORÍAS	VIVIENDAS	%	ACUMULADO EN %
COBERTURA	4.116	96,28	96,28
SIN COBERTURA	159	3,72	100,00
TOTAL	4.275	100,00	100,00

FUENTE: CENSO DANE 2005

Igualmente se gestionaran programas de ampliación de cobertura de energía eléctrica urbana y rural con el fin de mejorar las condiciones de vida. Según las estadísticas del DANE se tiene una cobertura del 96% la meta para los cuatro años es cubrir el restante 3,72 %.

ACUEDUCTO

CATEGORÍAS	VIVIENDAS	%	ACUMULADO EN %
COBERTURA	3.403	79,60	79,60
SIN COBERTURA	872	20,40	100,00
TOTAL	4.275	100,00	100,00

FUENTE: CENSO DANE 2005

Sin embargo una de las prioridades es la de proteger los sistemas hídricos estratégicos para poder ampliar la red de acueducto cuya falta de cobertura es del 31,93% según datos del DANE. Los datos provenientes de la alcaldía municipal indican que hay 4.504 viviendas en el área rural y urbana, de las cuales tienen conexión domiciliar de servicio de acueducto un total de 4.006 en la parte rural y urbana lo que indica que hay una cobertura de acueducto del 88%, lo que nos da una cifra del 12% de falta de cobertura, la meta de los cuatro años de gobierno es llegar a una cobertura del 90%.

Se destaca que según parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos tomados por el instituto nacional de salud, el indicador IRCA es del 11.3% es decir que la clasificación por este tipo de contaminación es de riesgo bajo.

ALCANTARILLADO

CATEGORÍAS	VIVIENDAS	%	ACUMULADO EN %
COBERTURA	2.910	68,07	68,07
SIN COBERTURA	1.365	31,93	31,93
TOTAL	4.275	100,00	100,00

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

FUENTE: CENSO DANE 2005

De manera análoga para el servicio de alcantarillado se le hace el mismo análisis y la meta de cobertura para los cuatro años es del 90%.

De acuerdo al contrato del Plan Territorial de Salud, el personal vinculado realizará los talleres con el fin de evitar la violencia intrafamiliar y la prevención de enfermedades y la capacitación en higiene, nutrición y cultura sexual y reproductiva; para evitar incremento de embarazos en adolescentes.

Esta labor preventiva y de consejería y asesoría puede ser enfrentada con una labor conjunta de las instancias municipales.

La política de acción integral debe promover a los involucrados en su atención, a la participación de la comunidad, en aspectos de educación, vigilancia logrando avances claros en coberturas de vacunación y en atención de enfermedades.

Tenemos claro que es mucho más importante utilizar el presupuesto en servicios públicos sociales y no en construir mayor infraestructura, teniendo en cuenta la anterior premisa los programas sociales en el plan de desarrollo primaran sobre los proyectos de obra.

Se continuaran gestionando programas alimentarios, para niños y adultos mayores de la población vulnerable y en general de asistencia focalizada a los desplazados o comunidad vulnerable en general.

PROGRAMAS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES VULNERABLES.

FAMILIAS EN ACCION

Programa que se continuara gestionando con recursos de la presidencia de la república consiste en entregar a las familias del nivel 1 y 2 del SISBEN y la población desplazada subsidios de dos formas:

SUBSIDIO NUTRICIONAL: para niños menores de 7 años en el grupo familiar, se continuaría su gestión para que cada dos meses los núcleos familiares reciban \$ 100.000;00.

SUBSIDIO ESCOLAR: por cada niño que se encuentre estudiando en segundo año de primaria hasta grado 11, se cancela \$ 15.000 por educación básica primaria y 30.000, por secundaria.

Se realizara el listado de familias elegibles o potenciales y los documentos serán enviados a la unidad coordinadora nacional de acción social y se coordinara el cumplimiento de los compromisos con UCR. Seccional Tunja y lo relacionado con promoción y capacitación, la parte operativa y logística estará a cargo del municipio.

PROGRAMA DE ALIMENTACION AL ADULTO MAYOR

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Es un programa nacional “JUAN LUÍS LONDOÑO DE LA CUESTA” el cual es cofinanciado por el fondo pensional del nivel nacional.

El ICBF hace el seguimiento y son los encargados de apropiar, teniendo en cuenta el listado de beneficiarios que los prioriza planeación nacional con base en el SISBEN, el municipio hace el seguimiento del programa, cada programa consiste en:

MODALIDAD RACIÓN PREPARADA

Consiste en la entrega de un almuerzo caliente servido, se entrega durante 250 días al año, el aporte nutricional básico debe ser el equivalente al 30% de necesidades de calorías y nutrientes básicos diarias establecidas para este grupo beneficiado. Dirigido a adultos mayores del área urbana, adicionalmente cada mes se entrega un kilo de bienestarina a cada beneficiario. La cobertura esta en 70 usuarios.

MODALIDAD RACIÓN PARA PREPARAR

Entrega mensual de productos perecederos cuyo aporte nutricional básico será del 50% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes necesarios para este grupo de comunidad.

Dirigida a adultos mayores ubicados en el área rural o en zonas rurales concentradas donde no exista infraestructura para la preparación del almuerzo caliente.

Dentro del programa se entregaría cada mes 1 kilo de bienestarina a cada beneficiario. Para la entrega de las dos modalidades del programa adulto mayor, estos deberán ser identificados y priorizados, seleccionados y estar en la base de datos que suministra el ICBF al municipio.

La cobertura es de 181 usuarios.

OTROS PROGRAMAS

- Programa de protección social al adulto mayor, con 327 beneficiarios.
- Programa para desplazados, con 133 personas.
- Sector educación
- Niños financiados o cofinanciado con transporte escolar 180.
- Número de niños con almuerzos financiados con recursos SGP284
- Número de niños atendidos con desayunos financiados con recursos ICBF 32

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Número de niños atendidos con desayunos financiados con recursos ICBF 595
- Número de niños atendidos con desayuno con otra fuente de recursos 31
- Número de niños atendidos con almuerzo con otra fuente de recursos 119

4.2.2 EQUIDAD DE GÉNERO

Para el tema de equidad de género en el municipio de Garagoa, hay una participación importante en representación de la mujer, además de la alcaldesa en cuatro secretarías de despacho están mujeres de las cinco existentes, precisamente para que la visión de gobernar y las responsabilidades se emulen en otros municipios y la voluntad política para elevar la equidad de género, el liderazgo y la capacidad de las mujeres de Garagoa en los asuntos públicos.

Esto permite corregir las desigualdades que se habían dado en materia de participación política y como estrategia permite avanzar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres como un compromiso especial para que lo sigan las futuras generaciones.

De esta manera para la gestión del plan de desarrollo se trazaran las siguientes estrategias:

- Inclusión de la mujer en la gestión pública.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y estructuración del consejo comunitario rural y urbano de mujeres.
- Gestión para capacitación en promoción y respeto a los derechos humanos.
- Política social con igualdad de oportunidades.
- Evitar la discriminación salarial y laboral.
- Evitar la violencia intrafamiliar y capacitación en conocimiento de sus derechos.
- Evitar el embarazo en adolescentes.
- Evitar el analfabetismo en las mujeres del sector rural.
- Gestionar programas de protección social para madres cabeza de familia.
- Capacitación y gestión de recursos, asistencia técnica y/o transferencia de tecnología en áreas de empleo y desarrollo empresarial, y/o actividades que generen ingreso.
- Gestión de recursos con programa banca de oportunidades.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Capacitación en salud, nutrición, salud sexual y reproductiva además del acceso a la educación y cultura.
- Acceder a recursos departamentales y nacionales para mujer cabeza de familia microempresaria, capacitación empresarial y mujer empresaria.
- Encuentros de mujeres escritoras, encuentros de mujeres con el deporte, encuentros culturales por la vida y la familia, día de la mujer campesina, etc.
- Promociona, gestión e información para programas red junta (lucha contra la pobreza extrema o red de protección contra la pobreza extrema).
- Atención a la mujer desplazada.

POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

ITEM	CASOS PRESENTADOS			
	2004	2005	2006	2007
MUJERES MENORES DE 16 AÑOS EMBARAZADAS	0	3	7	9

Fuente: hospital valle de tenza 2007.

Con relación al número de adolescentes embarazadas, las estadísticas indican la tendencia a aumentar el número de casos, lo cual es preocupante, la meta en el período de gobierno es diseñar políticas de prevención para evitar los embarazos en mujeres menores de edad.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
GRUPO DE DISCAPACITADOS	40 PERSONAS	CENTRO	CAPACITACIÓN EN DEBERES Y DERECHOS
CORPORACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA	35 MUJERES	URBANIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VIVIENDA PROPIA PARA LAS INTEGRANTES DE LA URBANIZACIÓN.
ORGANIZACIÓN DE DESPLAZADOS	29 FAMILIAS INSCRITAS	CENTRO	RECIBIR SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA.
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	45	28 VEREDAS Y 17 BARRIOS	VELAR POR EL BIENESTAR INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Fuente Alcaldía Garagoa 2007

Se continuara trabajando con las organizaciones comunitarias para lo cual se concertará un consejo comunitario con las organizaciones de mujeres, que involucre la participación de las representantes de hogares infantiles y de desplazados.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL

En el año 2007 se presentaron 44 casos de violencia intrafamiliar.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La administración municipal ofrecerá el apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar; y los 44 casos presentados serán objeto de seguimiento por parte de bienestar familiar y se realizarán programas tendientes a su prevención y orientación mediante profesionales.

INFANCIA Y JUVENTUD

Con respecto a esta franja de la población del municipio de Garagoa, se realizarán entre otras acciones las siguientes acciones:

- Gestionar programas de capacitación en participación ciudadana y otros programas con la ESAP para los sectores juveniles.
- Fomentar consejos consultivos entre los jóvenes, los educandos y el sector productivo para trazar estrategias de desarrollo.
- Dar apoyo al consejo de juventud y gestionar la oficina de la juventud.
- Fomentar y gestionar capacitación en liderazgo para los jóvenes.
- Institucionalizar el día de no violencia contra los niños.
- Realizar campañas de prevención en salud, drogadicción y alcoholismo.
- Realizar programas de prevención para evitar la violencia intrafamiliar.
- Apoyar los programas de prevención para evitar el embarazo en adolescentes.
- Controlar la venta de licores a menores de edad.
- Gestionar y realizar convenios con entidades que presten servicios de rehabilitación y prevención de problemas de infancia y juventud.
- Implementar política pública de infancia y juventud.
- Realizar actividades y acciones pedagógicas para consolidar los vínculos afectivos de la familia con los niños y los y la juventud.
- Establecer de forma continua programas para aprovechamiento del tiempo libre.
- Realizar acciones pedagógicas para la cultura de resolución de conflictos

4.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Las causas o fenómenos que ameritan hacer prevención y atención de desastres pueden ser: de origen natural, geológicas, hidrometeorológicas o climáticas, de origen antrópico, tecnológico, conflictos armados o bélicos, y otros.

EFFECTOS POTENCIALES DIRECTOS. Personas, líneas vitales y servicios básicos, infraestructura productiva, vivienda y ambiente.

EFFECTOS INDIRECTOS. Afectación económica, impacto social, impacto ambiental, impacto político y zonificación relativa.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los diferentes riesgos que pueden presentarse en el municipio de Garagoa y proponer los planes estratégicos necesarios para evitar las emergencias y desastres.

PROCESOS ACTUALES PARA SER CONSIDERADOS EN PROYECTOS DE PREVENCION

Se pueden destacar algunos procesos que se presentan en el municipio de Garagoa y que deben tenerse en cuenta en la formulación de políticas preventivas y de algunos programas o proyectos puntuales; que por su trascendencia y prioridad deban implementarse entre ellos se mencionan algunos.

EROSIÓN. En el municipio se presenta por falta de cobertura vegetal la erosión y la que se presenta es hídrica superficial, causada fundamentalmente por el hombre por deforestación y prácticas agrícolas no adecuadas, es de resaltar una de los procesos erosivos a tener en cuenta es el que se presenta en taludes o en las orillas de los ríos debido a la velocidad con que pasan las aguas en algunos sectores de los ríos, es prevenible este fenómeno a mediano y largo plazo.

AMENAZA POR INCENDIO. Alta precipitación; además la zona se caracteriza por conservar algunos montes nativos con espeso follaje; que hacen que la amenaza por incendios naturales sea baja.

AMENAZA POR INUNDACIÓN. En épocas de invierno, existen incrementos en el caudal de las quebradas afluentes de los ríos, pero estos presentan cuencas angostas, profundas y corren a través de pendientes pronunciadas que no permiten que la velocidad sea baja y los ríos se desplayen; estas características del territorio hacen que el riesgo sea bajo.

AMENAZA POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS. El municipio se encuentra en una región con tectónica compleja por estar cerca al sistema de fallas del Borde Llanero, aunque localmente no presenta fallas; estas características hacen del municipio una zona de alta amenaza sísmica según el mapa de riesgo sísmico que aparece en el código colombiano de sismo resistencia.

AMENAZA POR DESLIZAMIENTO. Las principales causas de los movimientos de inestabilidad en el municipio de Garagoa son por fenómenos erosivos de materiales blandos hacia las zonas bajas, por adecuación de terrenos para agricultura y ganadería; este aspecto es la

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

principal causa de inestabilidad de terrenos en el municipio lo mismo que la deforestación y la invasión a la ronda de los ríos.

CUENCA DEL RÍO GARAGOA. Presenta una amenaza media, en la parte baja desde el alto la recebera subcuenca de la quebrada hipaquira hasta cercanías del municipio.

SUBCUENCA DE LA QUEBRADA RIBATOQUE. Sus rondas están desprovistas de cobertura vegetal en ellas está favorecida la socavación lateral que provoca erosión en cárcavas y después se manifiesta en derrumbes locales sobre el curso de la quebrada.

No controlar este fenómeno puede producir un movimiento de remoción en masa en dirección del curso del río Garagoa.

ZONA URBANA. En el municipio de Garagoa, la deforestación en sinclinal, este sitio se puede caracterizar como una amenaza baja.

SUBCUENCA DE LA QUEBRADA MANZANOS. Su cercanía con el municipio representa una zona de amenaza alta por haberse convertido en un sitio bastante inestable.

SUBCUENCA DE LA QUEBRADA QUIGUA. La ronda es escasa en vegetación nativa, factores que han favorecido el socavamiento y numerosos deslizamientos locales en dirección al curso de la quebrada.

PARTE NORTE DEL MUNICIPIO. Deslizamiento potencial en dirección al curso del río Garagoa, este fenómeno es producto de la deforestación, sobre pastoreo y de la pendiente.

SUBCUENCAS DE LAS QUEBRADAS LAS LAJAS Y LAS MOYAS. En la actualidad se presentan deslizamientos que están desestabilizando el área y son de alta amenaza.

QUEBRADA PERDIGUIS. Cerca al curso de la quebrada se presentan desprendimientos en forma de alud.

CUENCA DEL RÍO TUNJITA. Los terrenos han sido utilizados para pastoreo, es común la erosión a medida que se pronuncia la pendiente se presentan fenómenos deslizamientos.

MEDIDAS PREVENTIVAS COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCION.

1. Limpieza periódica de alcantarillas.
2. Evitar la construcción de viviendas en zonas por riesgo de inundaciones o deslizamientos.
3. Mantenimiento de caños y desagües.
4. Evitar que la población obstruya el cauce normal de ríos o quebradas con basuras residuos de construcción o materiales provenientes de químicos y agroquímicos.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

5. Las tierras vulnerables por deslizamientos, la población o el municipio debe protegerlas con barreras naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.).
6. Actualizar el plan de emergencias liderado por el comité local y regional de de prevención y atención de desastres.
7. Capacitar a la población o líderes veredales y juveniles en prevención de inundaciones y/o deslizamientos.
8. Impedir la deforestación en zonas de ladera.
9. No permitir la realización de trabajos públicos o privados en zonas de ladera o que debiliten zonas de montaña.
10. Evitar filtraciones de agua en zonas de ladera o con riesgo de desprendimiento de tierra.
11. Evitar la quema o rose de montes o sobre pastoreo o cultivos en laderas de inclinación significativa.
12. No permitir la disposición final de basuras de desechos de construcción en lugares inadecuados.

ALGUNOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL (CLOPAD).

1. Capacitación en primeros auxilios a jóvenes o líderes de la población.
2. Tener un directorio de las entidades relacionadas con prevención y atención de desastres.
3. Coordinar con las diferentes entidades el control de plagas y enfermedades.
4. Adquirir tierras que presenten riesgos por deslizamientos o inundaciones y proyectar planes de reubicación.
5. Rehabilitar infraestructuras públicas en deterioro avanzado.
6. Gestionar o destinar recursos para el cuerpo de bomberos del municipio

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

1. Actualizar la estructura funcional y operativa del comité local de prevención y atención de desastres.
2. Elaborar un plan de contingencias y emergencias del municipio.
3. Proponer posibles centros de operaciones de emergencias.
4. Establecer estrategias alimentarias en caso de riesgos.
5. Establecer una red o plan de comunicaciones en caso de posibles emergencias.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

6. Evaluar posibles sitios de alojamiento.
7. Definir y apoyar la consecución de posibles alojamientos.
8. Vigilar el suministro y preparación realimentos en forma preventiva.
9. Preparar a la comunidad en la conformando de comités.
10. Determinar algún tipo de organización o normas de trabajo para el comité.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En atención a la circular 009 de 2008, con el fin de cumplir el precepto constitucional de las personas en su vida, es deber estatal la prestación del servicio esencial de prevención y control de incendios, para lo cual según la Constitución Política de 1991 en su artículo 2. "Las autoridades deben estar constituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra y bienes...", igualmente el artículo 65 dice que los servicios públicos son inherentes a la a finalidad del estado y el artículo 2 ratifica "que la prevención y control de incendios y demás calamidades a cargo de las instituciones bomberiles, es un servicio público esencial a cargo del estado; por lo tanto es obligación la prestación del servicio de bomberos voluntarios por parte del municipio de Garagoa, para lo cual se continuara con la asignación de recursos para contratos o convenios con esta institución y por intermedio de proyectos de acuerdo se estudiara la posibilidad de establecer una sobretasa a cargo de los impuestos del municipio o de telefonía móvil para financiar los bomberos voluntarios .

PLAZA DE MERCADO

Con el objetivo de lograr el programa de prevención para el manejo de alimentos que se comercializan y consumen en la plaza de mercado en primera instancia; el propósito es concertar con la comunidad y reubicar la plaza de mercado, sin embargo y mientras se estudia la factibilidad del traslado, se mitigará las áreas de alimentos preparados en coordinación con la autoridades y se verificará lo correspondiente a higiene de alimentos, aseo de la plaza en el pabellón de carnes , el de la papa , con la realización mensual de aseo y desinfección de establecimientos y control de roedores, igualmente el proyecto de algunas reparaciones locativas en especial las baterías de baños para que cumplan con los niveles de aseo e higiene sanitario para la población que realiza sus actividades de intercambio de productos en la actual plaza de mercado.

SECTOR AGROPECUARIO

La intervención del hombre ha deteriorado el uso de los suelos por procesos de deforestación de prácticas agrícolas inadecuadas con uso masivo de agroquímicos; deben ser parte del proceso preventivo como cambio de cultura del aprovechamiento de los

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

recursos en un marco de desarrollo sostenible para evitar los deslizamientos y las inundaciones.

Este proceso debe ser a mediano y largo plazo con buenas prácticas agrícolas en cultivos permanentes, y en cultivos transitorios, el uso de tecnologías orgánicas en las pequeñas y medianas fincas con aprovechamiento integral agrícola y pecuario disminuyendo el uso de agroquímicos recuperación de suelos, praderas , rondas de los ríos e intervención en áreas de protección ambiental y cuencas estratégicas.

PROPUESTA DE SIMULACROS POR PARTE DEL (CLOPAD)

Una de las formas de lograr cultura de la prevención por parte de la comunicad y de líderes comunitarios y de activar el comité local de prevención y atención de desastres; es realizar por lo menos un simulacro anualmente entre otras ventajas se pueden destacar:

1. Constituye una práctica útil para responder a una situación de trabajo la ejecución de una tarea.
2. Provee práctica a los participantes en el desarrollo de procedimientos en secuencia.
3. Se adapta al aprendizaje individual y colectivo.
4. Permite poner a prueba planes de emergencia o contingencia.
5. Logra una mayor integración a nivel de los asistentes, que facilitará una eficaz y oportuna intervención mediante la racionalización de los recursos existentes y una asignación específica de tareas.
6. Evalúa la capacidad de respuesta tanto de las instituciones como de la comunidad involucrada.
7. Disminuye el tiempo de respuesta ante una situación específica

Con una simulación se pone aprueba un hecho ficticio de desastre con un posible caso real y sacar conclusiones para aplicar sobre activación de alarmas, notificación y verificación, activación de procedimientos operativos, evaluación de daños, análisis de necesidades, prioridad en la respuesta, definición del plan de acción, movilización institucional, búsqueda y rescate, transporte, comunicaciones, atención en salud, aislamiento y seguridad, abastecimiento y provisiones, alojamiento temporal, remoción de escombros, control del evento, servicios públicos, registro y sistematización, trabajo social y psicológico, Información pública, asistencia externa, y coordinación para la rehabilitación.

4.4 PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

CARACTERISTICAS DEL SECTOR RURAL DE GARAGOA

Para la provincia de Neira, el agotamiento de los recursos naturales y en especial del suelo y del agua, se manifiesta en la leve disminución del área sembrada en cultivos semestrales en la provincia durante los últimos tres años, lo cual, al parecer ha sacado del mercado los productores más ineficientes. Ello se verifica por el hecho de que a pesar de perder área sembrada (20% en 1995 y 14% en 1996), el volumen total de producción se ha aumentado levemente (10%) durante los dos últimos años. Ello indicaría que los cultivos semestrales están quedando en manos de las unidades productoras más eficientes de la región.

Los usos actuales del suelo en la provincia, muestran una alta utilización para actividades ganaderas (el 70% de los suelos se destina a pastos) y una baja destinación a actividades agrícolas (13%), por debajo de los porcentajes departamentales. Estas cifras se ven aumentadas hacia actividades pecuarias en razón de la especialización en municipios como San Luís de Gaceno, Macanal y Santa María, en donde los porcentajes de suelos para pastos están por encima del 73 %.

Las condiciones restringidas de suelos, agua, mano de obra, tecnología y redes de comunicación, explican la baja actividad agrícola en la provincia que significa un comportamiento decreciente de esta actividad y un aumento de actividad pecuaria.

DESARROLLO AGRICOLA

El desarrollo de la agricultura en el Municipio de Garagoa tiene dos componentes básicos en cuya relación subyace el tipo de estructura socioeconómica: La organización social y la apropiación y explotación de recursos naturales. De la manera como se expresen las diferentes relaciones entre estos elementos es posible interpretar las diferentes lógicas socioeconómicas que operan sobre el territorio. En este sentido, los vínculos económicos que se establecen entre la población están referidos a las condiciones de producción (que depende de la calidad de suelos, topografía, acceso a recursos hídricos, la forma de producción e incorporación de tecnología etc.), de los canales de comercialización y de mercado.

Las características de los suelos en el municipio de Garagoa, determinan que el mayor porcentaje (56.3%) corresponde con calidad VI y VII (calidades agrologicas bajas) localizadas en zonas de relieve quebrado a muy quebrado, con pendientes de 25, 50 y más del 50%; la profundidad efectiva de suelos está entre superficiales a moderadamente profunda, en donde la escorrentía es muy rápida lo cual constituye limitantes para el uso.

Los suelos de calidad VIII, correspondiente al 7.7 % del total municipal, son suelos con pendiente mayores al 50 % y que no tienen aptitudes para actividades agrícolas.

Los suelos clase IV, que participa en un 29.8 % del área total del municipio, son suelos localizados en relieves ondulados con pendientes de 7 a 25 %, a una altura aproximada de 1.500 a 1.700 msnm, de fertilidad baja a muy baja y con aptitud agrologica para cultivos como caña de azúcar, maíz y plátano.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Los suelos de calidad agrologica III, participando en el 8.8 % del total, responde a suelos moderadamente profundos a superficiales, de fertilidad baja a moderada, arcillosa y con pendientes de 3 al 12 % en zonas de relieve ondulado a una altura aproximada de 1.500 a 1.800 msnm. Fertilidad baja a muy baja.

Las tierras dedicadas para producción agrícola se localizan sobre terrenos quebrados y con pendientes medias (entre 7% y 50 %), y en ellas es donde se localiza los mayores asentamientos minifundistas del área municipal.

La disponibilidad de agua para el cultivo muestra que la gran mayoría de las áreas, cuenta con agua abundante, especialmente lo que corresponde con áreas ubicadas en las vertientes de las quebradas. No obstante, se presentan sectores que tienen limitadas posibilidades de agua. El principal factor está relacionado con la falta de homogeneidad en la distribución temporal del recurso. Esta condición revela uno de los principales factores que influyen en la baja capacidad productiva agregada del municipio y sobre las condiciones de calidad de vida de la población rural Municipal.

El subsector agrícola se caracteriza por una explotación tradicional con escasez de mano de obra, uso indiscriminado de agroquímicos y baja rotación de cultivos que contribuyen al deterioro de los suelos. A esto se suma la falta de asistencia técnica, apoyo crediticio con difícil acceso a la tecnología existente, condiciones que desfavorecen la actividad agrícola.

Las actividades agrícolas se concentran en la producción de cultivos como: Arveja, frijol, habichuela, pepino y tomate como los principales.

Caña miel, fique, lulo, plátano, arracacha, yuca y maíz como productos de segundo orden.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGRARIA

La producción agrícola se sustenta en la familia como base de la incorporación de los diferentes factores: tenencia de la tierra, la destinación de la tierra y los niveles de producción.

TENENCIA DE LA TIERRA

La distribución de la tierra en el municipio de Garagoa se comporta de manera similar al resto de los municipios que hacen parte de la provincia de Neira. La característica principal es el predominio del minifundio y su concentración sobre el área oriental municipal; el 49,54% del total de predios menores de 10 hectáreas es poseída por el 87.58% de propietarios; de estos, más de la mitad tienen tamaños menores a tres hectáreas, que establece una unidad productiva familiar promedio de 3 hectáreas; que está por debajo de la UAF mínima establecida en 10.35 hectáreas.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Del total de 5.651 predios registrados en el estudio técnico de la UAF del municipio de Garagoa para el año 2000, el 94.74% (5.354 predios) tienen una extensión inferior a 10 hectáreas, en contraste 297 predios tienen extensión superior a las 10 hectáreas, distribuidos así: 179 predios (3.19%) tienen extensiones entre 10 y 20 hectáreas, 84 predios con extensiones entre 20 y 50 hectáreas y los predios de áreas mayores de 50 hectáreas corresponden con el 0.61% del total; como se observa, de las 5.651 unidades de predios del área jurisdiccional municipal, solamente 297 predios están por encima de la UAF establecida para cada zona física y de ellos 156 predios (el 2.76%), están localizados en zonas de protección lo cual significa que 141 (2.49%) predios localizados en áreas productivas sobrepasan el tamaño de la UAF.

Para el Municipio de Garagoa se ha definido el tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), en promedio 10.35 hectáreas. En este sentido podemos advertir que el 31.16% del total de los predios productivos alcanzan al mínimo establecido por la UAF para cada zona física homogénea; el 68.84% de predios, se encuentran por debajo del promedio mínimo para cada zona lo cual, significa que las condiciones de inferioridad en términos de tamaño de predios es un factor determinante en las condiciones de vulnerabilidad y de baja capacidad de ingreso de la población rural. Esta es una manifestación del fenómeno de la desigual distribución de la tierra, situación que debe referirse a la dinámica histórica de distribución del suelo, las condiciones de crisis del sector agrícola, los efectos de la sobreexplotación de suelos entre otros, que generan impacto económico directo en la población y efectos en su calidad de vida.

En cuanto a la tenencia del suelo, predomina la propiedad privada siendo poco significativo el arrendamiento y la aparcería, por lo general, las fincas pequeñas son trabajadas por sus propietarios, los cuales solo concentran trabajadores en ciertas épocas del año, para labores específicas como recolección de cosecha y/o preparación de la tierra. Predios públicos encontramos aproximadamente 80 rurales el 1.4% del total de predios rurales.

Distribución de la tierra en el municipio de Garagoa según la información predial municipal

DISTRIBUCION DE LA TIERRA

PROPOR.RANGO EN HECTÁREAS	No. DE PROPIETARIOS	No DE PREDIOS	ÁREA HECTÁREAS	TOTAL PROPIETARIOS	TOTAL TIERRA	PROPORCION PREDIO/PROPIETARIO
< 10	4.815	5.354	9.578,6	87,58%	47,53%	1,1119
10 A 50	637	263	7.206,2	11,59%	35,76%	0,4129
50 A 200	46	34	2.550,3	0,84%	12,65%	0,7391
TOTAL	5.498	5.651	19.335,0	100%	96%	1,0278

ACTIVIDADES PECUARIAS

GANADERÍA

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La explotación pecuaria está orientada a ganadería bovina con destinación a producción de leche y de doble propósito que sin embargo no es significativa dentro de la estructura regional y a pesar del gran porcentaje de área rural destinada a la producción de pastos (62.3% del área municipal).

Las razas predominantes en la explotación bovina son: cruces de cebú X criollo, y algunas cabezas de Holstein. Las tasas de crecimiento son cíclicas debido a que esta actividad esta sujeta a un tiempo fijo de duración entre el momento de la inversión y el tiempo de la venta.

Para el año de 1999 se han reportado un total de 13.289 cabezas, de las cuales 7.639 son machos (57.4%). Estas cifras muestran las tendencias de crecimiento de la población de ganado, como producto de la sustitución de las áreas de cultivos semestrales por áreas dedicadas a pastos especialmente en áreas tradicionales de producción agrícola como las veredas de Hipaquira, Fumbaque, Caracol, Calderas, Guanica, Quinoa abajo.

La tecnología no se emplea de forma apropiada en el manejo de praderas, aunque existen pequeñas áreas dedicadas a especies de pastos de corte que mejoran la capacidad nutritiva de la ganadería. Se estima para Garagoa que la capacidad es de 1.3 cabezas por hectárea, que muestra una baja capacidad productiva.

La producción pecuaria está limitada por que además de no hacerse un apropiado manejo de praderas, esta actividad aparece como una producción marginal dentro de la unidad productiva familiar predominante en Garagoa. La estructura predial predominante de minifundio no permite pensar en una actividad ganadera intensiva sino que limita su producción a un inadecuado manejo. Los principales problemas sanitarios están relacionados con la ecto y endoparásitos, ranilla, aftosa y el carbunco.

Por lo anterior, no se puede hablar de una actividad ganadera que signifique un renglón importante en la economía local, por las condiciones de tenencia de la tierra, productividad de los suelos y tecnología. Las muestras de explotaciones exitosas son más bien puntuales y no sobrepasan hatos de más de 20 cabezas de ganado.

ACTIVIDAD PORCINA

La explotación porcina ha mejorado sustancialmente desde el año 1997 a la fecha en un 100%, pues pasa de 1.140 animales reportados por la URPA a 2.270 en el año 1999. También se mejoraron las técnicas con establecimiento de criaderos y a su vez mejoramiento de razas. La raza predominante es landrace X Yorck. Garagoa participa con el 8.89% de la población porcina de la provincia aunque este tipo de actividad en gran parte se realiza con técnicas inapropiadas de producción.

OTRAS ESPECIES

Los renglones mular, equino y ovino son secundarios, pues con excepción del ovino los demás son utilizados para el transporte de productos agrícolas. En la provincia el número de especies de la población mular y equina es aportado en gran proporción por Garagoa.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La actividad avícola, presenta un número importante de población que para el año de 1997 participó en 23.36% de ponedoras y 32.53% de pollos de engorde en la provincia. En el área rural municipal se localiza la explotación avícola LOS CAMBULOS, dedicada a la producción de huevos cuyo principal mercado está en Bogotá y con baja participación en el consumo local; tiene un total de población 7.000 aves.

Otras especies que han venido desarrollando son los conejos, caprinos y las colmenas, con una participación provincial de 33.3 %, 4.11 % y 57.1% respectivamente; la participación a nivel departamental es mínima no llega al 1%.

EL SECTOR SECUNDARIO INDUSTRIAL

La vocación de la población y del territorio, no tiene referentes en el desarrollo de actividades industriales sobre las cuales se establezca la generación de empleo masivo. En general la provincia de Neira está localizada marginalmente con respecto a los centros y redes de producción industrial del centro del país, por lo cual no se integra al corredor Industrial de Boyacá. Ni las propuestas de desarrollo apropiadas para el surgimiento de estas actividades.

La condición de centro regional de referencia de equipamientos y servicios básicos para la provincia y la vocación agrícola y pecuaria de la región conforman solamente un escenario apropiado para el consumo de bienes transformados en otras regiones del país. Por consiguiente, el nivel de aparición de algún tipo de actividades de transformación está ligado con el grado de urbanización en proceso de formación del municipio y de su región de influencia. Estas condiciones han generado la aparición de una pequeña franja de industria manufacturera con pequeñas economías de escala y basado en la producción de tipo artesanal ó de tipo familiar.

SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA

TURISMO

Dentro de los atractivos turísticos encontramos: el mirador del alto de Santa Bárbara, el Sitio denominado las Juntas, el ecosistema de mamapacha y dentro del casco urbano la Catedral como patrimonio arquitectónico religioso, el balneario Kanahuay, además de los hermosos paisajes.

El sector artesanal ligado de manera importante al sector turismo contiene una serie de posibilidades sustentadas en la existencia de habilidades, tradición artesanal que pueden ser potenciadas, vinculado a un proceso de agremiación; este sector tiene la garantía de una serie mercados potenciales establecidos. Las políticas Departamentales han puesto el interés en desarrollar el sector turismo, ecoturismo y agroturismo, como un renglón importante para la generación de empleo, con estrategias de promoción y difusión de las bondades de la producción artesanal local.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

En Garagoa, no se ha desarrollado una producción artesanal representativa, existen casos puntuales de habitantes que apoyados por programas de capacitación, están generando actividades artesanales con miras a comercializar sus productos; sin embargo, no se alcanza a consolidar un renglón con participación importante en la generación de empleo y formación de empresas.

La condición de centro regional que ha adquirido Garagoa, se convierte en una oportunidad para promover el desarrollo de la actividad artesanal provincial.

CÓMO ES LA CALIDAD DE NUESTROS SUELOS PARA EL MANEJO AGROPECUARIO

El uso adecuado de las tierras y su conservación es una necesidad vital para garantizar las condiciones ambientales de las generaciones futuras. Por esta razón y la de obtener unos mejores rendimientos de las labores agropecuarias, es que se trata el tema de la agrología en el Ordenamiento Territorial.

La clasificación de los suelos por su capacidad de uso o clasificación agrológica es un agrupamiento de las unidades cartográficas según las diferentes utilidades agrícolas y pecuarias y las respuestas a estas prácticas. La clasificación se efectúa teniendo en cuenta las características físicas, químicas y geomorfológicas.

Las unidades cartográficas de suelos se agrupan en tres niveles: Clases, subclase y grupo de manejo. Las clases son ocho y se designan con números de I a VIII. En la clase I se incluye los suelos que no tienen limitaciones o que son muy pocas; pueden tener el mayor número de usos con el menor riesgo de deterioro cuando se cultivan. En las clases subsiguientes, los suelos tienen limitaciones progresivamente mayores hasta llegar a la clase VIII que no tiene utilidad agropecuaria.

En Garagoa se encuentran suelos que reúnen las condiciones para ser clase III, IV, VI, VII y VIII.

Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase. A este nivel se conocen cuatro limitaciones que se designan con las letras e (para la erosión), h (para la humedad), s (para las limitaciones en la zona radicular) y c, para limitaciones por el clima.

El grupo de manejo consiste básicamente en agrupar suelos tan parecidos que puedan destinarse a usos similares o iguales y que requieren manejos similares.

Suelos de la Clase Agrológica III. Con relieves entre los rangos fuertemente inclinados a fuertemente ondulados con pendientes que no exceden el 25%, erosión hasta del tipo ligero en no más del 30% de su área, de tipo moderado en áreas inferiores al 10%. Profundidad efectiva superficial a moderadamente profundos. Sin piedras hasta pendientes del 12% y pedregosos del 12 al 25%. Drenaje natural excesivo, bueno o moderado, imperfecto o pobre.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Encharcamientos ocasionales en lapsos cortos. Retención de agua baja a media, alta a muy alta. Permeabilidad lenta, moderadamente rápida a rápida y nivel de fertilidad alto a muy bajo.

Las limitaciones de uso de la clase III inciden en la selección de cultivos transitorios o perennes. Requieren prácticas de manejo y conservación de aplicación rigurosa; control de erosión y de aguas, drenajes y fertilización. Son aptas para cultivos de fique, caña de azúcar y maíz.

Los suelos de esta clasificación se encuentran en parte de las veredas Senda, Guanica Molino, Ciénaga Balvanera Quigua Arriba, Resguardo Mochilero, Resguardo Arriba, Fumbaque, Arada Chiquita y Bancos de Páramo como puede verse en el mapa de clasificación agrícola.

Suelos de la clase Agrologica IV. Suelos con pendientes similares a los de la clase III, con grados mayores de erosión así: ligera hasta el 40%, moderada hasta el 20% y severa hasta el 10% de su área; profundidad efectiva muy superior a muy profunda, encharcamientos ocasionales en dos ciclos por año, hasta por 60 días acumulados, retención de agua excesivamente alta, muy alta, mediana a baja; permeabilidad muy lenta, moderada, moderadamente rápida y muy rápida.

Nivel de fertilidad nivel de fertilidad alto a muy bajo. Se encuentran ubicados en zonas de relieve inclinado con pendientes de 7%, 12% y 25% a alturas aproximadas de 1.500 a 1.900 msnm.

Por sus limitaciones la elección de cultivos transitorios y perennes es muy restringida; requieren prácticas de manejo y conservación más rigurosas que la anterior; son aptos para caña panelera, maíz, fique y plátano, entre otros.

Dentro del municipio se encuentran en parte de las veredas Senda, Guánica Grande, Balvanera, Quigua Arriba, Resguardo Mochilero, Quigua Abajo, Resguardo Arriba, Resguardo Mochilero, Hipaquira, Fumbaque Bancos de Páramo, Bancos de Arada, Maciegal, Escobal.

Suelos de la clase Agrologica VI. Corresponden a relieves escarpados a fuertemente quebrados con pendientes de 25% a 50%. Pueden estar afectados por erosión ligera hasta el 60%, moderada hasta el 30% y severa hasta el 20%; la profundidad puede ser muy superficial a profunda, y pedregosidad excesiva a nula.

Son suelos con aptitud especial para pastoreo con buen manejo de potreros, o cultivos permanentes y bosques. Se pueden encontrar sectores en donde es posible explotarlos con cultivos limpios de subsistencia.

Por sus limitaciones, las medidas de conservación y manejo deben ser especiales y muy cuidadosas.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

En Garagoa se encuentran ubicados en parte de las veredas Balvanera, Quigua Abajo, Resguardo Manzanos Arriba y Abajo.

Suelos de La clase Agrologica VII. Suelos similares a los de la clase VI, o de relieve escarpado; las pendientes son mayores al 50%. El área puede estar afectada por erosión ligera hasta el 100%, moderada hasta el 70%, severa hasta el 50% y muy severa hasta el 30%. Son muy superficiales a moderadamente profundos, pedregosidad nula a excesiva. Drenaje natural excesivo; encharcamientos hasta de 120 días al año. Retención de humedad desde excesiva a muy baja. Permeabilidad lenta a rápida y fertilidad baja a alta. Se encuentran ubicados en zonas de relieve quebrado a muy quebrado con pendientes de 25%, 50% y más del 50% .

Por sus limitaciones tan graves, su uso se limita principalmente a vegetación forestal y en áreas menos abruptas a pastoreo con cuidados especiales. Requieren manejo extremadamente cuidadoso, especialmente lo relacionado con la conservación de las cuencas hidrográficas.

Suelos de la clase Agrologica VIII. Son los suelos con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a zonas muy escarpadas y excesiva pedregosidad y rocosidad; muy superficiales; si se encuentran planos son improductivos por alguna de estas razones: rocosos, inundables o arenales.

Su uso se restringe a la protección de la vegetación natural existente, con miras a la conservación de cuencas hidrográficas y de la vida silvestre.

Encontramos clase agrologica VIII misceláneos de páramo y rocosos, ubicados en parte de las veredas Senda, Balvanera, Guanica Molino, Quigua Arriba, Hipaquirá, Bojaca, Bancos de Arada, Bancos de Páramo y Cienega Tablón .

COMO USAMOS NUESTRAS TIERRAS RURALES Y QUÉ COBERTURA VEGETAL TIENEN

La cobertura del suelo hace referencia a todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o introducidos por el ser humano. En este estudio se incluye la cobertura vegetal, tanto natural como plantada; la cobertura hídrica o cuerpos y corrientes de agua; las áreas construidas o edificadas y las tierras eriales o coberturas degradadas, como los misceláneos rocosos y erosionados. El uso del suelo hace referencia a la forma como el hombre emplea dichas coberturas en pro del desarrollo de sus actividades para satisfacer sus necesidades. Entre los usos que se presentan están: protección, conservación, pastoreo extensivo, agricultura tradicional.

Dentro de la agricultura del municipio se destacan cultivos permanentes como: caña, mora, café, plátano, fique, yuca, lulo y cultivos transitorios como: tomate, fríjol bola roja, arracacha, arveja, habichuela, y maíz.

La mayoría de las tierras se encuentran en pastos naturales y mejorados (los últimos cerca del área urbana), pero el uso pecuario es de carácter extensivo a superextensivo.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

En cuanto a las zonas de conservación, la más importante es la de Mamapacha, y figuran otras de menor extensión.

PARA QUE SE PUEDEN UTILIZAR NUESTRAS TIERRAS

La potencialidad de un suelo agrícola, de una manera sencilla, se define, utilizando los factores de pendientes, caracterización de suelos, agrología y el clima, llegando a unidades de tierra homogéneas.

Estos parámetros en primera instancia, definen los verdaderos usos potenciales de la tierra, según clase de uso: AGROPECUARIO, AGROFORESTAL, PROTECCION ABSOLUTA

APTITUD DE USOS DEL SUELO

APTITUD DE USO	CARÁCTERÍSTICAS DEL SUELO	CLASE DE USO	SISTEMA O PRODUCTO
SISTEMAS AGROPECUARIOS	SUELOS DE CLASE AGROLOGICA III Y PENDIENTES MENORES DEL 7%	AGRICULTURA SOSTENIBLE	MAÍZ, FRÍJOL, ALVERJA, TOMATE, HORTALIZAS, ARRACACHA
CULTIVOS ASOCIADOS	SUELOS CON CLASE AGROLOGICA III Y PENDIENTES MAYORES DEL 7%. SUELOS DE LA CLASE AGROLOGICA IV Y PENDIENTES MENORES DEL 25%	MORA, PLÁTANO, CÍTRICOS, CAFÉ, CURABA, LULO, PASTOS NATURALES Y MEJORADOS	AGROPECUARIO CON MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE
SISTEMAS AGROFORESTALES	SUELOS DE LA CLASE AGROLOGICA VI Y PENDIENTES MENORES DEL 25%	SILVOAGRÍCOLAS	CULTIVOS INTERCALADOS CON ÁRBOLES
SILVOPASTORILES	SUELOS DE LA CLASE AGROLOGICA VII Y PENDIENTES MENORES DEL 25%.	PASTOS BAJO ÁRBOLES (PECUARIO SEMIESTABILADO)	AGROFORESTALES, ARBOLES DE PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN PECUARIA LIMITADA.
PROTECCIÓN	SUELOS DE LA CLASE AGROLOGICA VII Y PENDIENTES MAYORES DEL 25% SUELOS DE LA CLASE AGROLOGICA VIII	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN ABSOLUTA
ZONAS INESTABLES Y SUELOS CON PROCESOS INTENSIVOS DE EROSIÓN	RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN ABSOLUTA	RECUPERACIÓN ABSOLUTA

DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

MUNICIPIO	ENCADENAMIENTO
GARAGOA	GANADERIA CARNE
GARAGOA	TOMATE
GARAGOA	LULO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Fuente: [www. Centrosprovinciales.org](http://www.Centrosprovinciales.org)

En el recuadro se mencionan algunos encadenamientos, sin embargo el potencial para este sector es más diverso, similar al sector agroindustrial desarrollado.

PRODUCCION AGRICOLA GARAGOA

PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTORES	SISTEMA DE PRODUCCION	AREA SEMBRADA Hectáreas
CAÑA	356	TRANSITORIO	8.840,72
CAFÉ	138	TRANSITORIO	28,63
FRÍJOL	197	TRANSITORIO	1.443,11
LULO	74	TRANSITORIO	40,94
MORA	13	TRANSITORIO	1,31
PASTO	28	TRANSITORIO	17,07
PLÁTANO	127	TRANSITORIO	12,99
TOMATE	42	TRANSITORIO	9,50
PAPA	99	TRANSITORIO	13,67
YUCA	377	TRANSITORIO	3.808,02

Fuente: [www. Centrosprovinciales.org](http://www.Centrosprovinciales.org)

Los cultivos con potencial comercial por área sembrada son la caña, la yuca y el frijol, sin embargo los demás son de gran potencial comercial dado su demanda para consumo.

PRODUCCION SECTOR PECUARIO

CLASE DE PRODUCCION	CANTIDAD DE PRODUCTORES	SISTEMA DE PRODUCCION	TOTAL ANIMALES
GANADERÍA DE CEBAS	197	PASTOREO	14.039
GANADERA DE DOBLE PROPÓSITO	11	PASTOREO	847
GANADERÍA DE LECHE	668	PASTOREO	(INP)
PORCINOS	77	PARA CONSUMO	(INP)
AVICULTURA CARNE	61	PARA CONSUMO	366.090
AVICULTURA HUEVOS	548	PARA CONSUMO	6.690.493
PISCICULTURA	7	TRUCHA	3.942.500

Fuente: [www. Centrosprovinciales.org](http://www.Centrosprovinciales.org)

El potencial del sector pecuario su potencial mayoritario es la ganadería de carne, seguida de la de leche y de doble propósito, sigue la avicultura y de menor importancia la piscicultura.

CULTIVOS ANUALES

CULTIVO	2005		2006		TOTAL AREA SEMBRADA	TOTAL PRODUCCIÓN
	ÁREA SEMBRADA (HECTAREAS)	ÁREA SEMBRADA (HECTAREAS)	PRODUCCIÓN (HÉCTAREAS)	ÁREA SEMBRADA (HECTAREAS)		
YUCA	10	35	10	35	20	70
ARRACACHA	12	60	12	60	24	120
TOTAL GENERAL	22	95	22	95	44	190

Fuente: URPA

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La muestra estadística de producción de arracacha y yuca en cifras nos demuestra el potencial de los productos en este caso los agrícolas a nivel comercial y agroindustrial de forma cuantitativa y a nivel agregado.

CULTIVOS PERMANENTES

CULTIVO	PERÍODO	ÁREA SEMBRADA	ÁREA COSECHADA
PLÁTANO	2005	43	43
PLÁTANO	2006	43	43
PLÁTANO	2007	43	43
LULO	2005	33	33
LULO	2006	33	33
LULO	2007	33	33
FIQUE	2005	20	20
FIQUE	2006	INP	INP
FIQUE	2007	20	20
CAÑA DE AZÚCAR PARA PANELA	2005	26	22
CAÑA DE AZÚCAR PARA PANELA	2007	26	22
CAÑA DE AZÚCAR PARA PANELA	2006	26	22

Fuente: URPA

Analizando los cultivos permanentes por área sembrada siguen teniendo importancia comercial el plátano, el lulo, y la caña de azúcar.

PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un sistema integral de producción agrícola y pecuaria, implementando a mediano y largo plazo un modelo de desarrollo rural auto sostenible, que tenga como fundamento aumentar la productividad del sector rural, mejorando el nivel de vida del productor agropecuario preservando el medio ambiente.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA RURAL

La actividad económica del sector agropecuario se basa fundamentalmente en sus diferentes producciones tanto agrícolas como pecuarias. En la parte agrícola su economía se basa en la producción comercial y de pan coger de cultivos como la mora, el frijol, tomate, y el lulo y otros como maíz, yuca, plátano, caña panelera, entre otros; y algunos frutales y hortalizas.

En la parte pecuaria la base de la economía se fundamenta en el renglón vacuno predominando la ganadería para carne, en cuanto a las razas predomina el ganado criollo y los cruces con cebú, normando entre otros. El segundo renglón en producción pecuaria son las especies menores dentro de las cuales se destaca, la porcicultura , Igualmente existen especies menores como los caprinos, ovinos, los conejos, gallinas, entre otros, que se deben continuar promoviendo como complemento a la alimentación en pequeñas fincas lo mismo que las vacas de leche.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Por lo anterior es de vital importancia tanto para la economía del municipio como para el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, la prestación del servicio de asistencia técnica directa al sector rural; principalmente se debe prestar el servicio de asistencia de diagnóstico, prevención y control de enfermedades y plagas en los diferentes cultivos tanto comerciales como de autoconsumo.

Así mismo la asistencia técnica enfocada al mejoramiento de variedades y especies cultivadas para lo cual es fundamental realizar al mismo tiempo la capacitación, asistencia y reconocimiento de nuevas variedades con la participación activa de los productores que redunden en el mejoramiento de la producción y productividad.

En la parte pecuaria la renovación y diversificación genética en la especie bovina a través de inseminación artificial tiene papel importante conjuntamente con buenas prácticas de mejoramiento de praderas e introducción de suplementos alimenticios desarrollados en el mismo sistema finca y buenas prácticas sanitarias a nivel de desparasitación interna y externa, vacunación, entre otras en el campo preventivo y complementariamente con el campo curativo.

La implementación de parcelas demostrativas con manejo integral de los recursos de la finca, sirven para incentivar las buenas prácticas de producción a tiempo que se mejoran la genética y el potencial productivo de las especies menores de tal forma que desarrolle su potencial comercial y de seguridad alimentaria.

PROGRAMAS PARA EL SECTOR AGRICOLA

Programas de capacitación teórico-prácticos en temas como agricultura orgánica, lombricultura, manejo integrado de fincas, agroforestales, piscicultura, manejo de praderas, suelos, etc. y la asistencia técnica necesaria teórico-práctica para desarrollar un sistema de producción agropecuario que conserve el medio ambiente.

Otros programas a realizar como la huerta casera y huerta escolar orgánicas, se realizaran de tal forma que sean programas de conocimiento y práctica general para contribuir a la cultura de la nutrición y de la seguridad alimentaria apoyándose con semillas mejoradas, fertilizantes naturales.

El asesoramiento continuo a pequeños productores en programas de granjas integrales agropecuarias como medio de sustento, evitando así la migración rural.

Incentivar el uso y apropiación de tecnologías básicas de maquinaria agrícola semimecanizada para cosecha y poscosecha para optimizar las labores del campo, ser más competitivos y mejorar el ingreso del productor agropecuario.

Programas de diversificación de la producción agropecuaria y manejo integrado de cultivos exóticos viables por condiciones agrológicas y climáticas de la región como alternativas de producción agropecuaria.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Programa de construcción de trapiches comunitarios para impulsar la producción de panela y contribuir a los procesos de mejoramiento de la productividad, teniendo en cuenta la extensión de cultivo actual y de apropiación de tecnologías, aprovechando las condiciones climáticas y agrologicas aptas para el cultivo de la caña.

Implementación de los sistemas de labranza mínima con modelos de agricultura orgánica, limpia y sustentable.

Apoyo a los procesos de comercialización de los productos agropecuarios.

PROGRAMAS PARA EL SECTOR PECUARIO.

Programas de desparasitación para especies, mayores y menores, con el fin de concientizar a los pequeños y medianos productores de la importancia de hacer control de los parásitos, tanto internos como externos para lograr un mejor desarrollo de las especies y aumentar el rendimiento de la producción de carne y leche; realizando capacitaciones sobre manejo y prevención de enfermedades y parásitos, mediante demostración de métodos en campo a los pequeños y medianos productores con la correcta aplicación de estos procedimientos a casos específicos.

Mejoramiento de razas por medio de programas de inseminación artificial subsidiando el material genético y manteniendo en uso continuo el termo de nitrógeno para los usuarios que necesiten del servicio de este equipo.

Programas de mejoramiento del nivel de vida y nutrición de las familias productoras mediante proyectos de explotación de especies menores como conejos, gallinas pollos, peces.

Programas de renovación y mejoramiento de praderas para ganadería de tipo extensivo y pasto de corte para las ganaderías semiestabuladas.

Mejoramiento de la parte nutricional tanto de las especies mayores como menores mediante demostraciones de métodos que le permitan a los productores implantar nuevas formas como son la elaboración de bloques nutricionales, ensilajes henolajes, entre otros.

Apoyo en la comercialización de productos agrícolas.

Programa de semiestabulación de ganado bovino con el fin de incrementar las producciones de carne y leche y de igual manera disminuir el impacto ambiental que pueda causar el bovino por el sobrepastoreo.

CONVENIOS PARA GESTIONAR

Realización y ejecución de convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la capacitación al pequeño y mediano productor en las técnicas de producción y comercialización, para así poder ser competitivo, mejorar las calidades de producción,

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

facilitar el proceso de comercialización, aumentar la productividad y mejorar el nivel de vida.

Convenios con el INCODER y Ministerio de Agricultura en lo concerniente a programas relacionados con el mejoramiento de la productividad agropecuaria.

Convenios para continuar y/o realizar asesoría de proyectos para líneas financieras FINAGRO, con entidades públicas o privadas y recursos provenientes de la nación.

Convenios para la asistencia técnica con entidades como el ICA.

Convenios con el Instituto colombiano de desarrollo rural y entidades públicas y/o privadas nacionales o departamentales para promover las variedades de mora, tomate, lulo, caña, café, frijol, plátano y ganadería para carne dentro de los programas de encadenamientos productivos.

Continuación convenio de capacitación y asesoría para desarrollar programas de mejoramiento genético entre Asonormando, la Gobernación de Boyacá y el municipio de Garagoa.

Convenios para realizar programas de seguridad alimentaría institucionales, junto con productores, federaciones de productores, asociaciones de municipios y gobierno departamental y la nación.

Acordar y/o realizar convenios con el comité de gestión ambiental para promover la agricultura orgánica.

Realizar un consejo de gobierno con el consejo municipal de desarrollo rural para escuchar propuestas y sugerencias para promover programas y proyectos del sector agropecuario.

Realizar convenios con instituciones públicas y/o privadas para apoyar y orientar al pequeño productor en acciones tendientes al mejoramiento de técnicas de cultivo para los desarrollos de parcelas demostrativas y creación de huertas escolares, mejoramiento de especies menores y protección del medio ambiente.

Convenios para continuar y/o realizar asesoria de proyectos para líneas financieras PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS BANCOAGRARIO con entidades públicas o privadas y recursos provenientes de la nación o de los municipios.

Promover convenios de cooperación entre entidades públicas y privadas para la investigación de especies nativas como cultivos alternativos para la comercialización y/o para la producción de biocombustibles provenientes de la higuera y otras especies.

Promover convenios para el establecimiento de cultivos agroforestales de frutas tropicales y de clima frío y cultivos tropicales con manejo integrado de fincas.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Convenio gobernación de Boyacá INCODER para adelantar proyectos en la cadena hortofrutícola en el Valle de Tenza.

Convenio con la gobernación de Boyacá programa RESA.

Convenios para continuar y/o realizar asesoría de proyectos para líneas financieras de AGROINGRESO SEGURO, con entidades públicas o privadas y recursos provenientes de la nación o de los municipios

Gestionar una planta de enfriado de leche junto con la gobernación de Boyacá, y la nación.

OTROS PROGRAMAS SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO PARA GESTIONAR.

- Continuar con los planes de reconversión par los comercializadores de leche cruda y enfriada para consumo.
- Gestionar asistencia técnica para los comercializadores de leche
- Reestructuración del plan educativo municipal y de los planes educativos de las escuelas y colegios existentes adaptándolo en su pertinencia y calidad para el conocimiento técnico -científico de los recursos existentes en nuestro territorio. Promoviendo la educación técnico – agrícola -pecuaria -ambiental y agroindustrial
- Desarrollar un convenio con la federación de cafeteros para que los productores del municipio se afilien y se les preste asistencia técnica y transferencia de tecnología para el cultivo de café orgánico, integrado a la producción de especies menores y hortalizas y cultivos compatibles con el café para autoconsumo.
- Crear la asociación de de productores de caña panelera para el mejoramiento de la producción y prestar asistencia técnica para el cambio de tecnología en los trapiches y brindar asistencia técnica y/o transferencia de tecnología agroindustrial en forma concertada.
- Gestionar la asociación de productores de mora con el fin de prestar asistencia técnica y/o transferencia de tecnología agroindustrial para la puesta en marcha del proyecto de producción y comercialización de mora.
- Gestionar y acceder a recursos del gobierno nacional para distritos de riego en el municipio
- Crear un programa de investigación de mercados y de asistencia técnica y/o transferencia de tecnología agroindustrial para los cultivos de potencial comercial como el frijol, el lulo, caña de azúcar, maíz, plátano ,yuca, tomate, entre otros, para que a mediano plazo utilicen abonos verdes y disminuyan el uso de agroquímicos.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Realizar un programa mejoramiento genético de porcinos, ovinos y especies menores con aprovechamiento intensivo.
- Firmar un convenio con una organización no gubernamental o con los centros provinciales de asistencia técnica para que brinde asistencia técnica integral y transferencia de tecnología en agroindustria a los pequeños productores del municipio.
- Estructurar una planta de personal multidisciplinario a nivel de dirección de asistencia técnica agropecuaria y medioambiental, que permita asistir a la mayoría de productores para el manejo de granjas (fincas integrales) con tecnología de producción limpia a mediano y largo plazo (buenas prácticas agrícolas).
- Fomentar las actividades de agroturísticas y gastronómicas aprovechando el potencial paisajístico y potencial agropecuario de nuestro municipio.
- Desarrollar un programa para mejoramiento de razas con nuevas variedades liberadas híbridas razas o clones dentro del programa nacional del I.C.A.
- Programa estratégico de recuperación de suelos degradados natural o por causa de malas prácticas agrícolas.

PROCESOS DE COMPETIVIDAD A MEDIANO Y LARGO PLAZO

OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA GESTIONAR

- Gestionar programa para la protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas y de reforestación de las mismas con variedades agroforestales en sitios estratégicos donde aún son de propiedad privada.
- Proyecto para la compra de áreas de protección estratégica, ecológica, ambiental e hídrica o de amenazas naturales para el municipio.
- Gestionar y desarrollar un programa para la dotación de maquinaria agrícola para cosecha y poscosecha para los agricultores.
- Continuar la gestión de créditos con entidades públicas y/o privadas formalizar una oficina de asistencia técnica para gestión de proyectos
- Realizar asistencia técnica y/o transferencia de tecnología para proyectos agropecuarios y de potencial comercial.
- Realizar asistencia técnica o transferencia de tecnología agrícola y pecuaria para pequeños y medianos cultivadores.
- Realizar asistencia técnica o transferencia de tecnología para implementar en las fincas tecnologías orgánicas y limpias de forma integrada a nivel agrícola y pecuario y agroforestal y silbo pastoril.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Gestionar programas y proyectos para mejorar el rendimiento de la ganadería con procesos de estabulación y mejoramiento genético.
- Gestionar programas y proyectos para mejorar el rendimiento de los ovinos y especies menores con proceso de mejoramiento genético y asistencia técnica para la implementar pastos de corte para ensilajes.
- Gestionar y desarrollar proyectos y programas de mejoramiento y recuperación de suelos y praderas.
- Realizar gestiones para implementar distritos de regadío a nivel de veredas cultivos, comerciales y/o pequeñas fincas.
- Gestionar y realizar proyectos para el apoyo la asociación de trapicheros.
- Crear y /o gestionar programas y proyectos para las asociaciones que se creen, en sus diferentes áreas misionales dándoles asistencia técnica y/o transferencia de tecnología.
- Gestionar y realizar proyectos para asistir y apoyar técnicamente las actividades porcícolas para mejoramiento de raza y establos.
- Compatibilizar el uso actual con el uso recomendado del suelo según el P.O.T.

LINEAS ESTRATEGICAS

Para que el logro del objetivo de la política de competitividad sea posible, se establecen las siguientes líneas estratégicas:

- El desarrolló del municipio debe ser concertado con los diferentes actores públicos y privados.
- La pertinencia y la calidad en la educación es parte importante del cambio de actitud hacia el autorreconocimiento de los recursos del municipio
- Debe propender por la integralidad es decir que deben vincularse al desarrollo del municipio todas las áreas que estén involucradas en la planeación.
- Se debe determinar de los requerimientos de la infraestructura y personal requerido a corto plazo para el comienzo de una política de relación directa con los recursos agrícolas, pecuarios, turísticos, culturales, etc.
- Establecimiento de programas que mitiguen los impactos negativos para el medio ambiente.
- Planificación ambiental mitigando los riesgos naturales y antrópicos.
- Gestionar de forma integrada los residuos sólidos y aguas servidas.
- Conocimiento conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Promoción de proyectos productivos competitivos que mejoren el desempeño ambiental.
- Prevención y control de la degradación ambiental.
- Determinación de las responsabilidades de los actores locales.
- Investigación de mercados y asistencia técnica con participación directa de los productores
- Desarrollo de una política de cultura de la calidad a mediano plazo para el logro de cultivos sin agroquímicos.
- Fortalecimiento de organizaciones asociativas de pequeños productores.
- Promoción y comercialización de eventos culturales y artísticos de contenido autóctono. Y de eventos de índole turística Y/o eco turística.

FUTURO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El propósito a mediano y largo plazo es generar las condiciones de competitividad necesarias para que los productores en general sean agroempresarios que realicen actividades de forma permanente en manejo integrado de cultivos, de suelos y aguas, de plagas y enfermedades, de igual forma que integren al proceso productivo sus prácticas culturales que enriquecerán y darán identidad a los productos, en los procesos de poscosecha y comercialización.

Se tendrá en cuenta de forma permanente el desarrollo organizacional, asociativo y para proyectos de transferencia de tecnología serán financiados de forma permanente para que accedan a procesos de Certificación de Fincas con énfasis en la total eliminación de peligros microbiológicos de forma que se caracterizarán por el manejo integral agroecológico, la calidad del agua, de los suelos y de su infraestructura productiva.

La comunidad dedicada al sector agropecuario se proyectara para realizar sus actividades de forma que se convierta en un Modelo Alimentario para la Nutrición Integral de su población.

ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO

- La ciencia, la tecnología y la innovación en el sector agropecuario y agroindustrial contribuirán sustancialmente a incrementar los estándares de vida de la sociedad y a generar riqueza y progreso económico sostenido para lo cual se promoverá los semilleros de investigación en la educación básica y media.
- La creación y consolidación de capital humano será un factor esencial para construir una sociedad y una economía del conocimiento relacionando pos pensum académicos con los procesos productivos actuales y potenciales del municipio.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- En la política de promoción y apropiación de la tecnología y la Innovación, participarán activamente los pequeños y medianos productores.
- La promoción de actividades científicas y tecnológicas se orientará a la comprensión y solución de problemas del sector agropecuario.
- Adecuación de procesos y productos a criterios de sostenibilidad ambiental y producción limpia

OTRAS ESTRATEGIAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Formación del recurso humano para la competitividad.
- Desarrollo del empresariado agrícola.
- Fortalecer los organismos comunales mediante el establecimiento de estructuras de aseguramiento de ingresos para su autosostenibilidad.
- Inventariar la riqueza genética y conservarla en Bancos de Germoplasma.
- Realizar distritos de riego para todas las fincas que lo requieran.
- Financiamiento de estudios de mercado y formulación de plan de negocios.
- Investigación de Especies autóctonas con potencial comercial.
- Investigación para identificar nuevos usos en especies tradicionales.
- Apropiación de tecnología local para diseñar maquinaria agroindustrial.
- Investigación en tecnología de empaques para conservación de alimentos y productos procesados.
- Fortalecimiento de procesos agroindustriales.
- Reconocimiento de materiales genéticos adaptados.
- Vigilancia genética para hacer seguimiento a la adaptación de semillas mejoradas.
- Difusión de nuevas variedades de papa de acuerdo a las tendencias de consumo.
- Toma de muestras e interpretación de análisis de suelos para todas las fincas.
- fomento y masificación del uso de semillas certificadas.
- formulación de planes de negocios para productos en fresco y procesados
- programa de producción limpia y sostenible en proyectos de pequeña irrigación.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- investigación en tecnologías de empaques para la conservación de alimentos.
- identificación de variedades y adaptación de quinua como proyectos alternativos.
- comercializadora regional de leche y productos procesados
- transferencia de tecnología en buenas prácticas ganaderas y mejoramiento genético.
- transferencia tecnológica permanente al sector ganadero con énfasis en la normatividad sanitaria
- tener certificación de calidad de los productos procesados.
- establecimiento de sistemas silvopastoriles con mejoramiento de praderas y mejoramiento de variedades.
- Gestionar una central procesadora de mieles para la elaboración de productos derivados de la panela.
- Gestionar la producción de alcoholes hidratados para la agroindustria de alcoholes carburantes.
- investigación para la identificación de necesidades agropecuarias en el diseño de maquinaria y equipo automatizado.
- Bilingüismo en la educación básica primaria y básica secundaria y media.
- Capacitación y certificación de guías turísticos locales e intérpretes.
- Capacitación y certificación de técnicos en gastronomía local.
- Sistematización y recuperación de culturas artesanales y conocimientos ancestrales.
- Compra de tierras de vocación forestal para pequeños empresarios de viveros.
- Tener productores agroindustriales de base tecnológica en cafés especiales.
- Mejorar la capacidad instalada para el agro.
- Adquirir y aplicar esquemas de tecnología e innovación.
- Fortalecer mecanismos de preservación de recursos naturales.
- Manejo integrado de cultivos.
- Manejo integrado de suelos y aguas.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Manejo integrado de poscosecha.
- Manejo integrado de comercialización.
- Capacitación técnica y especializada en desarrollo de infraestructura agrícola y agroindustrial
- Apoyar y fomentar la vinculación de los colegios al conocimiento del sector productivo
- Recuperación de suelos y coberturas vegetales.
- Apoyar y gestionar becas para estudiantes sobresalientes y formación de una cultura de la investigación.

AGENDA DE COMPETIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

El propósito es fortalecer y diversificar la actividad económica como referente esencial su desarrollo sostenible; de modo que sus impactos a mediano y largo plazo redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes, de tal modo que en armonía con la diversidad ecológica y cultural sea la base para el mejoramiento socioeconómico de los habitantes.

PRINCIPIOS

Los programas y proyectos que se realicen en el campo del desarrollo del municipio deben ajustarse a los lineamientos de competitividad del departamento y de la nación y deben ser un aporte al desarrollo regional y local, con procesos de participación y concertación, de formación integral, e integración de esfuerzos públicos y privados.

EDUCACION Y COMPETIVIDAD

TASA DE ASISTENCIA 2005 (5 A 15 AÑOS)

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	ASISTENCIA DE 5 A 15 AÑOS			TASA DE ASISTENCIA
	SI	NO	TOTAL	
BOYACA TOTAL	248.877	34.098	282.975	88%
PROVINCIA DE NEIRA	7.919	1.019	9.018	86%
GARAGOA	3.665	375	4.040	91%
MACANAL	948	123	1.071	89%
SANTA MARIA	982	141	1.123	87%
CHINAVITA	703	121	824	85%
SAN LUIS DE GACENO	1.176	231	1.407	84%
PACHAVITA	445	108	553	80%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 2005 - DANE

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Las coberturas en educación básica y media deben ser universales y de forma permanente la cobertura de asistencia para Garagoa es del 91%.

ANALFABETISMO 2005, 15 AÑOS Y MÁS

MUNICIPIO	NÚMERO DE ANALFABETAS	TASA DE ANALFABETISMO
BOYACA TOTAL	90.700	10.09%
GARAGOA	986	9%
SANTA MARIA	388	12,9%
CHINAVITA	351	13,5%
MACANAL	462	14,3%
PACHAVITA	337	15,1%
SAN LUIS DE GACENO	733	17,5%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN 2005 - DANE

El analfabetismo debe ser abolido en todas las edades, actualmente es del 9%.

MUNICIPIO	MATRICULA 2004	MATRICULA 2006	MATRICULA 2007	VARIACIÓN 2004/2007	%
COLOMBIA	9.994.404	11.022.651	11.168.565	1.174.161	11,75%
BOYACÁ	204.563	202.856	203.089	-1.474	-0,72%
PROVINCIA DE NEIRA	9.185	9.127	8.879	-306	-3,33%
SAN LUIS DE GACENO	1.410	1.467	1.439	29	2,06%
SANTA MARIA	1.184	1.140	1.157	-27	-2,28%
MACANAL	1.132	1.094	1.102	-30	-2,65%
GARAGOA	4.082	4.139	3.962	-120	-2,94%
CHINAVITA	881	846	811	-70	-7,95%
PACHAVITA	496	441	408	-88	-17,74%

FUENTE: SINEB, CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2007

Es de llamar la atención la baja en la cobertura de matricula en -2,94%, esto indica baja en la competitividad del municipio. Para el logro de un propósito competitivo en educación la deserción escolar debe llevarse a niveles cercanos a cero.

RESULTADOS SABER 2003 – 2005 MATEMATICAS

ENTIDAD	2002/03		2005/06		VARIACIÓN	
	5°	9°	5°	9°	5°	9°
COLOMBIA	52,82	57,23	56,62	59,86	3,38	2,63
BOYACÁ	55,63	59,13	61,38	61,37	5,75	2,24
CHINAVITA	59,93	61,48	63,53	59,00	3,60	-2,48
GARAGOA	54,89	60,02	61,23	61,34	6,34	1,32
MACANAL	72,42	64,64	73,04	61,12	0,62	-3,52
PACHAVITA	54,26	58,64	61,64	65,00	7,38	6,36
SAN LUIS DE GACENO	63,49	55,87	65,09	60,30	1,60	4,44
SANTA MARIA	57,84	58,70	56,37	62,22	-1,47	3,52

FUENTE: ICES

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Los resultados de las pruebas saber están por debajo del 60% debe darse una meta de llegar al 80% para matemáticas.

RESULTADOS SABER 2003 – 2005 LENGUAJE

ENTIDAD	2002/03		2005/06		VARIACIÓN	
	5°	9°	5°	9°	5°	9°
COLOMBIA	58,20	60,64	60,60	65,14	2,40	4,50
BOYACÁ	58,80	62,70	60,88	65,71	2,08	3,01
CHINAVITA	61,73	62,57	59,16	61,00	-2,01	-1,57
GARAGOA	59,58	64,31	62,02	64,68	2,44	0,37
MACANAL	65,63	67,58	64,46	66,84	-1,17	-0,74
PACHAVITA	59,30	62,61	58,43	64,33	-0,87	1,73
SAN LUIS DE GACENO	58,93	58,47	63,14	66,22	4,22	7,75
SANTA MARIA	61,22	64,66	51,74	57,07	-9,48	-7,59

FUENTE: ICFES

Los resultados de las pruebas saber están por encima del 60% debe darse una meta de llegar al 90% para lenguajes.

RESULTADOS SABER 2003 – 2005 CIENCIAS NATURALES

ENTIDAD	2002/03		2005/06		VARIACIÓN	
	5°	9°	5°	9°	5°	9°
COLOMBIA	49,34	56,21	51,47	58,60	2,13	2,39
BOYACÁ	49,62	59,79	52,15	59,78	2,53	-0,01
CHINAVITA	51,49	59,46	55,53	54,00	4,04	-5,46
GARAGOA	50,73	56,78	52,57	61,35	1,83	4,57
MACANAL	58,04	57,25	59,04	62,56	1,00	5,31
PACHAVITA	50,23	55,50	50,79	62,83	0,55	7,33
SAN LUIS DE GACENO	52,28	56,15	55,03	58,87	2,75	2,72
SANTA MARIA	50,97	56,15	43,70	53,15	-7,27	-3,00

FUENTE: ICFES

Los resultados de las pruebas saber están por debajo del 50% debe darse una meta de llegar al 95% para ciencias naturales.

El promedio general para Garagoa de las pruebas ICFES está en el 45,4%, comparativamente con el promedio nacional 44,7, sin embargo se hace relativo el promedio comparado con el de Macanal que es del 45,6.

PROPOSITOS DE MEJORAMIENTO

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- La Pertinencia, como estrategia pedagógica que garantiza el encontrarle sentido, utilidad y gusto al proceso educativo y, como estrategia que mejora las oportunidades futuras de nuestros jóvenes al aumentar su competitividad.
- La evaluación, como cultura para el mejoramiento de la calidad.
- La Transparencia y participación de los actores del municipio en los procesos educativos, mediante la difusión de todas las acciones y resultados en la gestión de los mismos.
- La Articulación intersectorial, entendido como el trabajo en equipo con los demás sectores, pues la educación se relaciona con todos los demás, se afecta y los impacta, no puede cumplir su fin social enconchada, incomunicada o apartada del entorno cultural, ambiental, social y económico.

ESTRATEGIAS DE VISION COLOMBIA 2019

- Implementar la masificación del uso de las Tecnologías de información y telecomunicaciones en la administración Municipal y así aumentar la eficiencia administrativa.
- La alcaldía estará al servicio de los ciudadanos con acción transparente y eficiente.
- Aprovechara sus recursos humanos, agrícolas pecuarios, sus fortalezas en biodiversidad, sus paisajes, cultura gastronomía y artes de forma óptima.
- Interactuara con el mundo con tecnologías de la comunicación y de la información.
- Fundamentara su desarrollo con base en el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos, apoyado por la ciencia y la transferencia de tecnología.
- Sus recursos presupuestales estarán en crecimiento continuo.
- Desarrollaremos continuas inversiones en los sectores sociales.
- Mejorar las condiciones de vida en cuanto a mortalidad infantil, analfabetismo, acceso a la educación e ingresos de sus habitantes.
- Mitigar los conflictos de vocación real de los suelos y el uso actual de la tierra, con asistencia técnica adecuada para incrementar la producción y el ingreso de los campesinos.
- Con criterios de sostenibilidad ambiental a través de integración de procesos productivos y pecuarios y de agregación de valor.
- Aprovechar las potencialidades de los productos agrícola y pecuario.
- Diversificar la producción agropecuaria.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Buscar el acceso a mercados rentables
- Gestionar recursos financieros hacia la producción pecuaria y acceso al crédito bancario.
- Recuperación de suelos áridos y semiáridos.
- Suprimir a largo plazo el uso de agroquímicos.
- Conservación de bosques y evitar la deforestación.
- Disminuir los problemas de contaminación y riesgos ambientales por agroquímicos y por el tratamiento y disposición de residuos sólidos y orgánicos.
- Mejorar la infraestructura institucional y pública.
- Mitigar las relaciones de afectación que la población realiza sobre el medio ambiente.
- Disminuir la vulnerabilidad en posibles eventos de desastres naturales o por externalidades de la producción.
- Todos los niños y jóvenes con acceso universal de educación media y básica.
- Cultura de La tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
- Apoyo y fomento para la creación de organizaciones sociales que representen a los sectores del municipio.
- Reducir fenómenos como el clientelismo y la corrupción.
- Participación de la juventud en todos los procesos de desarrollo.
- Fortalecer niveles de tolerancia, confianza y solidaridad.
- Fortalecer los procesos de participación democrática dando participación a los diferentes sectores.
- Fortalecer los procesos de desarrollo integral de los ciudadanos.
- Avanzar en el desarrollo de programas vigentes en Derechos humanos, Participación, Control Social de la gestión municipal.
- Vigiar la red de servicios en los niveles de atención para garantizar los servicios con calidad y oportunidad.
- Impulsar un sistema de indicadores y metas confiables para optimizar la gestión pública.
- Lograr cobertura total cobertura de seguridad social.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

- Aumentar la cobertura en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media y superior, y garantizar el acceso a la educación a la población vulnerable.
- Mejorar la calidad y la pertinencia educativa
- Reducir los índices de pobreza promoviendo los programas y proyectos que generen empleo.
- Desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.
- Mejorar el acueducto y diseñar nuevos acueductos rurales y alcantarillados, mejorar la Calidad del agua.
- Dotar centros culturales y deportivos
- Desarrollar programas de aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades lúdicas y recreativas Implementar programas para el desarrollo de las competencias lectoras desde la infancia.
- Promoción de espacios de participación comunitaria
- Fortalecimiento del valor organizativo para dinamizar procesos de información y comunicación.
- Generar una cultura de tributación iniciando en la educación de colegios.
- Desarrollar buenas prácticas agrícolas con usos integrales de cultivos orgánicos realizando convenios de producción limpia en las diferentes instituciones públicas y privadas.
- Suministro y mejoramiento continuo de la calidad del agua de consumo humano
- Establecer plantaciones protectoras de forma continuada en convenio con Corpochivor.
- Recuperación de suelos y coberturas vegetales.
- Implementación de programas de educación ambiental.
- Asignar recursos para cofinanciación de protección de bosques nativos de protección de cuencas, microcuencas y nacaderos
- Determinar niveles de contaminación en quebradas.
- apoyar y gestionar becas para estudiantes sobresalientes y formación de una cultura de la investigación.
- Apoyar la competitividad del sector agrícola y pecuario a través transferencia de tecnología, asistencia técnica y pecuaria con la participación de los productores.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

ALGUNAS METAS DE VISIÓN 2019

SECTOR O PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL	SITUACION 2011	SITUACION 2019	META 2019
GANADERÍA CARNE	SIN ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, BAJA ASISTENCIA TÉCNICA.	PROMOVER EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO PARA CÁRNICOS Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIONAR EL FRIGORÍFICO REGIONAL.	DEBE ESTAR CON ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y JUNTO CON EL FRIGORÍFICO REGIONAL MONTAR UNA LÍNEA DE PROCESAMIENTO Y EMPAQUE AL VACIO DE CARNES DE LAS DEFERENTES ESPECIES	FRIGORÍFICO Y LÍNEAS DE PROCESAMIENTO PARA CÁRNICOS.
TOMATE	SIN ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, BAJA ASISTENCIA TÉCNICA	PROMOVER EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO PARA TOMATE Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN COSECHA Y POSCOSECHA, GESTIONAR UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA LA EXISTENCIA DE UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL
CAÑA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, EXISTEN 356 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER ASOCIATIVIDAD Y TRAPICHES COMUNITARIOS.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN COSECHA Y POSCOSECHA Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES PARA PRODUCTOS DERIVADOS	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA PROYECTOS AGROINDUSTRIALES
CAFÉ	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, EXISTEN 138 PRODUCTORES	GESTIONAR LA AFILIACIÓN A LA FEDERACIÓN DE CAFETEROS Y PROMOVER LOS CAFÉS ORGÁNICOS.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN COSECHA Y POSCOSECHA PARA CAFÉS ORGÁNICOS, EN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE CAFETEROS Y GESTIONAR UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL PARA CAFÉS ESPECIALES.	EN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA PROYECTOS AGROINDUSTRIALES
FRIJOL	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, EXISTEN 197 PRODUCTORES.	GESTIONAR MEJORAMIENTO DE SEMILLAS Y PROMOVER CULTIVOS ÓRGANOS	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON BIOTECNOLOGÍA APLICADA AL CULTIVO.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA EL CULTIVO EN COSECHA Y POSCOSECHA.
LULO	SIN ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, BAJA	PROMOVER EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO PARA LULO Y	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

	ASISTENCIA TÉCNICA	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA.	COSECHA Y POSCOSECHA, GESTIONAR UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL	UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL
MORA	SIN ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, EXISTEN 13 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOVER CONVENIO CON EL INCODER E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA PRODUCCIÓN DE MORA POR CONTRATO.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN COSECHA Y POSCOSECHA, GESTIONAR UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL
PASTO Y SUELOS	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA EN RECUPERACIÓN DE SUELOS, PRADERAS Y PASTOS.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA CAPACITACIÓN EN ENSILAJES DE PASTOS Y CULTIVOS DE PASTOS INDUSTRIALES	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN RECUPERACIÓN DE SUELOS Y PRADERAS PARA ENSILAJES DE FORRAJES Y PASTOS INDUSTRIALES.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA ENSILAJES E INVESTIGACIÓN APLICADA EN LA RECUPERACIÓN DE SUELOS.
PLÁTANO	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 127 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER CULTIVOS COMPLEMENTARIOS.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LOS CULTIVOS	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA APLICADA AL CULTIVO.
TOMATE	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 42 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER CULTIVOS COMPLEMENTARIOS	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL E INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGIA	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA APLICADA AL CULTIVO
PAPA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 99 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER SIEMBRA CON ABONOS ORGÁNICOS.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE SEMILLAS.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA APLICADA AL CULTIVO
YUCA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 377 PRODUCTORES	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER SIEMBRA CON ABONOS ORGÁNICOS	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS AGROINDUSTRIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

				ES E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA APLICADA AL CULTIVO.
ARRACACHA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 60 HAS SEMBRADAS AL 2006.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER SIEMBRA CON ABONOS ORGÁNICOS Y CULTIVOS COMPLEMENTARIOS.	REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA UN PROYECTO AGROINDUSTRIAL	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA APLICADA AL CULTIVO.
FIQUE	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 60 HAS SEMBRADAS AL 2007.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER LA SIEMBRA	REALIZAR UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE EMPAQUES ECOLÓGICOS.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES.
GANADERÍA DE LECHE	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 668 PRODUCTORES.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVERLA EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y MEJORAMIENTO GENÉTICO DE RASAS.	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE RAZAS Y TÉCNICAS DE ESTABULACIÓN Y SEMIESTABILACION PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES Y MEDIANOS PRODUCTORES.
PORCINOS	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 77 PRODUCTORES.	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVER LA ESTABULACIÓN Y EL MEJORAMIENTO GENÉTICO	LOGRAR TENER 150 PRODUCTORES CON TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE ESTABULACIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO.	TENER LÍNEAS DE PROCESAMIENTO PARA CARNE DE PORCINOS Y EMPAQUE AL VACIO.
AVICULTURA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 61 PARA CARNE Y 548 PARA AUTOCONSUMO	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOVERER EN TODOS LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EL AUTOCONSUMO, PROMOVER LA AVICULTURA COMERCIAL.	LOGRAR TENER 100 PRODUCTORES COMERCIALES CON TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y HUEVOS EN GALPONES	TENER LÍNEAS DE PROCESAMIENTO PARA CARNE DE POLLOS Y EMPAQUE AL VACIO CON COMERCIALIZACIÓN REGIONAL.
PISCICULTURA	BAJA ASISTENCIA TÉCNICA, HAY 7 PRODUCTORES DE TRUCHA	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIONAR 10 RESERVIOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES	LOGRAR PROMOVER 20 PRODUCTORES COMERCIALES.	TENER LÍNEAS DE PROCESAMIENTO PARA CARNE DE TRUCHA Y EMPAQUE AL VACIO

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

4.5.1 EDUCACION

4.5.1.1 OBJETIVOS

-  Ampliar la cobertura en los ciclos de educación preescolar, básica primaria, media y básica, en correlación con las políticas diseñadas por el gobierno nacional.
-  Apoyar toda iniciativa de investigación, para fortalecer la ciencia y la tecnología en el sistema educativo.
-  Lograr con la educación, la formación integral de buenos ciudadanos comprometidos en la conservación del medio ambiente y de la producción limpia.

4.5.1.2 ESTRATEGIAS

1. Realizar acciones encaminadas a lograr la capacitación de los docentes, con el fin de ofrecer una enseñanza acorde a la evolución permanente de la ciencia y la tecnología.
2. Adelantar ante los ministerios de Educación y de Comunicaciones, la gestión para lograr recursos para la biblioteca virtual municipal.
3. Mejorar la infraestructura de los comedores escolares y ampliar la cobertura en el servicio de restaurante escolar, para evitar la deserción del sistema escolar de niños que pertenecen a familias con vulnerabilidad social.
4. Gestionar convenios con entidades para desarrollar modalidades técnicas en las instituciones del municipio.
5. Programar y realizar el mantenimiento y mejoramiento de las sedes educativas, dotarlas de material didáctico y suministrarle a algunas de ellas los equipos para laboratorio y talleres.
6. Construir la cubierta de la sección primaria del Instituto técnico industrial.
7. Apoyar la universidad presencial y lograr la creación de facultades acordes con la vocación socioeconómica del municipio.
8. Impulsar programas de educación no formal.
9. Gestionar la construcción de aulas en el ITIN y del polideportivo.
10. Implementar el Internet en las escuelas y colegios y salas de informática y/o realizar convenios con otras entidades para tal fin.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

11. Capacitar a los jóvenes en educación ambiental, producción limpia, ecoturismo y valores humanos y ciudadanos.
12. Facilitar programas de intercambio cultural y padrinazgo para oportunidades de estudio.
13. Realizar convenios con el SENA para capacitar asociaciones y cooperativas.
14. Continuar apoyando el programa Centros Regionales de Educación Superior - CERES del Ministerio de Educación Nacional.
15. Continuar la alfabetización a la población iletrada del municipio, a través de los programas establecidos por la Secretaria de Educación del Departamento.
16. Garantizar el transporte escolar, con el propósito de ofrecer facilidad y permanencia en el sistema educativo a estudiantes de bajos recursos y de zonas apartadas.
17. Fortalecer la unidad de atención integral para dar apoyo en general a la población discapacitada y lograr transferencia de tecnología apropiada para su educación.

4.5.1.3 METAS

COBERTURA EDUCATIVA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura en preescolar	66%	70%
Cobertura en básica primaria	75%	90%
Cobertura de básica secundaria	92%	100%
Cobertura en media	68%	83%
Años promedio de educación	ND	8,5
Subsidios educativos a la población escolar de niveles 1 y 2	60%	100%
Mejorar la infraestructura de 15 sedes educativas (cofinanciación)	10	25
Lograr dotar de internet a las sedes educativas mediante el programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación T.I.C. (cofinanciación) y/o convenio con otras entidades	5	5
Realizar mantenimiento y arreglos locativos a todos los inmuebles destinados a educación	25	25
Apoyo para continuar con el programa Centros Regionales de Educación Superior – CERES	1	1
Gestionar los programas presenciales en la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia	0	1
Dotar de equipo, material didáctico y demás elementos necesarios para el funcionamiento de todas las sedes educativas	25	25

4.5.2 SALUD

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4.5.2.1 OBJETIVOS

-  Ampliar la cobertura en afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable.
-  Lograr mediante el Plan Territorial de Salud, como propósito de prevención y control de la enfermedad; fortalecer prácticas de hábitos saludables de vida.
-  Ampliar la cobertura en vacunación de niñas y niños.
-  Gestionar ante la autoridad de salud departamental, la prestación eficiente de los servicios en el Hospital.

4.5.2.2 ESTRATEGIAS

1. Depurar técnicamente el SISBEN, focalizarlo y actualizar la plataforma tecnológica de hardware y software.
2. Adelantar campañas de prevención en salud, drogadicción, alcoholismo, salud sexual y reproductiva.
3. Vigilar el cumplimiento de las normas en salud y seguridad social.
4. Trabajar conjuntamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la protección de la salud física y mental de menores abandonados, maltratados y desprotegidos.
5. Realizar los controles de vectores que afecten la salud, evitar y prevenir la contaminación de aguas y alimentos.
6. Gestionar ante las E.P.S. la labor social en el ancianato.
7. Reducir la mortalidad infantil y materna e impulsar las campañas de vacunación.
8. Realizar seguimiento y valoración nutricional a usuarios de programas alimentarios.

4.5.2.3 METAS

SISBÉN Y PREVENSIÓN DE LA ENFERMEDAD	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado	82,96%	100%
Cobertura de vacunación	80%	95%

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud	0	1
--	---	---

En el ANEXO No. 002, está lo concerniente con el **PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

4.5.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

4.5.3.1 OBJETIVOS

-  Disponer de sistemas de acueducto, con buena cobertura, aceptable continuidad en la prestación del servicio y agua potable para el consumo humano.
-  Mejorar la calidad de vida de los habitantes del área rural, en cuanto hace relación con el saneamiento básico rural.
-  Recuperar corrientes de agua contaminadas por aguas residuales.

4.5.3.2 ESTRATEGIAS

1. Mejorar la infraestructura de los acueductos del municipio e instalar plantas de potabilización.
2. Gestionar considerar la construcción de un embalse regional para mejorar la continuidad del servicio del acueducto urbano, suministrar agua a acueductos veredales y agua en bloque a municipios de la región.
3. Mejorar la infraestructura del alcantarillado sanitario e iniciar construcción de la primera etapa del alcantarillado pluvial (Plan maestro de alcantarillado)
4. Implementar el Plan de Saneamiento de Manejo de Vertimientos PSMV y gestionar recursos para el tratamiento de aguas residuales.
5. Apoyo a la implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos, para que los usuarios del servicio de aseo realicen el proceso de reciclaje.
6. Construir unidades sanitarias en el sector rural como solución alterna a aquellas familias que no tienen posibilidad de contar con sistemas de alcantarillado sanitario.
7. Proteger y mantener las cuencas y microcuencas, como fuentes generadoras de agua mediante programas de reforestación y realizar cerramiento a esas áreas.
8. Apoyo a la instalación de macro y micro medidores con el fin de de determinar pérdidas de agua y culturizar su uso.
9. Capacitar a los usuarios en el manejo y uso racional del agua tanto en el sector urbano como en el rural.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4.5.3.3 METAS

CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mejoramiento de la infraestructura de 4 acueductos (cofinanciación).	1	5
Gestión y construcción de la primera etapa de un embalse regional (cofinanciación).	0	1
Dotar de sistemas de potabilización a 3 acueductos (cofinanciación).	2	5
Implementación del Plan Sanitario y Manejo de Vertimientos (cofinanciación).	0	1
Gestión y continuación construcción de laboratorio para pruebas físico –químicas del acueducto urbano. (cofinanciación)	0	1
Construcción de 172 unidades sanitarias (cofinanciación).	28	200
Construcción de primera etapa de alcantarillado pluvial (cofinanciación, Plan maestro de alcantarillado).	0	1
Mantenimiento y mejoramiento del alcantarillado sanitario. (Plan maestro de alcantarillado).	1	1

4.5.4 MEDIO AMBIENTE

4.5.4.1 OBJETIVOS

-  Gestionar recursos para la financiación de proyectos de inversión y obras de recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas o áreas afectadas por contaminación o daños ambientales.
-  Apoyar toda iniciativa de recuperación de suelos, proteger y recuperar el recurso hídrico y preservar el medio ambiente conjuntamente con CROPOCHIVOR.

4.5.4.2 ESTRATEGIAS

1. Adquirir áreas de interés para acueductos municipales y ecosistemas estratégicos, conservar y reforestar las fuentes hídricas.
2. Gestión de proyectos de distritos de riego en el sector rural y/o reservorios para disponer de agua en época de verano, apoyar a productores asociados.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3. Gestionar con ONGS la conservación y el mantenimiento de aéreas ambientales protegidas, donde participen asociaciones y juntas administradoras de acueductos.
4. Realizar el estudio y trámite necesario para declarar zona de reserva natural el predio el porvenir de la vereda Guanica Molino.
5. Implementar el Plan de Saneamiento de Manejo de Vertimientos PSMV y gestionar recursos para el tratamiento de aguas residuales.
6. Apoyar la realización del anillo ambiental conservando y manteniendo parques ecológicos con participación de la comunidad.
7. Adelantar acciones ante la autoridad ambiental par proteger las rondas de ríos, quebradas y fuentes de agua.
8. Establecer programas de educación ambiental en las entidades educativas junto con CORPOCHIVOR.
9. Establecer programas educativos a nivel informal con grupos ecológicos y sociedad civil.
10. Activar y aplicar el acuerdo sobre el SIGAM, Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
11. Fomentar y reforzar la producción de abonos orgánicos.
12. Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares).

4.5.4.3 METAS

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Compra de 9,25 hectáreas como áreas de interés hídrica	40,75	50
Implementación del Plan Saneamiento y Manejo de Vertimientos (cofinanciación).	0	1
Recuperación de las quebradas Tejar y manzanos mediante canalización (cofinanciación)	0	2
Gestión para la construcción de un distrito de riego	0	1
Construcción de 40 reservorios	0	40
Recuperación de suelos (Hectáreas)	0	10
Conservación de cuencas y microcuencas con la siembra de 6.000 árboles	2.000	8.000
Apoyar el proyecto del anillo ambiental	0	1

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Implementar el SIGAM	0	1
----------------------	---	---

4.5.5 SECTOR AGROPECUARIO

4.5.5.1 OBJETIVOS

-  Apoyar a asociaciones productivas que sean fuentes generadoras de empleo.
-  Apoyar proyectos agroindustriales, promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

4.5.5.2 ESTRATEGIAS

1. Gestionar la construcción de un trapiche comunitario y promover en las veredas el cultivo de la caña implementando capacitaciones con Entidades del Estado.
2. Prestar directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria y/o transferencia de tecnología
3. Prestar apoyo a los procesos de comercialización de productos.
4. Gestionar un proyecto para la valoración de la agrobiodiversidad del municipio y el interés de conservar las semillas naturales y saberes asociados.
5. Gestionar el mejoramiento y entrega de semillas limpias y certificadas para las huertas caseras y escolares y apoyo a granjas autosuficientes.
6. Fomentar y reforzar la producción de abonos orgánicos.
7. Apoyo al programa resa
8. Apoyar la construcción de establos e impulsar el mejoramiento genético de las razas de equinos, bovinos y porcinos.
9. Fomentar la agricultura ecológica y capacitar en producción agropecuaria limpia.
10. Gestionar recursos mediante proyectos, dirigidos al sector agropecuario.
11. Realizar un convenio con CORPOCHIVOR y cooperación internacional para implementar programas agroecológicos.

4.5.5.3 METAS

ASOCIACIONES HACIA CAMBIO PRODUCTIVO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Organizar a los trapicheros, apoyarlos y comprometerlos en el uso de equipos	0	1

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

modernos y gestionar la construcción de un trapiche comunitario (cofinanciación)		
Prestar a la comunidad rural el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de una EPSAGRO	1	1
Apoyar proyectos a 3 asociaciones productivas, y fortalecer las ya constituidas (cadenas productivas)	1	4
Recuperar suelos, praderas y pastos (hectáreas)	0	10
Fortalecer la agroindustria, con una empresa capacitada y vinculada con proceso de valor agregado	1	2
Reactivar y continuar el proyecto de la despulpadora de frutas	0	1

4.5.6 VIVIENDA

4.5.6.1 OBJETIVO

-  Apoyar a la población pobre y vulnerable del municipio, con proyectos de vivienda de interés social.

4.5.6.2 ESTRATEGIAS

1. Apoyar y respaldar proyectos de vivienda de interés social de mejoramiento y de vivienda nueva.
2. Ejercer un eficiente control sobre los planes de vivienda y planeación del desarrollo urbano.
3. Gestionar subsidios de vivienda para propietarios de lote y por autoconstrucción.
4. Considerar y evaluar el proyecto medición integral de las necesidades habitacionales en el departamento de Boyacá, en el que incluye al municipio de Garagoa.

4.5.6.3 METAS

MEJORAMIENTO INTEGRAL Y VIVIENDA NUEVA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Gestionar 50 subsidios para el mejoramiento de vivienda (cofinanciación)	50	100
Gestionar 39 soluciones de vivienda nueva de interés social (cofinanciación)	11	40

4.5.7 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4.5.7.1 OBJETIVO

-  Velar por un buen estado físico de los inmuebles de propiedad del municipio y construir instalaciones nuevas.

4.5.7.2 ESTRATEGIAS

1. Mejorar y mantener la infraestructura del auditorio y de la biblioteca municipal.
2. Definir el sitio de reubicación de la plaza de mercado y estudiar la posibilidad de que el proyecto del frigorífico sea considerado como regional después de realizar las gestiones pertinentes y concertaciones necesarias.
3. Realizar mantenimiento y mejoramiento de los inmuebles propios del municipio, plazas públicas y bienes de uso público.
4. Viabilizar la construcción de los salones comunales de las veredas Balvanera y Caracol.

4.5.7.3 METAS

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PROPIA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mejoramiento y mantenimiento de la biblioteca y el auditorio municipal (cofinanciación)	1	1
Gestión y construcción de la primera etapa de una nueva plaza de plaza de mercado (cofinanciación)	0	1
Gestión y construcción de la primera etapa de frigorífico regional (cofinanciación)	0	1
Gestión para conseguir recursos para el mejoramiento de 2 salones comunales (cofinanciación)	0	2
Mantenimiento y mejoramiento inmuebles del municipio	4	4
Mantenimiento de plazas públicas y bienes de uso público	6	6

4.5.8 RECREACION Y DEPORTE

4.5.8.1 OBJETIVO

-  Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
-  Apoyar deportistas en competencias de alto rendimiento.

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

 Construir escenarios deportivos diseñados técnicamente.

4.5.8.2 ESTRATEGIAS

1. Fortalecer las escuelas deportivas con implementos deportivos y capacitaciones para los entrenadores para que fundamenten a los deportistas en sus diferentes disciplinas.
2. Organizar eventos deportivos municipales o regionales.
3. Lograr la construcción de escenarios deportivos y el mejoramiento de la infraestructura existente.
4. Ofrecer a poyo a actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.
5. Programar capacitaciones para el personal directivo, técnico y comunitario.

4.5.8.3 METAS

ESCUELAS DEPORTIVAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyo a escuelas deportivas	2	2
Construcción cancha multifuncional colegio ITIN (cofinanciación)	0	1
Compra de lote terreno para la villa olímpica	0	1
Construcción parque recreativo barrio la Esperanza (cofinanciación)	0	1
Organización y realización de 45 eventos deportivos	15	60
Mantenimiento de escenarios deportivos	26	26
Mejoramiento de 5 escenarios deportivos	10	15
Construcción pista de patinaje	0	1

4.5.9 CULTURA

4.5.9.1 OBJETIVO

 Apoyar toda expresión artística y cultural.

4.5.9.2 ESTRATEGIAS

1. Apoyar el consejo municipal de cultura y apoyo a la prestación del servicio de biblioteca.
2. Realizar eventos culturales, ofrecer capacitación y realizar talleres artísticos con la población joven del municipio.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3. Mejorar las instalaciones administrativas de la casa de la cultura y la casa julio Roberto Gómez y mantener en buenas condiciones los demás escenarios culturales.
4. Comprometer a los medios de comunicación del municipio; para difundir el arte, la cultura y dar a conocer sitios de importancia cultural y turística.
5. Institucionalizar, reglamentar y fortalecer la organización del aguinaldo garagoense, como expresión cultural y aporte a la dinámica económica del municipio.

4.5.9.3 METAS

ORGANIZACIÓN Y APOYO CULTURAL	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantenimiento y mejoramiento de la biblioteca y el auditorio municipal (cofinanciación)	0	1
Organizar administrativa y operativamente el sector cultura	1	1
Realizar 15 eventos culturales	5	20
Mejoramiento y mantenimiento de inmuebles y escenarios dedicados al arte y la cultura	2	2
Dotación de equipo y elementos para la casa de la cultura	1	1
Realización del aguinaldo Garagoense	1	1

4.5.10 GRUPOS VULNERABLES

4.5.10.1 OBJETIVOS

-  Determinar mecanismos explícitos para dar acceso preferente a la población más vulnerable a los programas sociales.
-  Incrementar cobertura en cada uno de los programas sociales, asignando más presupuesto.

4.5.10.2 ESTRATEGIAS

1. Focalizar la población vulnerable del municipio, para la selección de potenciales beneficiarios a los programas sociales.
2. Apoyar los programas dirigidos a la niñez, la juventud, y garantizar asistencia y atención al adulto mayor.
3. Realizar registro y carnitzación de los discapacitados y darles asistencia técnica.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4. Evaluar y hacer seguimiento al uso adecuado del subsidio que se entrega a familias en acción.
5. Apoyar y ofrecer material didáctico a los hogares comunitarios.
6. Implementar el programa Red Juntos e identificar población en pobreza extrema.
7. Crear el Plan Integral Único (PIU) para tender a la población desplazada por la violencia.

4.5.10.3 METAS

POBLACIÓN VULNERABLE	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Atención a la infancia y adolescencia (población)	188	300
Atención al adulto mayor	508	508
Atención a población discapacitada (población)	0	15
Atención a población desplazada (familias)	19	19
Madres cabeza de hogar	0	30
familias en acción (familias)	417	417
Programa nutrición y seguridad alimentaria al adulto mayor (población)	70	70
Red Juntos – (familias en pobreza extrema)	0	50

4.5.11 TRANSPORTE

4.5.11.1 OBJETIVOS

-  Tener buenas vías para impulsar el desarrollo económico del municipio.
-  Organizar el transporte municipal.

4.5.11.2 ESTRATEGIAS

1. Comprometer al gobierno departamental y nacional en la asignación de recursos para la red vial existente en el municipio.
2. Hacer control y seguimiento a las obras contratadas por el departamento y la nación; con el objeto que estas obras se construyan bajo criterios técnicos de normas de calidad garantizando durabilidad.
3. Racionalizar el gasto con recursos del municipio con destino a éste sector.
4. Comprometer a la comunidad garagoense, para que realice acciones de veeduría y denuncie cuando la obra no se construya bajo los parámetros indicados en la contratación.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

5. Sensibilizar a la comunidad rural para realizar jornadas de trabajo, para el mantenimiento y limpieza de alcantarillas en época de invierno.
6. Reglamentar la prestación del servicio público municipal conforme a la oferta y demanda.

4.5.11.3 METAS

VÍAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Gestión para el mejoramiento y mantenimiento de 49 kilómetros de la red vial a cargo del departamento	11	60
Mejoramiento y mantenimiento de 100 kilómetros de la red vial rural con recursos de la nación	0	100
Mejoramiento y mantenimiento de 128 kilómetros de la red vial rural con recursos propios	100	228
Mejoramiento y mantenimiento 7.680 metros cuadrados de la red vial urbana	7.680	15.360
Mantenimiento de caminos veredales (Veredas)	28	28
Organización vehicular complementada con señalización vial en el perímetro urbano (proyecto de señalización)	0	1
Gestión para la ampliación, pavimentación e iluminación avenida alto de Santa Bárbara.	0	1

4.5.12 PROMOCION DEL DESARROLLO

4.5.12.1 OBJETIVOS

-  Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial e industrial del municipio.
-  Apoyar todas las actividades generadoras de empleo.

4.5.12.2 ESTRATEGIAS

1. capacitar a la comunidad para el desarrollo de pequeña empresa.
2. Realizar asistencia técnica a los campesinos en su producción y comercialización.
3. Apoyar a los comerciantes, asociaciones, cooperativas y Juntas de acción comunal al proceso de desarrollo económico del municipio y comprometerlos en generar empleo.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4. Promover la investigación aplicada en los estudiantes de educación media, hacia los proyectos de pequeña empresa agrícola, agroindustrial, industrial y de servicios entre otras.
5. Gestionar el programa MICROEMPRESA JUVENIL con el concurso de la gobernación de Boyacá, el Sena y Universidades con carreras enfocadas hacia la agroindustria, industria y los servicios.
6. Realizar y gestionar programas y proyectos de generación de empleo con las juntas de acción comunal.

4.5.12.3 METAS

ALTERNATIVAS GENERADORAS DE EMPLEO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Organización y apoyo a 3 asociaciones productivas	1	4
Apoyo a las juntas de acción comunal como enlace para generar empleo	45	45
Apoyo a cooperativas que den empleo a grupos organizados del municipio, con prioridad a jóvenes y madres cabeza de hogar.	0	1

4.5.13 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.5.13.1 OBJETIVO.

-  Adelantar las actividades relacionadas con la organización administrativa, para mejorar gestión.

4.5.13.2 ESTRATEGIAS

1. Revisar y actualizar la estratificación socioeconómica del municipio.
2. Continuar con la actualización catastral.
3. Apoyar a los funcionarios con asistencia técnica y profesional para mejorar la gestión del municipio.
4. Realizar actualizaciones de capacitación para los funcionarios del municipio.
5. Formular el plan de desarrollo
6. Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.
7. Actualizar y refocalizar el sistema de identificación de beneficiarios para programas sociales SISBEN.
8. Implementar el sistema de gestión de calidad MECl, para control interno.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

4.5.13.3 METAS

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar todos los procesos integrales que por norma y por reorganización de la administración local se requiera para lograr eficiencia administrativa del municipio.	1	1

4.5.14 DESARROLLO COMUNITARIO

4.5.14.1 OBJETIVO

 Promover mecanismos de participación comunitaria.

4.5.14.2 ESTRATEGIAS

1. Realizar actividades de publicidad para convocar, reunir y capacitar a la comunidad de Garagoa, para determinar mecanismos de participación, canalizados mediante el consejo de planeación, las veedurías y los comités de control.
2. Fortalecer las asociaciones comunitarias para que ejerzan control social y veeduría ciudadana.

4.5.14.3 METAS

CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Capacitación (talleres)	0	8
Dar apoyo logístico y de capacitación a los Consejeros de Planeación Territorial	1	1

4.5.15 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

4.5.15.1 OBJETIVO

 Dirigir y coordinar las actividades administrativas y operativas necesarias para atender las situaciones de desastre local.

4.5.15.2 ESTRATEGIAS

1. Fortalecer el cuerpo de bomberos con el fin de asegurar la prestación eficiente en eventos de control de incendios y demás calamidades conexas.
2. Adecuar aéreas urbanas y rurales de alto riesgo.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3. Reubicación de familias que se encuentren en riesgo por deslizamiento del terreno o por cualquier otra circunstancia de índole natural.

4.5.15.3 METAS

PREVENIR Y ATENDER LOS DESASTRES	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyar al cuerpo de bomberos	1	1
Dinamizar el CLOPAD, con el objeto de coordinar y prestar ayuda oportuna y eficaz en eventos de desastre	1	1
Capacitar a estudiantes para atender situaciones de desastre (talleres)	0	10
Garantizar ayuda a familias que se encuentren en alto riesgo	0	5

4.5.16 SERVICIOS PÚBLICOS

4.5.16.1 OBJETIVOS

-  Adelantar la gestión que sea necesaria ante la Empresa de energía de Boyacá; para comprometerla en realizar inversión en la infraestructura energética y prestar un buen servicio.
-  Garantizar la iluminación de vías públicas, parques y demás espacios de libre circulación.

4.5.16.2 ESTRATEGIAS

1. Apoyar a la comunidad rural del municipio en las peticiones a plantear a la Empresa de energía de Boyacá para mejorar la infraestructura de la red eléctrica.
2. Realizar convenio con la Empresa de energía de Boyacá o con otro operador para el suministro de energía para alumbrado público y mantenimiento de redes y luminarias.
3. Estudiar y replantear la participación de los usuarios en el pago del servicio de alumbrado público de acuerdo a la estratificación socioeconómica.
4. Gestionar el servicio de telefonía para la comunidad rural.

4.5.16.3 METAS

MEJORAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Gestionar ante la empresa de energía de Boyacá la	1	1

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

remodelación de la infraestructura eléctrica en particular el cambio de postes		
Convenio de suministro de energía para alumbrado público y mantenimiento de redes y luminarias	1	1
Apoyo a posibles suscriptores del servicio eléctrico en ampliación de redes (cofinanciación)	0	30

4.5.17 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

4.5.17.1 OBJETIVO

 Continuar con el programa de alimentación escolar.

4.17.5.2 ESTRATEGIAS.

1. Mantener el programa de alimentación escolar, presupuestando más recursos propios.
2. Lograr dar cobertura de éste programa a estudiantes de nivel 1 y 2 del SISBÉN.

4.5.17.2 METAS

ALIMENTACIÓN ESCOLAR	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener el programa de alimentación escolar con cobertura a los niveles 1 y 2 del SISBÉN	942	942

4.5.18 OTROS

En estos otros; se pueden incluir.

4.5.18.1 TELEVISIÓN

Adelantar la gestión ante el gobierno nacional para que el municipio de Garagoa se incluya en el programa de la televisión pública para lograr cobertura de señal a las comunidades rurales.

4.5.18.2 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANAS

1. Desarrollar con el Consejo de Seguridad Municipal programas tendientes a proteger la vida, honra y bienestar ciudadana.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2. Fomentar campañas educativas a fin de recuperar la sensibilidad y solidaridad de los habitantes del municipio.
3. Fomentar programas para implementar una red de seguridad ciudadana.
4. Garantizar con las fuerzas militares y de Policía la paz ciudadana.

4.5.18.3 GESTION PÚBLICA

1. Descentralizar la gestión administrativa, a través de las diferentes secretarías.
2. Retomar la condición de liderazgo regional.
3. Liderar con los municipios de la provincia y CORPOCHIVOR la política energética de la provincia
4. Gestionar la política energética de los municipios frente a la central hidroeléctrica de Chivor.
5. Optimizar y priorizar la ejecución de recursos propios y de otras fuentes financieras, junto con las juntas comunales.
6. Realizar convenios de ciencia y tecnología y asesoría técnica con universidades e institutos nacionales.
7. Reorganizar el banco de programas y proyectos.
8. Implementar el SIG sistema de información geográfica.

4.5.18.4 TURISMO

1. Realizar el inventario sobre sitios de interés turístico y promocionarlos.
2. Implementar capacitación en turismo y gastronomía autóctona.
3. Fortalecer los programas eco-turísticos con la participación de la comunidad.
4. Fortalecer y gestionar programas agro-turísticos
5. Adelantar un proyecto de apoyo al sector del turismo, vinculando a la población joven del municipio, mediante alianzas estratégicas entre la administración municipal y las universidades presentes en el municipio.

5. PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

El plan financiero permite observar el comportamiento y la tendencia de las fuentes de financiación del municipio, al igual que el crecimiento de los gastos mediante la relación de la estructura de los ingresos y de los egresos.

5.1 DIAGNÓSTICO

Se parte de análisis de las ejecuciones presupuestales de los años 2004 al 2007 y en particular sobre la información presupuestal de la vigencia fiscal del año 2007.

TENDENCIA HISTORICA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS UTIMAS CUATRO VIGENCIAS

1	TOTAL INGRESOS	AÑOS				TOTAL EN EL CUATRIENIO
		2004	2005	2006	2007	
		5.753	5.106	6.710	7.521	
11	INGRESOS PROPIOS	1.459	1.620	1.862	1.960	6.901
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	695	847	1.200	1.145	3.888
1111	INGRESOS DIRECTOS	176	241	472	497	1.386
11111	Impuesto predial vigencia actual	176	241	472	497	1.386
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	519	606	728	649	2.502
11121	Industria y Comercio	65	70	129	128	393
11122	Industria y comercio bancos	5	17	9	10	40
11123	Avisos y Tableros	15	16	16	19	66
11124	Rifas apuestas y otros	0	0	1	0	1
11125	Matrículas Industria y Comercio	1	2	1	3	6
11126	Sobretasa a la Gasolina	382	473	464	403	1.722
11127	Estampilla Pro cultura	42	17	18	23	99
11128	Degüello de Ganado Menor	2	1	1	2	7
11129	Alumbrado Público	2	1	83	45	131
111210	Delineación y urbanismo	6	8	6	7	26
111211	Sobretasa Bomberil	0	0	0	9	9
111212	Otros	0	0	0	0	0
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	617	631	599	748	2.596
1121	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	136	89	112	175	512
11211	Plaza de ferias	38	31	30	37	137
11212	Terminal de transportes	21	19	9	52	101
11213	Plaza de mercado	16	18	36	50	120
11214	Expedición de Paz y Salvos Municipales	6	9	7	7	28
11215	Expedición de licencias, formularios y certificaciones	10	5	19	17	51
11216	Marca y Herretes	0	0	0	0	0
11217	Avisos y Propagandas	1	1	1	1	4
11218	Coso Municipal	0	0	0	0	0
11219	Especies Venales	0	0	0	0	0
11220	Derechos de Tránsito	0	0	0	0	0
11221	Gaceta Municipal	0	0	0	0	0
11222	Alquiler Equipo y Maquinaria	41	5	8	4	59
11223	Otros	2	0	2	7	11
1122	RENTAS CONTRACTUALES	24	11	25	34	95
1121	Alquiler de inmuebles Municipales	24	11	25	33	93
1122	Recuperación Cartera Pensional	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1123	Tarjetas de Operación	0	0	1	1	2
1123	MULTAS Y SANCIONES	26	60	19	28	132
11231	Multas de rentas	26	60	19	27	132
11232	Multas de tránsito	0	0	0	1	1
1124	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	21	17	27	32	97
11241	Degüello Ganado Mayor	10	13	13	11	48
11242	Impuesto Vehículos Automotores	11	3	14	21	49
1125	TRANSFERENCIAS NACIONALES	410	454	416	480	1.760
11251	S.G.P. Propósito General- Funcionamiento	407	451	369	440	1.666
11252	Regalías de Canteras	0	0	0	0	2
11253	Sector eléctrico	3	3	47	39	92
113	RECURSOS DE CAPITAL	29	0	53	59	141
1131	RECURSOS DEL BALANCE	29	0	53	59	141
11311	Recuperación de cartera	29		53	59	141
114	FONDOS ESPECIALES	119	141	10	7	277
1141	FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL	0	11	8	4	23
11411	Venta de servicios	0	11	8	4	23
1142	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	3	1	1	3	8
11421	Alquiler de Escenarios	3	1	1	3	8
11422	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0	0
1143	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	0	7	0	0	7
11431	Recuperación de cartera	0	7	0	0	7
1144	FONDO PAVIMENTACIÓN Y VALORIZACIÓN	1	1	0	0	1
11441	Multas	0	0	0	0	0
11442	Valorización	1	0	0	0	1
11443	Tarjetas de operación	0	1	0	0	1
1145	FONDO DE PENSIONES	115	123	0	0	238
1145	Recursos propios	115	123	0	0	238
12	INGRESOS PARA INVERSIÓN	4.294	3.486	4.848	5.561	18.190
121	TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.100	2.438	3.911	3.765	12.214
1211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.568	1.340	2.067	2.650	7.625
12111	EDUCACIÓN	257	229	239	253	979
12112	SALUD	657	677	729	1.312	3.375
121121	Régimen subsidiado	590	622	667	1.249	3.128
121122	Salud Pública	67	55	62	63	247
12113	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	42	35	47	49	173
12114	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	173	128	479	472	1.252
12115	DEPORTE	44	33	41	46	164
12116	CULTURA	28	25	35	35	122
12117	OTROS SECTORES SOCIALES	367	213	496	484	1.560
1212	SECTOR ELÉCTRICO	29	27	419	355	829
1213	COFINANCIACIÓN	503	1.071	1.426	760	3.760
12131	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS FOSYGA	280	418	853	632	2.183
12132	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	223	654	572	128	1.577
1214	OTROS INGRESOS	2.194	1.048	937	1.796	5.975
12141	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	55	24	55	134
12142	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	30	31	0	0	62
12143	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD	7	17	0	0	24

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

12144	ETESA	41	15	32	36	124
12145	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	757	787	712	1.533	3.789
121451	RESERVAS, EXCEDENTES FINANCIEROS Y OTROS	757	787	712	1.533	3.789
12146	RECURSOS DE CRÉDITO	179	0	0	0	179
12147	OTRAS COFINANCIACIONES	1.180	143	169	172	1.663

2	TOTAL EGRESOS	AÑOS				TOTAL EN EL CUATRIENIO
		2004	2005	2006	2007	
		5.753	5.106	6.710	7.521	25.090
21	RECURSOS PROPIOS	1.459	1.620	1.862	1.960	6.901
211	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	820	922	1.122	1.143	4.007
212	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	639	697	740	817	2.894
22	TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.100	2.438	3.911	3.765	12.214
221	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.568	1.340	2.067	2.650	7.625
2211	EDUCACIÓN	257	229	239	253	979
2212	SALUD	657	677	729	1.312	3.375
22121	Régimen subsidiado	590	622	667	1.249	3.128
22122	Salud Pública	67	55	62	63	247
2213	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	42	35	47	49	173
2224	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	173	128	479	472	1.252
2235	DEPORTE	44	33	41	46	164
2246	CULTURA	28	25	35	35	122
2257	OTROS SECTORES SOCIALES	367	213	496	484	1.560
222	SECTOR ELÉCTRICO	29	27	419	355	829
223	COFINANCIACIÓN	503	1.071	1.426	760	3.760
2231	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS FOSYGA	280	418	853	632	2.183
2232	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	223	654	572	128	1.577
23	OTROS GASTOS	2.194	1.048	937	1.796	5.975
231	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	55	24	55	134
232	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	30	31	0	0	62
233	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD	7	17	0	0	24
234	ETESA	41	15	32	36	124
235	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	757	787	712	1.533	3.789
2351	RESERVAS, EXCEDENTES FINANCIEROS Y OTROS	757	787	712	1.533	3.789
236	RECURSOS DE CRÉDITO	180	0	0	0	180
237	OTRAS COFINANCIACIONES	1.180	143	169	172	1.663

En relación con los ingresos mejoraron notoriamente los de impuesto predial, industria y comercio mientras que el comportamiento de la sobretasa a la gasolina descendió para el año 2007, en cuanto a tasas, tarifas y derechos el comportamiento es inestable sobre los recursos generados por terminal de transporte y plaza de mercado, el alquiler de maquinaria disminuyó del año 2004 a 2007, los recursos del Sistema General de Participaciones decrecieron para el año 2005 y aumentaron para los años 2006 y 2007, otros ingresos que inciden en el

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

crecimiento del presupuesto plurianual es el de reservas, excedentes financieros y otros que son de recursos de una vigencia fiscal anterior, que se adicionan en la siguiente vigencia; con la ley 819 de 2003 no se pueden constituir reservas, de ahí que para los contratos de salud se estén comprometiendo vigencias futuras, los recursos por otras cofinanciaciones (proyectos sociales por cofinanciación) sumaron durante el cuatrienio la suma de 1.663 millones de los cuales 1.000 millones llegaron por un convenio interadministrativo con el Instituto Nacional de Vías, se accedió a recursos de crédito en el año 2004.

Los gastos de funcionamiento con referencia al año 2004 crecieron en un 39% es decir a un ritmo del 13% por año, superando los índices de precios al consumidor para los años 2005, 2006 y 2007, como se indico en los ingresos los recursos de capital aumentan el presupuesto siendo directamente proporcional el incremento en cada uno de los sectores sociales a donde se adicionan los recursos

5.2 INGRESOS DE LA VIGENCIA 2007

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS ACUMULADOS
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.725.138.667	4.091.496.906	7.816.635.573	7.520.489.501
101	INGRESOS CORRIENTES	2.819.630.140	741.147.049	3.560.777.189	3.518.369.089
10101	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.185.500.000	91.042.031	1.276.542.031	1.204.159.410
1010101	INGRESOS DIRECTOS	493.000.000	55.282.880	548.282.880	555.904.291
101010101	Impuesto predial vigencia actual	450.000.000	41.401.986	491.401.986	496.768.345
101010102	Impuesto predial vigencias anterior	43.000.000	13.880.894	56.880.894	59.135.946
1010102	INGRESOS INDIRECTOS	692.500.000	35.759.151	728.259.151	648.255.119
101010201	Industria y comercio	120.000.000	0	120.000.000	128.237.785
101010202	Industria y comercio bancos	9.000.000	0	9.000.000	10.062.000
101010203	Avisos y tableros	16.000.000	1.317.471	17.317.471	18.589.145
101010204	Matriculas industria y comercio	1.000.000	1.592.072	2.592.072	2.592.072
101010205	Sobretasa a la gasolina	500.000.000	0	500.000.000	402.695.000
101010206	Estampilla procultura	12.000.000	4.950.303	16.950.303	22.739.311
101010207	Degüello de ganado menor	1.500.000	0	1.500.000	2.002.210
101010208	Alumbrado publico	20.000.000	25.008.921	45.008.921	45.008.921
101010209	Delineación y urbanismo	3.000.000	2.890.384	5.890.384	7.003.334
101010210	SOBRETASA BOMBERIL	10.000.000	0	10.000.000	9.325.341
10102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.634.130.140	650.105.018	2.284.235.158	2.314.209.679
1010201	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	118.200.000	5.085.562	123.285.562	168.124.138
101020101	Plaza de ferias	36.000.000	0	36.000.000	37.301.000
101020102	Terminal de transportes	30.000.000	0	30.000.000	52.122.375
101020103	Plaza de mercado	25.000.000	0	25.000.000	50.225.000
101020104	Expedición de paz y salvos municipal	5.500.000	529.400	6.029.400	6.626.800
101020105	Expedición de licencias formularios	10.000.000	4.556.162	14.556.162	16.954.817
101020106	Marca y herretes	100.000	0	100.000	63.700
101020107	Avisos y propagandas	1.500.000	0	1.500.000	1.064.696
101020108	Coso municipal	100.000	0	100.000	0
101020109	Alquiler equipo y maquinaria	10.000.000	0	10.000.000	3.765.750
1010202	RENTAS CONTRACTUALES	29.000.000	0	29.000.000	34.140.859
101020201	Alquiler de inmuebles municipal	22.000.000	0	22.000.000	32.767.358
101020202	Recuperación cartera pensonal	1.000.000	0	1.000.000	
101020203	Tarjetas de operación	6.000.000	0	6.000.000	1.373.501
1010203	MULTAS Y SANCIONES	30.510.000	0	30.510.000	27.978.770

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

101020301	Multas de rentas	30.000.000	0	30.000.000	27.168.770
101020302	Otras	10.000	0	10.000	
101020303	Multas de transito	500.000	0	500.000	810.000
101020401	S.G.P. propósito general - funcionamiento	283.394.940	161.901.120	445.296.060	439.875.761
101020402	Otros ingresos	1.000.000	4.660.483	5.660.483	6.537.226
1010205	PARTICIPACIONES NACIONALES	1.022.025.200	442.060.779	1.464.085.979	1.465.860.363
101020501	RECURSOS DEL S.G.P.	635.025.200	409.078.213	1.044.103.413	1.039.143.932
1010205010	S.G.P alimentación escolar	31.008.720	17.715.021	48.723.741	48.723.747
1010205010	S.G.P educación	206.858.720	33.330.429	240.189.149	253.215.246
1010205010	S.G.P agua potable	298.779.240	170.690.039	469.469.279	471.938.486
1010205010	S.G.P. cultura	21.861.890	12.489.515	34.351.405	34.532.089
1010205010	SG.P otros sectores	76.516.630	174.853.209	251.369.839	230.734.364
101020502	Sector eléctrico	370.000.000	24.525.636	394.525.636	394.527.075
101020503	Degüello ganado mayor	11.000.000	0	11.000.000	10.930.780
101020504	Impuesto vehículos automotores	5.000.000	8.456.930	13.456.930	20.802.411
101020505	Regalías de canteras	1.000.000	0	1.000.000	456.165
1010206	COFINANCIACIONES	150.000.000	36.397.074	186.397.074	171.692.562
101020602	CORPOCHIVOR	0	25.000.000	25.000.000	20.000.000
101020603	INVIAS	150.000.000	0	150.000.000	142.500.000
101020604	I.C.B.F.	0	11.397.074	11.397.074	9.192.562
102	RECURSOS DE CAPITAL	0	1.351.670.394	1.351.670.394	1.351.670.394
10202	RECURSOS DEL BALANCE	0	1.326.553.238	1.326.553.238	1.326.553.238
1020202	Recursos del Crédito	0	29.863.195	29.863.195	29.863.195
1020203	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	855.644.754	855.644.754	855.644.754
102020301	EXCEDENTES RECURSOS PROPIOS	0	433.310.280	433.310.280	433.310.280
102020302	EXCEDENTES SOBRETASA A LA GASO	0	79.804.555	79.804.555	79.804.555
102020303	EXCEDENTES TRANSFERENCIAS S.G.P	0	188.252.731	188.252.731	188.252.731
1020203030	Excedentes Alimentación Escolar	0	15.879.871	15.879.871	15.879.871
1020203030	Excedentes Sector Educación	0	68.187.942	68.187.942	68.187.942
1020203030	Excedentes Sector Agua Potable	0	44.377.127	44.377.127	44.377.127
1020203030	Excedentes Sector Cultura	0	5.714.642	5.714.642	5.714.642
1020203030	Excedentes Otros Sectores	0	54.093.149	54.093.149	54.093.149
102020304	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO	0	154.277.188	154.277.188	154.277.188
1020204	RESERVAS POR EJECUTAR 2006	0	441.045.289	441.045.289	441.045.289
102020401	RESERVAS SECTOR ELECTRICO	0	90.000.000	90.000.000	90.000.000
102020402	RESERVAS RECURSOS S.G.P. FONDO	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000
102020403	RESERVAS RECURSOS FONDO LOCAL	0	339.045.289	339.045.289	339.045.289
1020204030	S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO	0	123.662.795	123.662.795	123.662.795
1020204030	S.G.P. SALUD PUBLICA	0	17.570.000	17.570.000	17.570.000
1020204030	RECURSOS FOSYGA	0	85.366.898	85.366.898	85.366.898
1020204030	RECURSOS PROPIOS	0	112.445.595	112.445.595	112.445.595
10203	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	25.117.156	25.117.156	25.117.156
1020301	Donaciones	0	24.000.000	24.000.000	24.000.000
1020302	Recursos Extraordinarios	0	1.117.156	1.117.156	1.117.156
103	FONDOS ESPECIALES	905.508.527	1.998.679.463	2.904.187.990	2.650.450.018
10301	FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL	134.426.617	106.905.091	241.331.708	253.540.534
1030101	RECURSOS PROPIOS	12.000.000	0	12.000.000	4.041.550
103010101	Venta de servicios	12.000.000	0	12.000.000	4.041.550
1030102	TRANSFERENCIAS S.G.P.	122.426.617	0	122.426.617	142.593.893
103010201	Participación S.G.P.	122.426.617	0	122.426.617	142.593.893
1030103	RECURSOS DE CAPITAL	0	106.905.091	106.905.091	106.905.091

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

103010301	Excedentes Transferencias S.G.	0	106.595.393	106.595.393	106.595.393
103010302	Excedentes Recursos Propios	0	309.698	309.698	309.698
10302	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	30.199.190	17.717.755	47.916.945	49.683.739
1030201	RECURSOS PROPIOS	1.050.000	0	1.050.000	3.060.691
103020101	Alquiler de escenarios	1.000.000	0	1.000.000	3.060.691
103020102	Otros ingresos	50.000	0	50.000	0
1030202	TRANSFERENCIAS S.G.P.	29.149.190	16.652.686	45.801.876	45.557.979
103020201	Participación S.G.P.	29.149.190	16.652.686	45.801.876	45.557.979
1030203	RECURSOS DE CAPIATAL	0	1.065.069	1.065.069	1.065.069
103020301	Excedentes Transferencias S.G.	0	1.065.069	1.065.069	1.065.069
10303	FONDO LOCAL DE SALUD	622.259.430	1.799.688.245	2.421.947.675	2.137.035.044
1030301	RECURSOS DEL S.P.G.	621.759.430	722.205.359	1.343.964.789	1.311.907.446
103030101	S.G.P. régimen subsidiado continuidad	533.166.800	714.296.937	1.247.463.737	1.249.282.246
103030102	S.G.P. régimen subsidiado ampliación	33.875.860	0	33.875.860	0
103030103	S.G.P. salud publica	54.716.770	7.908.422	62.625.192	62.625.200
1030302	RECURSOS PROPIOS	500.000	25.825.920	26.325.920	36.853.220
103030201	Rifas apuestas y otros	500.000	0	500.000	364.500
103030202	ETESA	0	25.825.920	25.825.920	36.488.720
1030303	TRANSFERENCIAS NACIONALES	0	574.092.746	574.092.746	632.389.409
103030301	Fosyga	0	468.427.844	468.427.844	632.389.409
103030302	FOSYGA SUBSIDIOS PARCIALES	0	96.948.522	96.948.522	0
103030303	FOSYGA COBERTURA DESPLAZADOS	0	8.716.381	8.716.381	0
1030304	RECURSOS DE CAPITAL	0	188.657.078	188.657.078	27.986.357
103030401	Excedentes S.G.P. Continuidad	0	12.756.263	12.756.263	12.756.263
103030402	Excedentes S.G.P. Salud Pública	0	10.886.010	10.886.010	10.886.010
103030403	Excedentes Recursos Propios	0	4.344.084	4.344.084	4.344.084
103030404	Cancelación de Reservas	0	160.670.721	160.670.721	0
1030305	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0	288.907.142	288.907.142	127.898.612
103030501	RECURSOS DEPARTAMENTO	0	288.907.142	288.907.142	127.898.612
10304	FONDO CUENTA DE SEGURIDAD	11.000.000	33.185.974	44.185.974	58.405.482
1030401	Contribución especial ley 548	11.000.000	28.871.706	39.871.706	54.091.214
1030402	RECURSOS DE CAPITAL	0	4.314.268	4.314.268	4.314.268
103040201	Excedentes Financieros	0	4.314.268	4.314.268	4.314.268
10305	FONDO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	107.623.290	41.182.398	148.805.688	151.785.219
1030501	RECURSOS PROPIOS	500.000	0	500.000	0
103050101	Recuperación de cartera	500.000	0	500.000	0
1030502	TRANSFERENCIAS	107.123.290	0	107.123.290	110.602.821
103050201	Participación S.G.P.	107.123.290	0	107.123.290	110.602.821
1030503	RECURSOS DE CAPITAL	0	41.182.398	41.182.398	41.182.398
103050301	Excedentes Financieros	0	41.182.398	41.182.398	41.182.398
1030503010	Excedentes Financieros S.G.P	0	9.416.276	9.416.276	9.416.276
1030503010	Excedentes Financieros Recurso	0	31.766.122	31.766.122	31.766.122

Sobre ésta ejecución se analizan las fuentes que conllevaron a la modificación del presupuesto por adiciones para el año 2007 en un 110%, representado en \$ 4.091.496.906 del total de los \$7.816.635.573 del presupuesto definitivo.

5.2.1 INGRESOS PROPIOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
--------	----------	---------------------	-----------	------------------------

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1	INGRESOS PROPIOS	849.894.940	271.146.126	1.121.041.066
101	INGRESOS CORRIENTES	849.894.940	271.146.126	1.121.041.066
10101	INGRESOS TRIBUTARIOS	545.000.000	91.042.031	636.042.031
1010101	INGRESOS DIRECTOS	493.000.000	55.282.880	548.282.880
101010101	Impuesto predial vigencia actual	450.000.000	41.401.986	491.401.986
101010102	Impuesto predial vigencias anterior	43.000.000	13.880.894	56.880.894
1010102	INGRESOS INDIRECTOS	52.000.000	35.759.151	87.759.151
101010203	Avisos y tableros	16.000.000	1.317.471	17.317.471
101010204	Matriculas industria y comercio	1.000.000	1.592.072	2.592.072
101010206	Estampilla procultura	12.000.000	4.950.303	16.950.303
101010208	Alumbrado publico	20.000.000	25.008.921	45.008.921
101010209	Delineación y urbanismo	3.000.000	2.890.384	5.890.384
10102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	304.894.940	180.104.095	484.999.035
1010201	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	15.500.000	5.085.562	20.585.562
101020104	Expedición de paz y salvos municipal	5.500.000	529.400	6.029.400
101020105	Expedición de licencias formularios	10.000.000	4.556.162	14.556.162
1010204	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	284.394.940	166.561.603	450.956.543
101020401	S.G.P. propósito general - funcionamiento	283.394.940	161.901.120	445.296.060
101020402	Otros ingresos	1.000.000	4.660.483	5.660.483
1010205	PARTICIPACIONES NACIONALES	5.000.000	8.456.930	13.456.930
101020504	Impuesto vehículos automotores	5.000.000	8.456.930	13.456.930

Las adiciones fueron por \$ 271.146.126 que corresponden al 6,63% de los \$ 4.091.496.906, y en éste incremento sobresalen los mayores ingresos por Sistema General de Participaciones – Propósito General para funcionamiento y luego el impuesto predial vigencia actual.

5.2.2 PARTICIPACIONES NACIONALES Y COFINANCIACIÓN

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	PARTICIPACIONES NACIONALES Y COFINANCIACIÓN	1.005.025.200	470.000.923	1.475.026.123
1010205	PARTICIPACIONES NACIONALES	1.005.025.200	433.603.849	1.438.629.049
101020501	RECURSOS DEL S.G.P.	635.025.200	409.078.213	1.044.103.413
1010205010	1 S.G.P. alimentación escolar	31.008.720	17.715.021	48.723.741
1010205010	2 S.G.P. educación	206.858.720	33.330.429	240.189.149
1010205010	3 S.G.P. agua potable	298.779.240	170.690.039	469.469.279
1010205010	4 S.G.P. cultura	21.861.890	12.489.515	34.351.405
1010205010	5 S.G.P. otros sectores	76.516.630	174.853.209	251.369.839
101020502	SECTOR ELÉCTRICO	370.000.000	24.525.636	394.525.636
1010206	COFINANCIACIONES	0	36.397.074	36.397.074
101020602	CORPOCHIVOR	0	25.000.000	25.000.000
101020604	I.C.B.F.	0	11.397.074	11.397.074

Las adiciones por mayor ingreso de \$470.000.923 representan el 11,49% y se dan teniendo en cuenta que en el proyecto inicial de presupuesto no se consideran recursos del Sistema General de Participaciones por esfuerzo administrativo y por esfuerzo fiscal; sino que se adicionan cuando son certificados los recursos por el Departamento Nacional de Planeación mediante los Conpes Sociales, para éste caso; considerando solamente los recursos de Propósito General, estos fueron certificados por el Conpes 103 de 2007 relacionado con la

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

última doceava del año 2006 y con los documentos Conpes 104, 107 y 108 de 2007 se certificaron los recursos de las once doceavas del año 2007, el último de los tres documentos mencionados es el que se tiene en cuenta; en razón a que el 107 modifico al 104 y el 108 modifico al documento Conpes 107.

**MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011**

**CONPES SOCIAL 103 DE 2007
ANEXO 22**

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL
ÚLTIMA DOCEAVA VIGENCIA 2006**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROPOSITO GENERAL	CATEGORIA 2006	GIRO A FONPET LEY 863/2003	PROPOSITO GENERAL A GIRAR A LOS MUNICIPIOS					
					LIBRE DESTINACION	AGUA POTABLE	DEPORTE	CULTURA	LIBRE INVERSION	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 = 4 al 8
BOYACA	GARAGOA	130.766.574	6	9.415.193	36.614.641	38.602.293	3.766.077	2.824.558	39.543.812	121.351.381

CONPES SOCIAL 108 DE 2007

ANEXO 3

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL
RESUMEN ONCE DOCEAVAS VIGENCIA 2007**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PROPOSITO GENERAL 1/ LEY 863/2003	CATEGORIA 2007	GIRO A FONPET LEY 863/2003	PROPOSITO GENERAL A GIRAR A LOS MUNICIPIOS					
					LIBRE DESTINACION	AGUA POTABLE	DEPORTE	CULTURA	LIBRE INVERSION	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 = 4 al 8
BOYACA	GARAGOA	1.459.576.523	6	105.089.510	408.681.426	430.866.990	42.035.804	31.526.853	441.375.940	1.354.487.013

Consolidando los valores de los dos documentos Conpes queda:

LIBRE DESTINACION	AGUA POTABLE	DEPORTE	CULTURA	LIBRE INVERSION	TOTAL
445.296.067	469.469.283	45.801.881	34.351.411	480.9191.752	1.475.838.394

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Estos valores corresponden a los presupuestados para el año 2007, valga aclarar que lo correspondiente a deporte se incluye en el fondo municipal del deporte y lo que corresponde a libre inversión, resulta de la sumatoria de S.G.P. otros sectores por \$251.369.839 –código 1010205010 en el presupuesto y lo que se presupuestó de S.G.P para los fondos agropecuario municipal y de vivienda de interés social.

Este mismo comportamiento se da para los recursos asignados para alimentación escolar, educación y salud.

5.2.3 RECURSOS DE CAPITAL (1)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
102	RECURSOS DE CAPITAL	0	1.351.670.394	1.351.670.394

Como se puede apreciar en la tabla **INGRESOS DE LA VIGENCIA 2007**, estos recursos de capital corresponden a recursos no comprometidos en la vigencia fiscal 2006, llamados excedentes y por la constitución de reservas presupuestales sobre compromisos que no terminaron a 31 de diciembre de 2006 y corresponden al 33,04% del total de recursos adicionados en el año 2007.

5.2.4 FONDOS ESPECIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
103	FONDOS ESPECIALES	905.508.527	1.998.679.463	2.904.187.990

Lo adicionado a los fondos especiales corresponde a un 48,85% constituyéndose en el porcentaje mayor de todas las fuentes financieras analizadas, y una de las razones de éste valor es que el fondo de salud como cuenta maestra; tiene unas subcuentas entre ellas la de régimen subsidiado y la de fosal, que adicionaron recursos por \$714.296.937 Y \$574.092.746 respectivamente es decir un total de \$ 1.288.389.683 de los \$1.998.679.463 adicionados al presupuesto municipal por fondos especiales.

Es importante dentro de ésta suma adicionada, también establecer a cuanto ascendieron los recursos por capital.

5.2.5 RECURSOS DE CAPITAL (2)

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
103	FONDOS ESPECIALES	0	358.778.590	358.778.590
10301	FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL	0	106.905.091	106.905.091
1030103	RECURSOS DE CAPITAL	0	106.905.091	106.905.091
103010301	Excedentes Transferencias S.G.P	0	106.595.393	106.595.393
103010302	Excedentes Recursos Propios	0	309.698	309.698
10302	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	0	17.717.755	17.717.755
1030203	RECURSOS DE CAPITAL	0	1.065.069	1.065.069
103020301	Excedentes Transferencias S.G.	0	1.065.069	1.065.069
10303	FONDO LOCAL DE SALUD	0	188.657.078	188.657.078

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1030304	RECURSOS DE CAPITAL	0	188.657.078	188.657.078
103030401	Excedentes S.G.P. Continuidad	0	12.756.263	12.756.263
103030402	Excedentes S.G.P. Salud Pública	0	10.886.010	10.886.010
103030403	Excedentes Recursos Propios	0	4.344.084	4.344.084
103030404	Cancelación de Reservas	0	160.670.721	160.670.721
10304	FONDO CUENTA DE SEGURIDAD	0	33.185.974	33.185.974
1030402	RECURSOS DE CAPITAL	0	4.314.268	4.314.268
103040201	Excedentes Financieros	0	4.314.268	4.314.268
10305	FONDO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0	41.182.398	41.182.398
1030503	RECURSOS DE CAPITAL	0	41.182.398	41.182.398
103050301	Excedentes Financieros	0	41.182.398	41.182.398
1030503010	Excedentes Financieros S.G.P	0	9.416.276	9.416.276
1030503010	Excedentes Financieros Recurso	0	31.766.122	31.766.122

En conclusión se puede afirmar que los recursos por ingresos de capital sumaron \$1.710.448.984.

Del departamento de Boyacá, el municipio de Garagoa recibió para salud la siguiente cantidad:

1030305	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0	288.907.142	288.907.142	127.898.612
103030501	RECURSOS DEPARTAMENTO	0	288.907.142	288.907.142	127.898.612

Además el presupuesto definitivo no ingreso en su totalidad; solamente ingresaron a 31 de diciembre de 2007 \$7.520.489.501 es decir se dejaron de recaudar \$296.146.072.

Al hablar de reservas se refiere a las reservas del año 2006, ya que según la ley 819 de 2003 el presupuesto debe ejecutarse en el 100%, sin dar lugar a constituir reservas, de ahí la recomendación con la contratación del régimen subsidiado, que se haga comprometiendo recursos sobre vigencias futuras para los meses de enero, febrero y marzo, en razón a que el tiempo de contratación es de doce meses que inician el primero de abril de una vigencia fiscal y terminan el 31 de marzo de la siguiente.

5.3 EGRESOS

Estos se ejecutaron en un 93,71% sobre el total presupuestado.

Hay una diferencia entre la cantidad inicial presupuestada como ingresos con relación a los egresos y por consiguiente esa misma situación se presenta con las adiciones, sin embargo al final la diferencia entre presupuesto definitivo por ingresos con relación al presupuesto definitivo por egresos es de -\$32.502.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	3.575.170.178	4.241.496.896	7.816.667.075	7.325.119.870
201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.532.114	109.736.729	1.080.632.160	1.032.799.744
20101	SERVICIOS PERSONALES	426.493.000	31.168.500	438.755.400	410.714.316
2010101	Sueldo personal de nomina	220.000.000	27.000.000	239.500.000	218.454.187
2010102	Vacaciones	10.000.000	0	5.630.000	5.263.035

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2010103	Prima de vacaciones	11.000.000	0	10.615.000	9.948.212
2010104	Indemnización de vacaciones	10.000.000	0	10.000.000	9.882.193
2010105	Prima de navidad	20.000.000	0	22.540.000	22.532.650
2010106	Auxilio de transporte	9.500.000	0	9.500.000	8.588.592
2010107	Bonificación por recreación	1.300.000	0	1.300.000	1.268.849
2010108	Cesantías	23.000.000	0	16.300.000	16.271.592
2010109	Intereses a las cesantías	2.800.000	0	2.000.000	1.952.593
2010110	Bonificación de dirección	14.000.000	0	14.000.000	13.739.580
2010111	Viáticos	14.000.000	2.000.000	16.000.000	16.000.000
2010112	Gastos de viaje	3.500.000	0	2.500.000	1.524.187
2010113	Dotación empleados	9.000.000	0	9.000.000	9.000.000
2010114	Mesadas pensionales	52.593.000	0	52.593.000	51.482.128
2010115	Mesada adicional	8.800.000	0	8.800.000	8.662.858
2010116	Bonos pensionales	10.000.000	0	1.808.900	0
2010117	Cuotas partes	7.000.000	0	7.000.000	6.546.072
2010118	Auxilio Funerario	0	2.168.500	2.168.500	2.168.500
2010119	Subsidio de alimentación novie	0	0	1.250.000	1.250.000
2010120	Subsidio de alimentación enero	0	0	6.250.000	6.179.088
20102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO	96.600.000	0	116.291.100	115.157.198
2010201	Honorarios profesionales	60.600.000	0	73.090.000	72.075.000
2010202	Remuneración servicios técnicos	22.000.000	0	32.701.100	32.694.600
2010203	Personal supernumerario	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000
2010204	Pago personal técnico del sena	8.000.000	0	4.500.000	4.387.598
20103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	41.000.000	9.700.000	53.700.000	49.550.245
2010301	Caja de compensación	12.000.000	0	12.000.000	10.932.482
2010302	Aportes seguridad social - e.p	15.000.000	6.000.000	24.000.000	23.365.505
2010303	Cot. entidades administradoras	14.000.000	3.700.000	17.700.000	15.252.258
20104	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	30.400.000	560.000	33.460.000	29.297.893
2010401	Inst. colombiano de bienestar	7.000.000	0	9.000.000	8.894.654
2010402	Serv. nacional de aprendizaje	1.300.000	0	1.300.000	1.300.000
2010403	Esap	1.300.000	230.000	1.530.000	1.530.000
2010404	Cot. entidades administradoras	19.000.000	0	19.000.000	15.232.517
2010405	A.r.p. riesgos profesionales	1.800.000	0	2.300.000	2.010.722
2010406	Ministerio de Educación	0	330.000	330.000	330.000
20105	GASTOS GENERALES	356.039.114	68.308.229	438.425.660	428.080.093
2010501	ADQUISICION DE BIENES	26.500.000	5.415.500	31.915.500	30.658.486
201050101	Compra de equipo	5.000.000	4.415.500	10.915.500	10.755.400
201050102	Muebles y enseres	1.500.000	1.000.000	1.000.000	300.000
201050103	Materiales y suministros	20.000.000	0	20.000.000	19.603.086
2010502	ADQUISICION DE SERVICIOS	112.500.000	28.871.380	138.021.380	132.227.794
201050201	Mantenimiento equipo de oficina	2.000.000	0	4.200.000	4.200.000
201050202	Servicios públicos	22.000.000	0	22.000.000	19.597.810
201050203	Arrendamientos	15.000.000	0	5.800.000	5.795.700
201050204	Impresos y publicaciones	3.000.000	5.110.749	8.110.749	7.700.500
201050205	Comunicación y transporte	20.000.000	0	22.900.000	21.930.023
201050206	Seguros	28.000.000	15.000.000	41.900.000	41.145.851
201050207	Inhumación de cadáveres	5.000.000	0	4.120.000	3.620.000
201050208	Ración y traslado de presos	1.000.000	0	1.300.000	1.279.420
201050209	Conducción de dementes	1.500.000	0	1.500.000	1.137.000
201050210	Mantenimiento edificio municipio	1.000.000	4.000.000	5.000.000	4.992.200
201050211	Bienestar social empleados	3.000.000	0	3.000.000	2.918.600

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

201050212	Salud ocupacional	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000
201050213	Sentencias y conciliaciones	3.000.000	0	4.830.000	4.830.000
201050214	Fondo de compensación	3.000.000	760.631	4.760.631	4.746.340
201050215	Gastos Electorales	2.000.000	4.000.000	5.600.000	5.334.350
2010503	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	7.000.000	3.000.000	11.100.000	10.450.034
201050301	Impuestos tasas y multas	7.000.000	3.000.000	11.100.000	10.450.034
2010504	TRANSFERENCIAS	210.039.114	31.021.349	257.388.780	254.743.779
201050401	Personería municipal	61.200.000	3.855.000	65.055.000	65.055.000
201050402	Concejo municipal	65.339.114	3.316.349	85.098.780	85.098.780
201050403	CORPOCHIVOR	80.000.000	20.000.000	100.385.000	100.384.599
201050404	Federación colombiana de municipal	1.500.000	0	1.250.000	1.224.000
201050405	Asociación de municipios	2.000.000	0	1.750.000	1.734.800
201050406	FONPET	0	2.500.000	2.500.000	0
201050407	Seguridad Social Concejales	0	1.350.000	1.350.000	1.246.600
202	GASTOS DE INVERSION	2.624.638.064	4.131.760.167	6.736.034.915	6.292.320.126
20201	INVERSION S.G.P.	635.025.226	597.330.944	1.232.356.170	1.180.215.538
2020101	SECTOR EDUCACION	206.858.724	101.518.371	308.377.095	304.461.479
202010101	PROG. MANTENIMIENTO Y AMPLIACI	50.000.000	72.548.606	127.642.606	127.626.414
2020101010	1 Subprog. ampliación plantas fi	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000
2020101010	2 SUBPROG. MANTENIMIENTOS PLANTA	40.000.000	72.548.606	117.642.606	117.626.414
2020101010	201 I.n.s.l. sección primaria y se	10.000.000	26.665.215	46.015.215	45.999.087
2020101010	202 I.t.i.n. sección primaria y se	10.000.000	36.615.214	46.359.214	46.359.185
2020101010	203 Mantenimiento Escuelas Rurales	20.000.000	9.268.177	25.268.177	25.268.142
202010102	PROGR. DOTACION	88.000.000	25.900.000	104.380.000	103.636.895
2020101020	1 SUBPROGRAMA: DOTACION DIDACTIC	60.000.000	14.900.000	54.852.000	54.745.816
2020101020	101 I.n.s.l. sección primaria y se	20.000.000	0	9.500.000	9.489.000
2020101020	102 I.t.i.n. sección primaria y se	20.000.000	10.000.000	26.452.000	26.451.236
2020101020	103 Telesecundaria ciénaga valvane	4.000.000	0	2.000.000	1.999.900
2020101020	104 Escuelas rurales	16.000.000	4.900.000	16.900.000	16.805.680
2020101020	3 SUBPROGRAMA: DOTACION TALLERES	28.000.000	3.000.000	35.650.000	35.617.976
2020101020	301 I.n.s.l. sección primaria y se	14.000.000	0	15.150.000	15.128.200
2020101020	302 I.t.i.n. sección primaria y se	14.000.000	3.000.000	20.500.000	20.489.776
2020101020	4 SUBPROGRAMA: DOTACION MOBILIAR		8.000.000	13.878.000	13.273.103
202010103	PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR	33.000.000	3.069.765	51.641.765	50.592.000
2020101030	1 Subprogr. subsidio de transporte	33.000.000	3.069.765	51.641.765	50.592.000
202010104	PROG. SERVICIOS PUBLICOS	20.000.000	0	15.250.000	13.286.970
2020101040	1 Subprogr. servicios públicos pl	20.000.000	0	15.250.000	13.286.970
202010105	OTROS PROGRAMAS	15.858.724	0	9.462.724	9.319.200
2020101050	1 Subprog. capacitación comunidad	5.000.000	0	6.021.000	5.877.700
2020101050	2 Subprog. proyectos de investigación	3.000.000	0	300.000	300.000
2020101050	3 Subprog. mantenimiento equipos	5.000.000	0	0	0
2020101050	4 Subprog. sala de informática c	2.858.724	0	3.141.724	3.141.500
2020102	SECTOR AGUA P. SANEAMIENTO BAS	298.779.244	215.067.166	513.846.410	473.980.710
202010201	PROG. SANEAMIENTO BASICO	41.119.524	87.360.477	85.983.309	63.219.682
2020102010	1 Subprog. construcción unidades	6.119.524	20.000.000	0	0
2020102010	2 Subprog. unidades sanitarias e	5.000.000	0	5.000.000	4.387.822
2020102010	3 SUBPROG. Construcción morge mu	30.000.000	0	0	0
2020102010	4 SUBPROG. Mantenimiento Alcanta		67.360.477	80.983.309	58.831.860
202010202	PROG. SERVICIO DE LA DEUDA	47.659.720	0	39.872.460	39.872.460
2020102020	1 Subprog. servicio de la deuda	47.659.720	0	39.872.460	39.872.460
202010203	Prog. proyectos ambientales	10.000.000	0	14.000.000	13.998.660

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

202010204	Prog. fondo de solidaridad y r	200.000.000	127.706.689	373.990.641	356.889.908
2020103	SECTOR CULTURA	21.861.896	18.204.157	40.066.053	38.530.357
202010301	PROG. CASA DE LA CULTURA	4.361.896	1.267.573	11.339.427	10.267.357
2020103010	1 Subprog. mantenimiento	1.361.896	0	6.486.628	6.486.627
2020103010	2 Subprog. servicios públicos	3.000.000	1.267.573	4.852.799	3.780.730
202010302	PROG. RECREACION Y UTILIZACION	17.500.000	11.436.584	23.226.626	22.763.000
2020103020	1 Subprogr. apoyo programas y ev	17.500.000	11.436.584	23.226.626	22.763.000
202010303	PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA	0	5.500.000	5.500.000	5.500.000
2020103030	1 SUBPROG. Construcción Salón de	0	5.500.000	5.500.000	5.500.000
2020104	OTROS SECTORES	76.516.636	228.946.358	305.462.994	300.437.307
202010401	PROG. DESARROLLO INSTITUCIONAL	9.000.000	25.000.000	33.700.000	33.697.000
2020104010	1 Subprog. Desarrollo inst. y fo	9.000.000	20.000.000	28.700.000	28.697.000
2020104010	2 SUBPROG. Capacitación	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000
202010402	PROGR. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	38.000.000	3.410.772	60.780.772	60.720.522
2020104020	1 Subprog. mantenimiento parque	5.000.000	3.410.772	8.440.772	8.428.000
2020104020	2 Subprog. terminal de transport	5.000.000	0	5.000.000	4.991.900
2020104020	3 Subprog. mantenimiento matader	10.000.000	0	32.800.000	32.800.000
2020104020	4 Subprog. edificio municipal	10.000.000	0	6.700.000	6.668.534
2020104020	5 Subprog. mantenimiento plaza d	8.000.000	0	7.840.000	7.832.088
202010403	PROGR. FORTALECIMIENTO SECTOR	13.000.000	9.000.000	19.470.000	19.267.354
2020104030	1 Subprog. comisaria de familia	12.000.000	0	9.470.000	9.271.324
2020104030	2 Subprog. atención al menor inf	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
2020104030	3 SUBPROG. Apoyo Centros Peniten	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000
2020104030	4 SUBPROG. Apoyo Soldados de mi	0	3.000.000	3.000.000	2.996.030
2020104030	5 SUBPROG. Apoyo Policía Nacional	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000
202010404	PROGR. POBLACION VULNERABLE	3.000.000	56.693.149	83.632.869	82.538.350
2020104040	1 Subprog. atención población de	1.000.000	2.000.000	3.000.000	2.000.000
2020104040	2 Subprogr. control y prevención	1.000.000	4.000.000	8.500.000	8.500.000
2020104040	3 Subprog. atención población di	1.000.000	0	21.439.720	21.439.000
2020104040	4 SUBPROG. Consejo Municipal de J	0	2.000.000	2.000.000	1.959.350
2020104040	5 SUBPROG. Hogares Comunitarios	0	4.000.000	4.000.000	4.000.000
2020104040	6 SUBPROG. Población Tercera Eda	0	38.093.149	38.093.149	38.090.000
2020104040	7 SUBPROG. Rescate valores Familia	0	2.000.000	2.000.000	1.950.000
2020104040	8 SUBPROG. Población Infantil	0	2.600.000	4.600.000	4.600.000
2020104040	9 SUBPROG. Población con Incapac	0	2.000.000	0	0
202010405	Prog. desarrollo comunitario	10.000.000	0	0	0
202010406	OTROS PROGRAMAS	3.516.636	117.096.419	90.133.335	86.468.063
2020104060	1 Subprog. prevención y atención	1.000.000	8.000.000	4.500.000	3.409.280
2020104060	2 Subporog. control incendios fo	1.000.000	696.419	1.156.419	1.156.419
2020104060	3 Subprog. apoyo proyectos turísticos	1.516.636	5.000.000	6.516.636	6.000.000
2020104060	4 SUBPROG. Mantenimiento vías Urb	0	70.000.000	34.560.280	34.560.280
2020104060	5 SUBPROG. Se*alizac•n Vial	0	10.000.000	0	0
2020104060	6 SUBPROG. Implementación Oficina	0	10.500.000	30.000.000	27.957.084
2020104060	7 SUBPROG. INFRAESTRUCTURA	0	7.500.000	13.000.000	13.000.000
2020104060	701 Construcción Pte. Peatonal Urb	0	5.000.000	0	0
2020104060	702 Estudios y Diseños Electrifica	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000
2020104060	703 Construcción puente vehicular	0	0	10.500.000	10.500.000
2020104060	8 SUBPROG. Apoyo Bomberos Garagoa	0	5.000.000	0	0
2020104060	9 SUBPROG. Control Canino	0	400.000	400.000	385.000
202010407	PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	0	17.746.018	17.746.018	17.746.018
2020104070	1 Esfuerzo Propio	0	17.746.018	17.746.018	17.746.018

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2020105	ALIMENTACION ESCOLAR	31.008.726	33.594.892	64.603.618	62.805.684
202010501	Subprog. fomento de alimentación	31.008.726	33.594.892	64.603.618	62.805.684
20202	INVERSION SOBRETASA A LA GASOL	498.950.000	79.804.555	558.391.238	468.942.447
2020201	PROGR. INFRAESTRUCTURA VIAL	220.000.000	79.804.555	334.419.655	322.753.143
202020101	Subprog. construcción vías urbanas	5.000.000	0	5.000.000	4.987.497
202020102	Subprog. mantenimiento vías urbanas	80.000.000	40.000.000	127.100.000	126.976.090
202020103	Subprog. construcción puentes	10.000.000	15.450.200	50.450.200	42.465.411
202020104	Subprog. mantenimiento puentes	5.000.000	0	5.000.000	2.970.000
202020105	Subprog. construcción vías rurales	10.000.000	0	10.000.000	9.975.000
202020106	Subprog. mantenimiento vías rurales	80.000.000	24.354.355	104.354.355	104.352.845
202020107	Subprog. mantenimiento vías in	10.000.000	0	10.000.000	8.511.200
202020108	Subprog. mantenimiento caminos	15.000.000	0	12.515.100	12.515.100
202020109	Subprog. implementación vías p	5.000.000	0	10.000.000	10.000.000
2020202	OTROS PROGRAMAS	278.950.000	0	223.971.583	146.189.305
202020201	Subprog. mantenimiento vehículos	40.000.000	0	41.884.900	41.782.479
202020202	Subprog. combustible vehículos	70.000.000	0	63.500.000	63.498.720
202020203	Subprog. gastos operación maquinaria	40.000.000	0	40.000.000	13.194.264
202020204	Subprog. adecuación de parques	30.000.000	0	15.000.000	5.993.000
202020205	Subprog. adquisición de predio	68.950.000	0	0	0
202020206	Subprog. adquisición maquinaria	30.000.000	0	0	0
202020207	SUBPROG. Mantenimiento Campos	0	0	15.000.000	12.078.900
202020208	SUBPROG. Adecuación Salón de A	0	0	6.000.000	6.000.000
202020209	SUBPROG. Optimización Matadero	0	0	12.586.683	3.641.942
202020210	SUBPROG. Construcción Morgue M	0	0	30.000.000	0
20203	INVERSION RECURSOS SECTOR ELEC	339.895.000	268.802.824	608.697.824	587.528.326
2020301	PROGR. SANEAMIENTO BASICO	215.800.000	208.802.824	394.602.824	394.583.906
202030101	Subprog. mantenimiento alcanta	15.800.000	164.277.188	308.577.188	308.577.141
202030102	Subprog. constr. planta de agu	200.000.000	0	30.000.000	30.000.000
202030103	SUBPROG. Construcción Alcantarillado	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000
202030104	SUBPROG. Tasas Retributivas	0	0	11.500.000	11.500.000
202030105	SUBPROG. Construcción Unidades	0	24.525.636	24.525.636	24.506.766
2020302	PROGR. AGUA POTABLE	54.200.000	20.000.000	104.200.000	99.205.141
202030201	Subprog. arques. y protección	2.700.000	20.000.000	24.200.000	23.205.160
202030202	Subprog. sigam	5.500.000	0	4.000.000	1.000.000
202030203	SUBPROG. ACUEDUCTOS VEREDALES	45.000.000	0	45.000.000	44.999.981
2020302030	1 Mantenimiento	15.000.000	0	15.000.000	14.999.999
2020302030	2 Ampliación	19.000.000	0	14.262.000	14.262.000
2020302030	3 Estudio y diseños	1.000.000	0	10.450.000	10.450.000
2020302030	4 Construcción	10.000.000	0	5.288.000	5.287.982
202030204	SUBPROG. OPTIMIZACION ACUEDUCT	1.000.000	0	31.000.000	30.000.000
2020303	PROG. PREVENCION IMPACTO AMBIE	69.895.000	40.000.000	109.895.000	93.739.279
202030301	Adquisición de predios	69.895.000	0	0	0
202030302	SUBPROG. Estudios y Diseños	0	35.000.000	20.550.000	4.500.000
202030303	SUBPROG Proyectos ecoturjstico	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000
202030304	SUBPROG. Mantenimiento Matader	0	0	84.345.000	84.239.279
20204	INVERSION FONDOS ESPECIALES	905.508.553	2.349.724.742	3.255.233.295	3.084.221.213
2020401	FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL	134.426.617	118.905.081	253.331.698	229.025.381
202040101	INVERSION S.G.P.	122.426.617	118.595.383	241.022.000	218.801.303
2020401010	1 Programa: proyectos agropecuar	122.426.617	118.595.383	241.022.000	218.801.303
202040102	INVERSION RECURSOS PROPIOS	12.000.000	309.698	12.309.698	10.224.078
2020401020	1 Programa: gastos operación tra	5.000.000	309.698	3.009.698	1.476.000

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2020401020	2 Programa: mantenimiento tracto	6.000.000	0	8.500.000	8.498.078
2020401020	3 Programa: proyectos agropecuar	1.000.000	0	800.000	250.000
2020402	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	30.199.195	17.717.755	47.916.950	47.394.220
202040201	INVERSION RECURSOS S.G.P.	29.149.195	17.717.755	46.866.950	46.345.653
2020402010	1 PROGR. CAMPOS DEPORTIVOS	5.000.000	6.962.589	11.962.589	11.637.753
2020402010	101 Subprog. mantenimiento campos	5.000.000	6.962.589	11.962.589	11.637.753
2020402010	2 PROGR. DOTACION IMPLEMENTOS	5.149.195	0	5.149.195	5.137.900
2020402010	201 Subprog. escuelas deportivas	1.550.000	0	1.550.000	1.549.900
2020402010	202 Subprog. Establecimientos educ	1.599.195	0	1.599.195	1.592.000
2020402010	203 Subprog. Escuelas rurales	2.000.000	0	2.000.000	1.996.000
2020402010	3 PROGR. FOMENTO DEL DEPORTE	19.000.000	10.755.166	29.755.166	29.570.000
2020402010	301 Subprog. apoyo financiero acti	2.000.000	5.755.166	7.755.166	7.662.000
2020402010	302 Subprog. fomento por medio de	13.000.000	0	15.000.000	14.910.000
2020402010	303 Subprog. desplazamientos encue	4.000.000	0	2.000.000	1.998.000
2020402010	304 SUBPROG. Apoyo aprov. tiempo l	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000
202040202	INVERSION RECURSOS PROPIOS	1.050.000	0	1.050.000	1.048.567
2020402020	1 Progr. mantenimiento campos de	1.050.000	0	1.050.000	1.048.567
2020403	FONDO LOCAL DE SALUD	622.259.451	2.138.733.534	2.760.992.985	2.646.182.819
202040301	PROGR. SALUD CON CALIDAD	567.042.672	850.715.995	1.417.758.667	1.355.691.125
2020403010	1 SUBPROGR. PROMOCION DE LA AFIL	567.042.672	850.715.995	1.417.758.667	1.355.691.125
2020403010	101 Continuidad: mantenimiento de	533.166.808	838.112.299	1.371.279.107	1.350.938.528
2020403010	102 Ampliación cobertura	33.875.864	12.603.697	46.479.561	4.752.598
202040302	PROGR. FORTALECIMIENTO DE LA S	54.716.778	36.364.432	91.081.210	70.350.242
2020403020	1 SUBPROGR. POR LA PROMOCION Y P	54.716.778	36.364.432	91.081.210	70.350.242
2020403020	101 Plan de salud publica	54.716.778	36.364.432	91.081.210	70.350.242
202040303	Inversion recursos fosyga	1	548.534.399	548.534.400	548.534.400
202040304	RECURSOS PROPIOS	500.000	303.286.320	303.786.320	302.224.505
2020403040	1 Programa inversión recursos pr	500.000	142.615.599	143.115.599	143.115.599
2020403040	2 PROG. Recursos Vigencias Anter	0	160.670.721	160.670.721	159.108.906
202040305	INVERSION RECURSOS FOSYGA SUBS	0	102.208.864	102.208.864	76.514.734
202040306	INVERSION RECURSOS DEPARTAMENT	0	288.907.142	288.907.142	288.907.142
202040307	INVERSION RECURSOS FOSYGA COBE	0	8.716.381	8.716.381	3.960.669
2020404	FONDO CUENTA DE SEGURIDAD	11.000.000	33.185.974	44.185.974	43.770.490
202040401	Programa fovi	11.000.000	33.185.974	44.185.974	43.770.490
2020405	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES	107.623.290	41.182.398	148.805.688	117.848.303
202040501	INVERSION S.G.P.	107.123.290	9.416.276	116.539.566	89.580.928
2020405010	1 PROGRAMA VIVIENDA DIGNA	107.123.290	9.416.276	116.539.566	89.580.928
2020405010	101 Subprog. subsidio programa viv	100.123.290	0	100.123.290	88.540.928
2020405010	102 Subprog. subsidios familias da	7.000.000	9.416.276	16.416.276	1.040.000
202040502	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	500.000	31.766.122	32.266.122	28.267.375
2020405020	1 Subprog. subsidios para mejora	500.000	25.000.000	25.500.000	23.539.655
2020405021	2 SUBPROG. Estudios y Diseños pr	0	6.766.122	6.766.122	4.727.720
20205	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	157.659.283	619.836.833	777.496.116	689.757.732
2020501	PROGRAMA AGROPECUARIO	100.000	6.950.687	6.950.687	6.950.687
202050101	Subprog. agropecuario	100.000	0	0	0
202050104	PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO	0	6.950.687	6.950.687	6.950.687
2020502	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITU	5.031.447	16.431.499	28.109.073	7.263.629
202050201	Subprog. capacitación	5.000.000	0	5.000.000	4.800.000
202050202	PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	31.447	16.431.499	23.109.073	2.463.629
2020502020	1 SUBPROG. Esfuerzo Propio	31.447	16.431.499	23.109.073	2.463.629
2020503	PROGRAMA DE SALUD	28.000.000	11.910.000	37.110.000	37.059.700

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

202050301	Subprog. atención población te	20.000.000	11.910.000	31.910.000	31.910.000
202050302	Subprog. otros programas de sa	8.000.000	0	5.200.000	5.149.700
2020504	PROGRAMA ATENCION POBLACION VU	11.000.000	18.102.478	47.326.478	44.968.000
202050401	Subprog. prevención drogadicción	5.000.000	0	4.000.000	4.000.000
202050402	Subprog. clubes juveniles	1.000.000	0	837.000	424.000
202050403	Subprog. clubes prejuveniles	1.000.000	0	837.000	424.000
202050404	Subprog. población discapacitada	4.000.000	18.102.478	41.652.478	40.120.000
2020505	PROGRAMA CULTURA	41.000.000	50.293.894	71.743.894	70.693.591
202050501	Subprg. apoyo talleres y activ	15.000.000	22.293.894	36.329.303	36.279.000
202050502	Subprg. proyectos turísticos	20.000.000	0	450.000	450.000
202050503	Subprog. rescate valores culturales	5.000.000	0	4.776.000	3.776.000
202050504	Subprog. banda sinfónica	1.000.000	2.500.000	3.189.000	3.189.000
202050505	SUBPROG. Construcción Salón de	0	24.500.000	25.999.591	25.999.591
202050506	SUBPROG. Materias primas progr	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2020506	PROGRAMA DEPORTES	50.000	0	5.695.200	4.250.000
202050601	PROGRAMA DEPORTES	50.000	0	5.695.200	4.250.000
2020507	PROGRAMA EDUCATIVO	14.999.836	19.100.000	31.234.636	24.447.377
202050701	Subprog. incentivos pedagógico	5.000.000	5.000.000	10.000.000	4.980.000
202050702	Subprog. salidas pedagógicas	999.836	2.000.000	2.534.636	2.276.600
202050703	Subprog. seguridad establecimientos	4.000.000	0	5.750.000	5.742.000
202050704	Subprog. salidas pedagógicas e	5.000.000	0	1.225.600	600.000
202050705	SUBPROG. Mantenimiento escuela	0	2.100.000	2.874.400	1.999.777
202050706	SUBPROG. Tratamiento agua Pota	0	10.000.000	8.850.000	8.849.000
2020508	Programa hogares comunitarios	100.000	0	1.500.000	1.352.008
2020509	Programa restaurantes escolares	50.000	0	50.000	0
2020510	Prog. otras inversiones con re	100.000	0	4.100.000	3.688.900
2020511	Prog. protección familiar	50.000	0	50.000	0
2020512	Prog. funcionamiento de cárcel	50.000	0	50.000	0
2020513	Prog. generación de empleo	3.000.000	0	3.000.000	2.269.200
2020514	Prog. alumbrado publico	20.000.000	89.687.582	109.687.582	109.683.257
2020515	Prog. señalización vial	28.000	0	2.028.000	1.911.000
2020516	Prog. adquisición maquinaria	22.000.000	0	620.000	0
2020517	Prog. soldados de mi pueblo	50.000	0	50.000	0
2020518	Prog. apoyo policía nacional	50.000	14.000.000	6.829.873	6.829.873
2020519	Prog. familias en acción	2.000.000	0	2.000.000	1.959.060
2020520	Programa bomberos Garagoa	10.000.000	0	10.000.000	9.093.788
2020521	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL	0	86.822.135	86.822.135	80.089.118
20205211	SUBPROG. CONTRUCCION DE PUENTE	0	37.000.000	37.000.000	34.149.137
20205212	SUBPROG. IMPLEMENTAC VIAS PEAT	0	45.940.000	45.940.000	45.939.981
20205213	SUBPROG. MANTENIM VIAS URBANAS	0	3.882.135	3.882.135	0
2020522	PROG. REGIMEN SUBSIDIADO	0	198.000.000	198.000.000	198.000.000
20205221	SUBPROG. ESFUERZO PROPIO	0	198.000.000	198.000.000	198.000.000
2020523	PROG. PROTECCION AMBIENTAL	0	10.300.000	10.300.000	0
20205231	SUBPROG. ADQUISICION DE PREDIO	0	10.300.000	10.300.000	0
2020524	CANCELACION CONVENIOS VIGENCIA	0	21.838.558	21.838.558	4.475
2020525	SERVICIO DE LA DEUDA IMPLM. O	0	60.000.000	60.000.000	53.912.066
2020526	TRANSPORTE ESCOLAR	0	9.400.000	25.400.000	24.941.600
2020527	Tasas Retributivas	0	7.000.000	7.000.000	390.404
20206	SERVICIO DE LA DEUDA	87.600.000	0	87.600.000	73.538.957
2020601	DEUDA INTERNA	87.600.000	0	87.600.000	73.538.957
202060101	AMORTIZACION E INTERESES CON R	87.600.000	0	87.600.000	73.538.957

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2020601010	1 Servicio de la deuda propósito	56.100.000	0	56.100.000	47.308.561
2020601010	2 Servicio de la deuda propósito	31.500.000	0	31.500.000	26.230.396
20207	INVERSION FONDOS DE COFINANCIA	2	186.397.074	186.397.076	178.252.718
2020701	Ministerio de cultura	1	0	1	0
2020702	CORPOCHIVOR	1	25.000.000	25.000.001	24.499.436
2020703	INVIAS	0	150.000.000	150.000.000	142.500.000
2020704	I.C.B.F.	0	11.397.074	11.397.074	11.253.282
202070401	CLUBES JUVENILES	0	2.001.559	2.001.559	1.936.840
202070402	CLUBES PREJUVENILES	0	2.001.559	2.001.559	1.936.840
202070403	Fortalecimiento Familias Área	0	7.393.956	7.393.956	7.379.602
20208	INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	0	29.863.195	29.863.195	29.863.195
2020801	Implementación Secretaria de T	0	29.863.195	29.863.195	29.863.195

Sobre el presupuesto de egresos al final del ejercicio fiscal las ejecuciones representaron un 93,71 % correspondiente a compromisos acumulados por \$7.325.119.870; entre estos gastos merece atención los gastos para funcionamiento de la alcaldía, el concejo y la personería por la suma de \$ 1.032.799.744 y los gastos por mantenimiento y combustible de vehículos y operación de maquinaria por la suma de \$118.475.463 como se muestra en detalle.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS
201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.532.114	109.736.729	1.080.632.160	1.032.799.744
202020201	Subprog. mantenimiento vehículos	40.000.000	0	41.884.900	41.782.479
202020202	Subprog. combustible vehículos	70.000.000	0	63.500.000	63.498.720
202020203	Subprog. gastos operación maquinaria	40.000.000	0	40.000.000	13.194.264

Realmente los gastos por funcionamiento son altos con relación a los ingresos propios del municipio, de ahí la necesidad de realizar ajustes que conlleven primero a la racionalización del gasto por funcionamiento y segundo a fortalecer el recaudo por ingresos propios.

Es importante tener en cuenta la recomendación del Departamento Nacional de Planeación en el informe de desempeño fiscal del municipio, que dice: “**Desempeño fiscal medio** (mayor o igual a 60 y menor que 70): el municipio se encuentra en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, factor que lo hace altamente dependiente de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto establecido por la ley 617 de 2000. En este sentido, requiere atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo”.

El municipio no tiene deuda lo que permite flexibilidad para acceder a recursos de crédito para proyectos sociales.

El pasivo pensional por provisionar registrado a 2006 ante el FONPET, es de \$12.387.312.529,92.

Sobre este análisis financiero, además de evaluar el presupuesto para la presente vigencia fiscal, se proyecta el comportamiento de los recursos posibles a recaudar y por consiguiente a ejecutar tanto en gastos de funcionamiento como en inversión, para el periodo de gobierno de 2008 a 2011.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Se proyectan los recursos para la estructura presupuestal de ingresos y egresos para el periodo de gobierno de 2008 – 2011, además de las fuentes financieras de recursos propios, Sistema General de Participaciones, recursos del sector eléctrico y cofinanciación con recursos de FOSYGA, se incluyen recursos de capital, recursos de cofinanciación canalizados a través de proyectos de inversión social y recursos de crédito

1	TOTAL INGRESOS	AÑOS				TOTAL EN EL CUATRIENIO
		2008	2009	2010	2011	
		6.351	6.660	6.986	7.329	
11	INGRESOS PROPIOS	1.943	2.020	2.101	2.185	8.249
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.150	1.195	1.243	1.293	4.881
1111	INGRESOS DIRECTOS	500	520	541	562	2.123
11111	Impuesto predial vigencia actual	500	520	541	562	2.123
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	650	675	702	731	2.758
11121	Industria y Comercio	115	120	124	129	488
11122	Industria y comercio bancos	10	10	11	11	42
11123	Avisos y Tableros	15	16	16	17	64
11124	Rifas apuestas y otros	1	1	1	1	2
11125	Matrículas Industria y Comercio	2	2	2	2	6
11126	Sobretasa a la Gasolina	450	468	487	506	1.911
11127	Estampilla Pro cultura	14	15	15	16	59
11128	Degüello de Ganado Menor	2	2	2	2	6
11129	Alumbrado Público	30	31	32	34	127
111210	Delineación y urbanismo	5	5	5	6	21
111211	Sobretasa Bomberil	7	7	8	8	30
111212	Otros	0	0	0	0	0
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	746	776	807	839	3.168
1121	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	170	177	184	191	723
11211	Plaza de ferias	36	37	39	40	153
11212	Terminal de transportes	30	31	32	34	127
11213	Plaza de mercado	25	26	27	28	106
11214	Expedición de Paz y Salvos Municipales	6	6	6	6	23
11215	Expedición de licencias, formularios y certificaciones	12	12	13	13	51
11216	Marca y Herretes	0	0	0	0	0
11217	Avisos y Propagandas	1	1	1	1	4
11218	Coso Municipal	0	0	0	0	0
11219	Especies Venales	15	16	16	17	64
11220	Derechos de Tránsito	40	42	43	45	170
11221	Gaceta Municipal	1	1	1	1	2
11222	Alquiler Equipo y Maquinaria	5	5	5	6	21
11223	Otros	0	0	0	0	0
1122	RENTAS CONTRACTUALES	25	26	27	28	106
1121	Alquiler de inmuebles Municipales	23	24	25	26	98
1122	Recuperación Cartera Pensional	1	1	1	1	2
1123	Tarjetas de Operación	2	2	2	2	6

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1123	MULTAS Y SANCIONES	20	21	22	22	85
11231	Multas de rentas	15	16	16	17	64
11232	Multas de tránsito	5	5	5	6	21
1124	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	21	22	23	24	89
11241	Degüello Ganado Mayor	11	11	12	12	47
11242	Impuesto Vehículos Automotores	10	10	11	11	42
1125	TRANSFERENCIAS NACIONALES	510	530	552	574	2.166
11251	S.G.P. Propósito General-Funcionamiento	469	488	507	528	1.991
11252	Regalías de Canteras	1	1	1	1	4
11253	Sector eléctrico	40	42	43	45	170
113	RECURSOS DE CAPITAL	40	42	43	45	170
1131	RECURSOS DEL BALANCE	40	42	43	45	170
11311	Recuperación de cartera	40	42	43	45	170
114	FONDOS ESPECIALES	7	7	8	8	30
1141	FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL	5	5	5	6	21
11411	Venta de servicios	5	5	5	6	21
1142	FONDO MUNICIPAL DEL DEPORTE	2	2	2	2	8
11421	Alquiler de Escenarios	2	2	2	2	8
11422	Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0	0
1143	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	0	0	0	0	0
11431	Recuperación de cartera	0	0	0	0	0
1144	FONDO PAVIMENTACIÓN Y VALORIZACIÓN	0	0	0	0	0
11441	Multas	0	0	0	0	0
11442	Valorización	0	0	0	0	0
11443	Tarjetas de operación	0	0	0	0	0
1145	FONDO DE PENSIONES	0	0	0	0	0
11451	Recursos propios	0	0	0	0	0
12	INGRESOS PARA INVERSIÓN	4.408	4.640	4.885	5.144	24.213
121	TRANSFERENCIAS NACIONALES	4.197	4.426	4.667	4.922	18.212
1211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.760	2.905	3.058	3.220	11.944
12111	EDUCACIÓN	292	303	315	328	1.238
12112	SALUD	1.440	1.532	1.630	1.734	6.336
121121	Régimen subsidiado	1.363	1.450	1.542	1.641	5.996
121122	Salud Pública	77	82	88	93	340
12113	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	32	33	35	36	137
12114	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	328	341	355	369	1.393
12115	DEPORTE	48	50	52	54	204
12116	CULTURA	36	38	39	41	153
12117	OTROS SECTORES SOCIALES	585	608	632	658	2.483
1212	SECTOR ELÉCTRICO	360	374	389	405	1.529
1213	COFINANCIACIÓN	1.077	1.146	1.219	1.297	4.740
12131	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS FOSYGA	777	827	880	936	3.420
12132	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	300	319	340	361	1.320
1214	OTROS INGRESOS	211	214	218	222	6.000

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

12141	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20	21	22	22	85
12142	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0
12143	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD	5	5	6	6	22
12144	ETESA	36	38	41	43	158
12145	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	150	150	150	150	600
121451	EXCEDENTES FINANCIEROS Y OTROS	150	150	150	150	600
12146	RECURSOS DE CRÉDITO	0	0	0	0	1.763
12147	OTRAS COFINANCIACIONES	0	0	0	0	3.372

2	TOTAL EGRESOS	AÑOS				TOTAL EN EL CUATRIENIO
		2008	2009	2010	2011	
		6.351	6.660	6.986	7.329	32.462
21	RECURSOS PROPIOS	1.943	2.020	2.101	2.185	8.249
211	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.349	1.403	1.459	1.518	5.729
212	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	593	617	642	667	2.520
22	TRANSFERENCIAS NACIONALES	4.197	4.426	4.667	4.922	18.212
221	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.760	2.905	3.058	3.220	11.944
2211	EDUCACIÓN	292	303	315	328	1.238
2212	SALUD	1.440	1.532	1.630	1.734	6.336
22121	Régimen subsidiado	1.363	1.450	1.542	1.641	5.996
22122	Salud Pública	77	82	88	93	340
2213	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	32	33	35	36	137
2224	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	328	341	355	369	1.393
2235	DEPORTE	48	50	52	54	204
2246	CULTURA	36	38	39	41	153
2257	OTROS SECTORES SOCIALES	585	608	632	658	2.483
222	SECTOR ELÉCTRICO	360	374	389	405	1.529
223	COFINANCIACIÓN	1.077	1.146	1.219	1.297	4.740
2231	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS FOSYGA	777	827	880	936	3.420
2232	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	300	319	340	361	1.320
23	OTROS GASTOS	211	214	218	222	6.000
231	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20	21	22	22	85
232	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0
233	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD	5	5	6	6	22
234	ETESA	36	38	41	43	158
235	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	150	150	150	150	600
2351	RESERVAS, EXCEDENTES FINANCIEROS Y OTROS	150	150	150	150	600
236	RECURSOS DE CRÉDITO	0	0	0	0	1.763
237	OTRAS COFINANCIACIONES	0	0	0	0	3.372

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El valor proyectado en el plan plurianual de inversiones para el periodo de gobierno del año 2008 hasta el año 2011, es por la suma de veintiséis mil setecientos treinta y dos millones de pesos (\$26.732.000.00,00), en él se incluyen los programas sociales con sus respectivos proyectos a realizar, se presupuestan los recursos teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Ley 1176 de 2007 para las transferencias del Sistema General de Participaciones, se tiene en cuenta para el caso de los recursos del sector eléctrico la normatividad correspondiente y solo se está proyectando lo correspondiente al 90% que es lo que se destina a inversión, en cuanto a los recursos propios se aplica la Ley 617 de 2000, que determina que mínimo el 20% debe presupuestarse para inversión social.

Se presupuesta en forma global los recursos vía cofinanciación; primero sobre el valor de los recursos solicitados a la Gobernación de Boyacá con proyectos radicados y viabilizados que ascienden a la suma mil seiscientos setenta y dos millones (\$1.672.000.000,00), y segundo recursos estimados para cofinanciar otros proyectos de inversión en ésta administración por la suma de mil setecientos millones de pesos (\$1.700.000.000,00).

En aras de desarrollar proyectos en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento según el artículo 10 de la Ley 1176 de 2007, al igual que para compra de maquinaria de construcción y otros proyectos de carácter estratégico, se accederá a recursos de crédito por la suma de mil setecientos sesenta y tres millones(\$1.763.000.000,00).

Los recursos por cofinanciación como por crédito; se incorporan al presupuesto municipal para los proyectos de inversión social correspondientes y dentro de su respectiva vigencia fiscal.

La administración municipal realizará los ajustes pertinentes, a nivel presupuestal y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con el fin de programar los recursos para el pago de deuda pública.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

DESCRIPCIÓN PROGRAMA Y PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN																							
	AÑO 2008						AÑO 2009						AÑO 2010						AÑO 2011					
	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SECTOR ELÉCTRICO	COFINANCIACIÓN Y OTROS	RECURSOS DE CRÉDITO	TOTAL DE INVERSIONES EN EL AÑO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SECTOR ELÉCTRICO	COFINANCIACIÓN Y OTROS	RECURSOS DE CRÉDITO	TOTAL DE INVERSIONES EN EL AÑO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SECTOR ELÉCTRICO	COFINANCIACIÓN Y OTROS	RECURSOS DE CRÉDITO	TOTAL DE INVERSIONES EN EL AÑO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SECTOR ELÉCTRICO	COFINANCIACIÓN Y OTROS	RECURSOS DE CRÉDITO	TOTAL DE INVERSIONES EN EL AÑO
INVERSIÓN	593	2.761	360	1.138	0	4.852	617	2.906	374	1.210	0	5.107	642	3.060	389	1.289	0	5.380	667	3.218	405	1.368	0	5.657
EDUCACION	3	292	0	0	0	295	34	303	0	0	0	337	105	315	0	0	0	420	73	328	0	0	0	401
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	125	0	0	0	125	0	121	0	0	0	121	46	105	0	0	0	151	0	113	0	0	0	113
Mejorar infraestructura de los comedores escolares	0	10	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10	0	6	0	0	0	6	0	10	0	0	0	10
Gestionar recursos Construcción comedor escolar ITIN "M.A.B".	0	8	0	0	0	8	0	10	0	0	0	10	0	4	0	0	0	4	0	7	0	0	0	7
Mantenimiento de las sedes educativas del área urbana	0	10	0	0	0	10	0	15	0	0	0	15	5	15	0	0	0	20	0	20	0	0	0	20
Mantenimiento de las sedes educativas del área rural	0	10	0	0	0	10	0	13	0	0	0	13	5	7	0	0	0	12	0	20	0	0	0	20
Mejoramiento de las sedes educativas del área urbana	0	5	0	0	0	5	0	12	0	0	0	12	0	18	0	0	0	18	0	15	0	0	0	15
Mejoramiento de las sedes educativas del área rural	0	5	0	0	0	5	0	7	0	0	0	7	0	15	0	0	0	15	0	13	0	0	0	13
Construcción de doce aulas de clases en el Instituto Técnico Industrial Nacional marco Aurelio Bernal del municipio de Garagoa - Departamento de Boyacá (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	5	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0
Adecuación zonas aledañas al polideportivo del Instituto Nacionalizado San Luis de Garago (2)	0	31	0	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción cubierta zona de recreación estudiantes sección	0	37	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	0	0	0	10

"HECHOS NO PALABRAS"

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

primaria ITIN (3)																								
Instalación de rejas y ventanas para el polideportivo del Instituto Nacionalizado San Luis de Garagoa (4)	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	8	0	0	0	8
Construcción cubierta patio de recreo escuela Juan Nepomuceno Segura, anexa, al Instituto Nacionalizado San Luis de Garagoa (1-9)	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	54	0	25	0	0	0	25	0	10	0	0	0	10	
PROGRAMA DOTACIÓN	0	38	0	0	0	38	0	77	0	0	0	77	7	96	0	0	0	103	19	90	0	0	0	109
Dotación material didáctico a sedes urbanas	0	11	0	0	0	11	0	23	0	0	0	23	0	20	0	0	0	20	0	20	0	0	0	20
Dotación uniformes banda rítmica Instituto Nacionalizado San Luis del municipio de Garagoa departamento de Boyacá (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	5	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0
Dotación mobiliario, Instituto Técnico Industrial Marco Aurelio Bernal, municipio de Garagoa (6)	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0
Dotación material didáctico a sedes rurales	0	9	0	0	0	9	0	18	0	0	0	18	0	18	0	0	0	18	0	25	0	0	0	25
Dotación de equipo a talleres del área urbana	0	10	0	0	0	10	0	20	0	0	0	20	0	18	0	0	0	18	0	25	0	0	0	25
Dotación de computadores y otros equipos sedes urbanas	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	15	0	0	0	15	7	10	0	0	0	17
Dotación de computadores y otros equipos sedes rurales	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	10	0	0	0	10	12	10	0	0	0	22
SUBSIDIOS EDUCATIVOS	0	105	0	0	0	105	20	74	0	0	0	94	28	80	0	0	0	108	32	88	0	0	0	120
Transporte escolar	0	74	0	0	0	74	0	74	0	0	0	74	6	80	0	0	0	86	7	88	0	0	0	95
otros subsidios educativos	0	32	0	0	0	32	20	0	0	0	0	20	22	0	0	0	0	22	25	0	0	0	0	25
OTROS PROGRAMAS	3	24	0	0	0	27	14	32	0	0	0	46	24	34	0	0	0	58	22	38	0	0	0	60
Servicios públicos sedes educativas	0	12	0	0	0	12	0	13	0	0	0	13	0	15	0	0	0	15	0	12	0	0	0	12
Mantenimiento equipos de cómputo	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5
Proyectos de investigación	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	5	4	0	0	0	9	0	2	0	0	0	2
Sala de informática CREM	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5
Ampliar cobertura de internet educación no formal	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	12	0	0	0	12
educación no formal	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	6	0	0	0	0	6

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Apoyo programa Centros Regionales de Educación Superior	3	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	6	7	0	0	0	0	7	8	0	0	0	0	8
Capacitación comunidad educativa	0	2	0	0	0	2	0	4	0	0	0	4	4	0	0	0	0	4	4	2	0	0	0	6
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	328	330	0	0	658	0	343	304	0	0	647	0	355	310	0	0	665	0	367	395	0	0	762
SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	107	175	0	0	282	0	120	174	0	0	295	0	105	130	0	0	235	0	140	222	0	0	362
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	0	175	0	0	175	0	15	174	0	0	189	0	0	130	0	0	130	0	47	222	0	0	269
Mejoramiento de los sistemas de acueducto	0	0	75	0	0	75	0	0	25	0	0	25	0	0	30	0	0	30	0	0	48	0	0	48
Construcción de acueductos veredales	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	27	48	0	0	75
Adquisición de predios para embalse acueducto regional	0	0	50	0	0	50	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preinversión	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción primera etapa de embalse acueducto regional	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0	0	94	0	0	50	0	0	50	0	20	96	0	0	116
Construcción planta de tratamiento acueducto resguardo manzanos abajo, vereda resguardo manzanos abajo del municipio de Garagoa - Boyacá.	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Potabilización de acueductos	0	0	10	0	0	10	0	0	15	0	0	15	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30
PROGRAMA SUBSIDIO A LA DEMANDA	0	97	0	0	0	97	0	83	0	0	0	83	0	83	0	0	0	83	0	83	0	0	0	83
Subsidios a suscriptores vulnerables	0	97	0	0	0	97	0	83	0	0	0	83	0	83	0	0	0	83	0	83	0	0	0	83
OTROS PROGRAMAS	0	10	0	0	0	10	0	22	0	0	0	22	0	22	0	0	0	22	0	10	0	0	0	10
Conservación reforestación de cuencas y micro-cuentas y protección de fuentes de agua	0	10	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10
apoyar en la organización administrativa y operativa a los operadores del servicio de acueducto	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0
SANEAMIENTO BÁSICO	0	221	155	0	0	376	0	222	130	0	0	352	0	250	180	0	0	430	0	227	173	0	0	400
SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES ALTERNAS	0	108	155	0	0	263	0	120	130	0	0	250	0	147	180	0	0	327	0	128	173	0	0	301
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	55	155	0	0	210	0	75	130	0	0	205	0	102	180	0	0	282	0	82	153	0	0	235
Mantenimiento alcantarillado	0	0	57	0	0	57	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

sanitario																									
Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario	0	40	80	0	0	120	0	20	30	0	0	50	0	30	15	0	0	45	0	15	0	0	0	15	
Construir el alcantarillado pluvial primera etapa	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	40	0	50	50	0	0	100	0	40	25	0	0	65	
SIGAM	0	5	5	0	0	10	0	5	5	0	0	10	0	5	5	0	0	10	0	5	5	0	0	10	
Construcción unidades sanitarias	0	10	13	0	0	23	0	50	25	0	0	75	0	17	80	0	0	97	0	22	93	0	0	115	
PROGRAMA SUBSIDIO A LA DEMANDA	0	53	0	0	0	53	0	45	0	0	0	45	0	45	0	0	0	45	0	46	0	0	0	46	
Subsidios a suscriptores vulnerables	0	53	0	0	0	53	0	45	0	0	0	45	0	45	0	0	0	45	0	46	0	0	0	46	
OTROS PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	
SERVICIO DE ASEO	0	113	0	0	0	113	0	102	0	0	0	102	0	103	0	0	0	103	0	99	0	0	0	99	
PROGRAMA SUBSIDIO A LA DEMANDA	0	113	0	0	0	113	0	96	0	0	0	96	0	97	0	0	0	97	0	99	0	0	0	99	
Subsidios a suscriptores vulnerables	0	113	0	0	0	113	0	96	0	0	0	96	0	97	0	0	0	97	0	99	0	0	0	99	
OTROS PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	
Implementación PGIRS	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	
ALIMENTACION ESCOLAR	0	32	0	0	0	32	13	33	0	0	0	46	13	35	0	0	0	48	14	36	0	0	0	50	
PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	32	0	0	0	32	13	33	0	0	0	46	13	35	0	0	0	48	14	36	0	0	0	50	
Servicio de restaurantes escolares	0	32	0	0	0	32	13	33	0	0	0	46	13	35	0	0	0	48	14	36	0	0	0	50	
DEPORTE Y RECREACIÓN	10	48	0	0	0	58	5	50	0	0	0	55	2	52	0	0	0	54	7	54	0	0	0	61	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	10	35	0	0	0	45	5	34	0	0	0	39	2	39	0	0	0	41	7	37	0	0	0	44	
Mantenimiento de escenarios deportivos	10	4	0	0	0	14	0	6	0	0	0	6	2	6	0	0	0	8	7	6	0	0	0	13	
Mejoramiento de escenarios deportivos	0	6	0	0	0	6	5	6	0	0	0	11	0	6	0	0	0	6	0	5	0	0	0	5	
Preinversión	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Construcción pavimento pista de patinaje municipio de Garagoa - Boyacá (1)	0	0	0	0	0	0	0	15				15		18				18		0				0	
Construcción cancha multifuncional colegio ITIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Construcción parque recreativo barrio la Esperanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	26	
Dotación silletería fija para el	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

polideportivo del Instituto Nacionalizado San Luis de Garagoa - departamento Boyacá (2)																											
Rehabilitación y terminación construcción cancha barrio Villa Unión municipio de Garagoa - Boyacá (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción y Mejoramiento de zonas recreativas barrio Bonanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de lote terreno para la villa olímpica	0	15	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DOTACIÓN	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	1	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	5		
Dotación de implementos para la práctica del deporte a establecimientos educativos	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	1	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	5		
OTROS PROGRAMAS	0	10	0	0	0	10	0	13	0	0	0	13	0	12	0	0	0	12	0	12	0	0	0	12			
Fomento y apoyo a la práctica del deporte y la recreación	0	5	0	0	0	5	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	7		
Apoyo a escuelas de formación deportivas	0	5	0	0	0	5	0	6	0	0	0	6	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5			
CULTURA	38	36	0	0	0	75	29	38	0	0	0	67	21	39	0	0	0	60	13	41	0	0	0	54			
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	14	0	0	0	14	0	20	0	0	0	20	0	15	0	0	0	15	0	8	0	0	0	8			
Mantenimiento de la casa de la cultura	0	2	0	0	0	2	0	4	0	0	0	4	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3			
Mejoramiento otros inmuebles y escenarios destinados a cultura	0	2	0	0	0	2	0	16	0	0	0	16	0	10	0	0	0	10	0	2	0	0	0	2			
Mejoramiento Biblioteca y aulario municipal	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	3	0	0	0	3			
PROGRAMA DOTACIÓN	0	5	0	0	0	5	0	9	0	0	0	9	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0		
Dotación de la biblioteca a través de la Red Nacional de Bibliotecas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Equipo y elementos necesarios para actividades culturales y artísticas	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0		
OTROS PROGRAMAS	38	17	0	0	0	55	29	9	0	0	0	38	21	19	0	0	0	40	13	33	0	0	0	46			
Eventos culturales	11	4	0	0	0	15	11	5	0	0	0	16	12	4	0	0	0	16	13	6	0	0	0	19			
Sostenimiento casa de la cultura (servicios públicos y otros)	0	3	0	0	0	3	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0	0	4	0	5	0	0	0	5			
Apoyo a la participación de la comunidad rural de Garagoa en el	0	10	0	0	0	10	10	0	0	0	0	10	0	11	0	0	0	11	0	12	0	0	0	12			

“HECHOS NO PALABRAS”

**MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011**

aguinaldo Garaoense y eventos culturales del mismo en el municipio de Garagoa - Boyacá (1)																								
Construcción etapa final escultura a la mamapacha mitos y leyendas del municipio de Garagoa (2)	17	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos para fomentar el turismo	10	0	0	0	0	10	8	0	0	0	8	9	0	0	0	0	9	0	10	0	0	0	10	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	56	0	0	0	56	0	64	0	0	64	0	54	0	0	0	54	0	86	0	0	0	86	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	56	0	0	0	56	0	64	0	0	64	0	54	0	0	0	54	0	86	0	0	0	86	
Preinversión	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compra lote para frigorífico municipal y/o regional	0	20	0	0	0	20	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Construcción primera etapa frigorífico municipal y/o regional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	40	0	35	0	0	0	35	
Construcción primera etapa nueva plaza de mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	35	
Construcción de salón comunal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mantenimiento y mejoramiento de parques, plazas y lugares públicos	0	10	0	0	0	10	0	7	0	0	7	0	6	0	0	0	6	0	7	0	0	0	7	
Mantenimiento de edificaciones de propiedad del municipio	0	26	0	0	0	26	0	17	0	0	17	0	8	0	0	0	8	0	9	0	0	0	9	
JUSTICIA	0	34	0	20	0	54	0	37	0	21	0	58	0	40	0	22	0	62	0	43	0	22	0	65
COMISARIA DE FAMILIA	0	34	0	20	0	54	0	37	0	21	0	58	0	40	0	22	0	62	0	43	0	22	0	65
Pago salarios y prestaciones	0	27	0	0	0	27	0	30	0	0	30	0	33	0	0	0	33	0	36	0	0	0	36	
Apoyo a centros penitenciarios	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	
Atención al menor infractor, control de drogas y alcoholismo	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0	4	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0	0	4	
Fondo seguridad ciudadana	0	0	0	20	0	20	0	0	0	21	0	21	0	0	0	22	0	22	0	0	0	22		22
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	30	0	0	0	0	30	30	16	0	0	0	46	35	0	0	0	35	60	0	0	0	0	60	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30	
Gestión ampliación cobertura señal de televisión sector rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gestión y apoyo a instalación de gas domiciliario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30	
Ampliación de redes eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mantenimiento de redes eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS PROGRAMAS	30	0	0	0	0	30	30	0	0	0	30	35	0	0	0	0	35	30	0	0	0	0	30	
Servicio de alumbrado público	30	0	0	0	0	30	30	0	0	0	30	35	0	0	0	0	35	30	0	0	0	0	30	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

TRANSPORTE	300	0	0	0	0	300	184	0	0	0	0	184	135	0	0	0	0	135	162	0	0	0	0	162
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	300	0	0	0	0	300	184	0	0	0	0	184	135	0	0	0	0	135	162	0	0	0	0	162
Mantenimiento de vías urbanas	74	0	0	0	0	74	26	0	0	0	0	26	25	0	0	0	0	25	29	0	0	0	0	29
Mantenimiento de vías rurales	70	0	0	0	0	70	24	0	0	0	0	24	25	0	0	0	0	25	29	0	0	0	0	29
Mejoramiento de vías urbanas	0	0	0	0	0	0	32	0	0	0	0	32	30	0	0	0	0	30	31	0	0	0	0	31
Mejoramiento de vías rurales	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	24	10	0	0	0	0	10	22	0	0	0	0	22
Construcción de vías urbanas	5	0	0	0	0	5	13	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Construcción de vías rurales	5	0	0	0	0	5	13	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Mantenimiento de caminos	15	0	0	0	0	15	11	0	0	0	0	11	10	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	10
Construcción de puentes	30	0	0	0	0	30	19	0	0	0	0	19	20	0	0	0	0	20	16	0	0	0	0	16
Mantenimiento de puentes	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5
Construcción de la avenida perimetral carrera 19 del municipio de Garagoa (1)	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción adoquinamiento peatonal y vial, zona turística (centro) municipio de Garagoa (2)	46	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de maquinaria de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adecuar vías peatonales	40	0	0	0	0	40	17	0	0	0	0	17	10	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	10
Organización del tráfico vehicular con señalización en el perímetro urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	7	8	0	0	0	15	7	8	0	0	0	15	7	7	0	0	0	14	9	8	0	0	0	17
Reubicación de familias en alto riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a bomberos voluntarios	7					7	7					7	7	0	0	0	0	7	9					9
Prevención y control de incendios y demás calamidades conexas	0	8	0	0	0	8	0	8	0	0	0	8	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	5	144	0	0	0	149	5	147	0	0	0	152	5	157	0	0	0	161	5	169	0	0	0	174
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	5	144	0	0	0	149	5	147	0	0	0	152	5	157	0	0	0	161	5	169	0	0	0	174
Atención a la Infancia	2	10	0	0	0	12	2	11	0	0	0	13	2	14	0	0	0	16	2	15	0	0	0	17
Atención a la adolescencia	2	17	0	0	0	18	2	17	0	0	0	18	2	19	0	0	0	21	2	20	0	0	0	22
Atención al adulto mayor	0	60	0	0	0	60	0	62	0	0	0	62	0	62	0	0	0	62	0	63	0	0	0	63

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Atención a la población discapacitada	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
Atención a la población desplazada	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	5	0	0	0	5
Atención a madres cabeza de hogar	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2
Programa nutrición y seguridad alimentaria al adulto mayor (población)	0	10	0	0	0	10	0	10	0	0	0	10	0	11	0	0	0	11	0	11	0	0	0	11
Familias en Acción	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	6	0	0	0	6
Hogares comunitarios	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	5	0	0	0	5
Hogares de paso	0	5	0	0	0	5	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3
JUNTOS - Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema	0	25	0	0	0	25	0	27	0	0	0	27	0	30	0	0	0	30	0	33	0	0	0	33
DESARROLLO COMUNITARIO	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
Capacitación, asesoría y asistencia técnica, sobre procesos de participación ciudadana	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5
Apoyo Consejo de Planeación Territorial y demás comités	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	3	0	0	0	3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	49	0	0	0	49	0	17	0	0	0	17	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS	0	49	0	0	0	49	0	17	0	0	0	17	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
Capacitación funcionarios	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7	0	8	0	0	0	8
Plan de desarrollo	0	25	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización del SISBEN	0	10	0	0	0	10	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización P.O.T.	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización catastral	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECTOR AGROPECUARIO	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186
PROMOVER, PARTICIPAR Y FINANCIAR EL DESARROLLO DEL ÁREA RURAL	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186
Implementación Y capacitación en buenas prácticas agrícolas BPA en cinco fincas productoras de tomate bajo cubierta, área rural del municipio de Garagoa - Boyacá	0	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Desarrollo	0	156	0	0	0	156	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186	0	186	0	0	0	186

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Agropecuario y Asistencia Técnica																									
VIVIENDA	0	100	0	0	0	100	0	102	0	0	0	102	0	120	0	0	0	120	0	128	0	0	0	128	
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	0	100	0	0	0	100	0	102	0	0	0	102	0	120	0	0	0	120	0	128	0	0	0	128	
Construcción y Mejoramiento de vivienda	0	100	0	0	0	100	0	102	0	0	0	102	0	120	0	0	0	120	0	128	0	0	0	128	
MEDIO AMBIENTE	0	0	30	0	0	30	10	22	70	0	0	102	9	55	79	0	0	143	9	21	10	0	0	40	
CONTROL, PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	0	0	30	0	0	30	10	22	70	0	0	102	9	55	79	0	0	143	9	21	10	0	0	40	
Establecer "el anillo ambiental" de parques y zonas verdes para fomentar el turismo	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10	9	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	9	
Adecuación de la fase II del anillo turístico en las veredas de guayabal, Curial, Valbanera y Guanica Grande del municipio de garagoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Construcción primera etapa planta de tratamiento de aguas residuales	0	0	20	0	0	20	0	0	44	0	0	44	0	28	60	0	0	88	0	13	0	0	0	13	
SIGAM	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0	
Apoyo a obras y proyectos de irrigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Adquisición áreas de protección hídrica	0	0	10	0	0	10	0	8	10	0	0	18	0	10	10	0	0	20	0	8	10	0	0	18	
Recuperación y mejoramiento de tierras	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	
Producción limpia y sostenible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Protección aéreas de interés	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	0	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	
FONDO LOCAL DE SALUD	200	1.440	0	1.118	0	2.758	300	1.532	0	1.189	0	3.021	310	1.630	0	1.267	0	3.207	315	1.734	0	1.346	0	3.395	
SALUD	200	1.440	0	1.118	0	2.758	300	1.532	0	1.189	0	3.021	310	1.630	0	1.267	0	3.207	315	1.734	0	1.346	0	3.395	
SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN POBRE	200	1.363	0	1.118	0	2.681	300	1.450	0	1.189	0	2.939	310	1.542	0	1.267	0	3.119	315	1.641	0	1.346	0	3.302	
Régimen subsidiado	200	1.363	0	777	0	2.340	300	1.450	0	827	0	2.577	310	1.542	0	880	0	2.732	315	1.641	0	936	0	2.892	
Transferencias departamentales	0	0	0	300	0	300	0	0	0	319	0	319	0	0	0	340	0	340	0	0	0	361	0	361	
Etesa	0	0	0	36	0	36	0	0	0	38	0	38	0	0	0	41	0	41	0	0	0	43	0	43	
rendimientos financieros	0	0	0	5	0	5	0	0	0	5	0	5	0	0	0	6	0	6	0	0	0	6	0	6	
OTROS PROGRAMAS	0	77	0	0	0	77	0	82	0	0	0	82	0	88	0	0	0	88	0	93	0	0	0	93	

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Salud pública	0	77	0	0	0	77	0	82	0	0	0	82	0	88	0	0	0	88	0	93	0	0	0	93
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por inversión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes financieros y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cofinanciación a proyectos radicados y viabilizados - Gobernación de Boyacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cofinanciación a proyectos de inversión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

7. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL.

Como varios proyectos para su ejecución requieren recursos del orden nacional, por medio de cofinanciación, estos se articulan a programas nacionales.

1. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- 1.1 Cobertura en afiliados al régimen subsidiado (Nivel sisbén 1 y 2)
- 1.2 Niños de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con desayunos infantiles.
- 1.3 Adultos mayores subsidiados con auxilio económico.
- 1.4 Cobertura de vacunación (todas las vacunas), Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

2. POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE

- 2.1 Red Juntos – Familias vinculadas a la Red para la superación de la pobreza extrema.

3. BANCA DE OPORTUNIDADES

- 3.1 Financiación de proyectos productivos presentados por jóvenes bachilleres y discapacitados.
- 3.2 Financiación de proyectos productivos de las madres cabeza de familia.

4. CIUDADES AMABLES

- 4.1 Financiamiento de soluciones de vivienda de interés social.
- 4.2 Nueva población beneficiada con servicio de alcantarillado.
- 4.3 Nueva población beneficiada con servicio de acueducto.

5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 5.1 Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas.
- 5.2 Sedes educativas oficiales beneficiadas con conectividad de banda ancha urbanas y rurales – compartel-
- 5.3 Bibliotecas con conectividad – compartel.
- 5.4 Fortalecimiento de la radio nacional y la televisión pública.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

6. EQUIDAD EN EL CAMPO

- 6.1 Familias beneficiadas con el proyecto de Apoyo a las Alianzas Productivas.
- 6.2 Familias beneficiadas con el programa de desarrollo de las Microempresas Rurales.
- 6.3 Subsidios VIS asignados a través el Banco Agrario para vivienda rural-
- 6.4 El fortalecimiento de los niveles de empresarización de las actividades agropecuarias.
- 6.5 La promoción de la agroindustrial y el turismo rural.
- 6.6 El desarrollo de micro fianzas rurales (Programa Especial de Microcrédito y Banca de las Oportunidades).
- 6.7 Apoyo a las transformaciones institucionales par la reducción de la pobreza en el campo.
- 6.8 Implementación de acciones concretas par la seguridad alimentaria y nutricional.

7. CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.

- 7.1 Programa Agro Ingreso seguro AIS
- 7.2 Incentivos a la Capitalización Rural otorgados a pequeños productores – Programa AIS.
- 7.3 Hectáreas a financiar por fondo concursal en riego – Programa AIS.
- 7.4 Nuevos bancos de maquinaria establecidos.
- 7.5 Hectáreas adecuadas con riego.
- 7.6 Nuevas variedades liberadas (razas o clones) generados por Corpoica.
- 7.7 Colocaciones de crédito Finagro para financiamiento agropecuario.

8. GETIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- 8.1 Hectáreas reforestadas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales con escasez de media a alta.

9. DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TÉCNOLOGICO

- 9.1 Nuevos recursos financiados por Fomipyme.
- 9.2 Recursos apalancados por Fomypime a tevé de convenios con Entes territoriales.

10. INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE

- 10.1 Programa de gestión Vial departamental.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

11. GESTIÓN DEL RIESGO PARA AL LA PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- 11.1 Municipios apoyados en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT.
- 11.2 Personas damnificadas atendidas con recursos del Fondo nacional de Calamidades.

8. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN DEPARTAMENTAL

Con el propósito de optimizar y acceder a los recursos de cofinanciación proyectados en el plan de desarrollo departamento de Boyacá, el plan de desarrollo del municipio se articula a nivel sectorial así:

EL SECTOR AGROPECUARIO SE ARTICULA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- 1. Agroindustria como eje articulador de cadenas productivas
- 2. Infraestructura para la productividad
- 3. Apoyo a cadenas productivas
- 4. Formación y asistencia técnica rural
- 5. Promoción de procesos productivos sostenibles

EL SECTOR TURISMO SE ARTICULA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- 1. Infraestructura para el turismo.
- 2. Sensibilización hacia la cultura del turismo
- 3. Formación y cualificación del talento humano para el turismo

EL SECTOR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SE ARTICULA EL SIGUIENTE PROGRAMA:

- 1. Plan vida "vivienda digna asociativa".

EL SECTOR DE EDUCACIÓN CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- 1. Los senderos del saber,
- 2. Programa más estudiantes por los senderos
- 3. Programa mejorando los saberes

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

EL SECTOR DE CULTURA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

1. Fortalecimiento del sistema departamental de cultura.
2. Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones cultural
3. Protección, salvaguarda, conservación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible.

GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE:

1. Plan alimentario para aprender - p.a.p.a
2. Boyacá incluyente con la población en situación de discapacidad
3. Reconocimiento del adulto mayor en el departamento de Boyacá
4. Promoción social a los discapacitados

INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON EL PROGRAMA:

1. Boyacá, departamento responsable con sus niños, niñas y adolescentes

EL SECTOR DE SALUD CON EL SIGUIENTE PROGRAMA:

1. Aseguramiento en seguridad social

RECREACIÓN Y DEPORTE:

1. Escenarios Deportivos diseño y construcción
2. Escenarios Deportivos mejoramiento y adecuación

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

1. Promover el desarrollo del conocimiento, evaluación del riesgo y su divulgación
2. Incorporación y socialización de la gestión de riesgos en la planificación municipal
3. Desarrollo y actualización de planes de emergencias y contingencias en entidades públicas y privadas
4. Boyacá solidaria, atención inmediata para personas afectadas por desastres
5. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo

EL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1. Prevención y control de la degradación ambiental
2. Gestión integral del recurso hídrico
3. Promoción de procesos productivos sostenibles
4. Conservación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad

EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SE ARTICULA:

1. Programas y proyectos incluidos en el plan departamental de agua y saneamiento

EL SECTOR TRANSPORTE SE ARTICULA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

1. Mejoramiento y Rehabilitación de la Red Vial a Cargo del Departamento
 - Cuidaderos de las Vías
 - Mantenimiento Periódico de la Red Vial a cargo del Departamento
 - Vías Transitables
 - Bancos de Maquinaria
 - Puentes

9. ⁴SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OPERATIVIZACION DEL PROCESO DE PLANEACION

1. LA PLANEACIÓN, permite identificar, ordenar y armonizar; mediante la participación concertada el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles.

EL PLAN DE DESARROLLO es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo para lograr el desarrollo económico y social del municipio.

El proceso de planificación en su fase de formulación tiene como punto de partida el programa de gobierno, el cual se constituye en un compromiso entre el gobernante y los electores, bajo el desarrollo del voto programático.

El objetivo relaciona los resultados alcanzados con relación a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y se constituye en el primer componente de un sistema de evaluación.

La meta es un propósito medible para llegar al objetivo y es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo determinado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa.

MUNICIPIO DE GARAGOÁ
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2. LA EJECUCIÓN, segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos. La ejecución es la puesta en marcha del plan de desarrollo, con la cual se busca dar cumplimiento a los objetivos en él establecidos y, por ende, a los compromisos del programa de gobierno.

LOS PLANES DE ACCIÓN

En aplicación del artículo 41 de la Ley 152 de 1994, se debe realizar un proceso de gestión administrativa al interior de las secretarías o dependencias con la coordinación de la oficina de planeación, a partir del cual se organicen las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo, los planes de acción se someterán a la aprobación del consejo de gobierno municipal.

El plan de acción se constituye en un instrumento indispensable dentro de la ejecución, ya que a través de esta herramienta cada dependencia orienta estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos (humanos, financieros, tecnológicos, institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales.

El plan de acción, como instrumento de programación de la ejecución del plan de desarrollo, debe prestar una real contribución al proceso de programación presupuestal, puesto que en él se precisan las acciones y proyectos a realizar para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo.

PROCESOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA FASE DE EJECUCIÓN

1. Gestión administrativa e institucional
2. Gestión financiera
3. Gestión de proyectos
4. Ejecución del presupuesto

GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

La ejecución del plan de desarrollo se inicia con la organización dentro de la Administración, en cabeza de la alcaldesa y su equipo de gobierno, entendiéndose que en cumplimiento del plan de acción es claro que por cada objetivo estratégico y sectorial debe haber un responsable para asegurar la ejecución del plan, además de contar con estructuras institucionales adecuadas, se necesita disponer de recurso humano calificado, emplear tecnologías, procedimientos y herramientas, banco de proyectos, plan indicativo, plan de acción y plan operativo anual de inversiones entre otros, que permitan responder con eficiencia al cumplimiento de las metas previstas.

GESTIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

La ejecución del plan de desarrollo implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice disponer de los recursos suficientes para el funcionamiento, la inversión social y la deuda, mediante un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento, entre otros.

GESTIÓN DE PROYECTOS

La ejecución exitosa del plan de desarrollo depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. De esta manera, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del municipio se convierte en el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos, pues allí se encuentran registrados todos los proyectos que son viables.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La ejecución del plan de desarrollo sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia fiscal,

La Ley 715 de 2001 exige que en los planes operativos anuales de inversión y en los presupuestos anuales de las entidades territoriales se incluyan indicadores de producto y resultados. En tal sentido, se recomienda a la administración emplear el instrumento Presupuesto por Resultados (PPR), el cual es una herramienta de gestión que le da valor agregado al presupuesto tradicional

Mientras que un presupuesto de inversión tradicional sólo permite a los ciudadanos y a los cuerpos colegiados mirar la información por rubros presupuestales, el PPR permite saber cuánto recursos destinaron por producto y por metas del plan.

Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la secretaría de Planeación territorial para garantizar que responda a los compromisos del plan de desarrollo.

INSTRUMENTOS DE LA EJECUCIÓN

Los principales instrumentos para la ejecución del plan de desarrollo son el plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones y el banco de proyectos. A continuación se presenta una breve explicación de cada uno de ellos.

PLAN INDICATIVO CUATRIENAL

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Para elaborar el plan indicativo se diligencia una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del plan de desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables. Para la formulación del Plan Indicativo se tienen en cuenta las siguientes actividades:

- Se revisa la estructura del plan de desarrollo, con el fin de que esta sea clara lógica y coherente. Esto facilitará su seguimiento y evaluación posterior.
- Diligenciar la Matriz del Plan Indicativo previamente establecida por Planeación reflejando la estructura básica de la parte estratégica del plan.
- Se definen ponderadores, de manera que se establezca la importancia de cada nivel de la estructura del plan.
- Se Articula el Plan Indicativo al Sistema de Evaluación de la Gestión Territorial.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

Para elaborar el POAI se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- El plan de desarrollo
- El plan indicativo
- El marco fiscal de mediano plazo
- El plan de acción de la respectiva vigencia
- Los proyectos formulados y viabilizados
- La disponibilidad de recursos de inversión

Se recomienda que el Plan de Acción y el POAI se elaboren de manera paralela, para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación.

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE GARAGOA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

Ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual deberá estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos.

El Seguimiento y la Evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración.

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión.

INSTRUMENTOS A LOS QUE SE LE HACE SEGUIMIENTO

Se hace seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto, el cual estará a cargo del Banco del Proyectos con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión.

Adicionalmente, se hace seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de resultado y metas de producto. Igualmente, se evalúa el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo que implica establecer una comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas hace más transparente la gestión, al conllevar que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, el fortalecimiento del sentido de lo público, y el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

En un sistema social de alta responsabilidad pública que impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Es de responsabilidad y por ende de obligación, que los funcionarios públicos informen sobre sus decisiones justificándolas en público, siendo acreedores a sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos, y al reconocimiento cuando la labor ha sido exitosa.

LA EVALUACIÓN, se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.

Una buena gestión se mide por el cumplimiento de la responsabilidad del Estado frente a la sociedad civil en términos del cumplimiento de objetivos que contribuyan a la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental para la población.

REDIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, cuarto momento de la Planeación que permite reorientar y encaminar las acciones de Gobierno a fin de cumplir con las metas programadas en el plan de Desarrollo.

MARTHA JUDITH RODRÍGUEZ AVILA

ANA EDELMIRA MORALES MORENO

Presidenta

Secretaria

4 Información basada en: el Plan de desarrollo departamental 2008 – 2011

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

LA SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE GARAGOA

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 009 “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA “HECHOS NO PALABRAS”**”, fue objeto de los debates reglamentarios establecidos en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, de la siguiente forma: el primer debate lo hizo la Comisión de Presupuesto y Contratación el día 23 de Mayo de 2008, el cual fue aprobado por los concejales asistentes; el segundo debate se hizo en plenaria el día 29 de Mayo de 2008 aprobado por unanimidad.

Ana Edelmira Morales Moreno
Secretaria